

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

HUACHO, 09 DE MAYO DEL 2025

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Buenos días señores Consejeros Regionales, Señores Asesores, Señor Secretario, Personal y equipo del Consejo Regional.

Vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria del día 09 de mayo del 2025 en el distrito de Huacho provincia de Huaura, siendo las 10:12 am.

Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, señor presidente, señores consejeros tanto presencial y virtual, los amigos que están presentes y los que nos siguen por las redes sociales, buenos días. Procedo a verificar el quórum reglamentario en cumplimiento del acuerdo del reglamento interno del Consejo se va a verificar la asistencia señores consejeros.

Señor, Ronald Alberto Soberón Vizcarra, Consejero Regional por la Provincia de Barranca.

Precisar asimismo presidente, que el consejero está en una llamada y en unos instantes se va a apersonar a sala.

CONSEJERO REGIONAL RONALD ALBERTO SOBERÓN VIZCARRA

Presente. (Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señora Susana Gregoria Solórzano Mugruza, Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Tomas Emiliano Chavarría Húngaro, Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO

 Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra Consejero Regional de Barranca	 Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza Consejera Regional de Cajatambo	 Sra. Merle Rita Santos León Consejera Regional de Canta
 Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada Consejera Regional de Cañete	 Sr. José Antonio Caico Fernández Consejero Regional de Cañete	 Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas Consejero Regional de Huaral	 Sr. Luis Antonio Núñez López Consejero Regional de Huarochirí
 Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros Consejera Regional de Huaura	 Sr. Ángel Ugarte Javier Consejero Regional de Oyón	 Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual Consejero Regional de Yauyos
 Sr. José Enrique Lucho Suclupe Secretario del Consejo Regional		 Sr. Víctor Arturo Uribe Torres Presidente del Consejo Regional	

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señora Merle Rita Santos León, Consejero Regional por la Provincia de Canta.

CONSEJERA REGIONAL MERLE RITA SANTOS LEÓN

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señora Blanca Cecilia Vicente Prada, Consejero Regional por la Provincia de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor José Antonio Caico Fernández, Consejero Regional por la Provincia de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Víctor Hugo Huaccho Salas, Consejero Regional por la Provincia de Huaral.

Para informar señor presidente, tengo una carta N° 76-2025 de nuestro consejero Víctor Huaccho Salas, donde pide dispensa al pleno, no va a poder asistir en la primera sesión del bloque; sin embargo, esta de manera virtual para que exprese su votación, señor Víctor Huaccho.

CONSEJERO REGIONAL VICTOR HUGO HUACCHO SALAS

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Luis Antonio Núñez López, Consejero Regional por la Provincia de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ANTONIO NUÑEZ LOPEZ

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Víctor Arturo Uribe Torres, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL VICTOR ARTURO URIBE TORRES

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señora Limsay Andrea Bernal Quinteros, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERA REGIONAL LIMSAY ANDREA BERNAL QUINTEROS

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Ángel Ugarte Javier, Consejero Regional por la Provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL ANGEL UGARTE JAVIER

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Erwin Milder Tacsá Pascual, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL ERWIN MILDER TACSA PASCUAL

Presente. (Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Wildeng Michael Acevedo Valerio, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL WILDENG MICHAEL ACEVEDO VALERIO

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente de cuenta con quorum reglamentario para iniciar la sesión.

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA

1. **OFICIO N° 205-2025-GRL/GOB**, suscrito por la Abg. Rosa Gloria Vásquez Cuadrado – Gobernadora Regional de Lima, la misma que remite la propuesta de Ordenanza Regional que aprueba: **“RESTRICCIÓN DE TRÁFICO VEHICULAR Y TRANSPORTE PESADO MAYOR DE 3.5 TONELADAS EN EL PUENTE BOLIVAR – RUTA DEPARTAMENTAL LM 100 – DISTRITO DE PATIVILCA – PROVINCIA DE BARRANCA”**.

INVITADO:

- GERENTE GENERAL REGIONAL

2. **OFICIO N° 209-2025-GRL/GOB**, suscrito por la Abg. Rosa Gloria Vásquez Cuadrado – Gobernadora Regional de Lima, la misma que remite la propuesta de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba: **“LA PRIORIZACIÓN DEL PROYECTO CON CUI N° 2331863, PARA SU FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN EN EL MARCO DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230”**.

INVITADO:

- GERENTE GENERAL REGIONAL

3. **OFICIO N° 513-2025- GRL/GRDAD**, suscrito por el Abg. Juan Manuel Calderón Gallardo – Gerente Regional de Gestión Administrativa Documental, el mismo que remite la propuesta de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba: **“LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMPARÁ – YAUYOS”**.

INVITADO:

- GERENTE GENERAL REGIONAL

4. **OFICIO N° 489-2025- GRL/GRDAD**, suscrito por el Abg. Juan Manuel Calderón Gallardo – Gerente Regional de Gestión Administrativa Documental, el mismo que remite la propuesta de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba: **“PRIORIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA SU FINANCIAMIENTO Y EJERCICIO EN EL MARCO DEL T.U.O. DE LA LEY N° 29230 – LEY QUE IMPULSA LA INVERSIÓN PÚBLICA REGIONAL Y LOCAL CON LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO”**.

INVITADO:

- GERENTE GENERAL REGIONAL

5. **OFICIO N° 502-2025- GRL/GRDAD**, suscrito por el Abg. Juan Manuel Calderón Gallardo – Gerente Regional de Gestión Administrativa Documental, el mismo que remite la propuesta de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba: **“LA PRIORIZACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. N° 21559 – ANTONIO GRAÑA ELIZALDE – DISTRITO DE HUARAL – PROVINCIA DE HUARAL – DEPARTAMENTO DE LIMA – CUI N° 2481273”**.

INVITADO:

- GERENTE GENERAL REGIONAL

6. **OFICIO N° 490-2025-GRL/GRDAD**, suscrito por el Abg. Juan Manuel Calderón Gallardo – Gerente Regional de Gestión Administrativa Documental, el mismo que remite la propuesta de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba: **“LA AUTORIZACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE UN (01) BIEN MUEBLE PATRIMONIAL A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARAMPOMA – HUAROCHIRI”**

INVITADO:

- GERENTE GENERAL REGIONAL

7. **OFICIO N° 223-2025-GRL/GOB**, suscrito por la Abg. Rosa Gloria Vásquez Cuadrado – Gobernadora Regional de Lima, la misma que remite la propuesta de Iniciativa Legislativa que propone: **MODIFICAR EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 31831 – LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA CREACIÓN DE LA REGIÓN POLICIAL LIMA PROVINCIAS Y LA CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPLEJOS POLICIALES EN LA CIUDADA DE HUACHO Y CAÑETE.**

INVITADO:

- GERENTE GENERAL REGIONAL

8. **CARTA N° 006-2025/GRL/CRPY/WMAV**, suscrito por el Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio – consejero regional por la provincia de Yauyos, el mismo que solicita que se convoque a la sesión del pleno del Consejo Regional al Gerente Sub Regional de Lima Sur, a fin de que exponga de manera detallada y documentada lo siguiente:

- **PROGRAMACIONES Y AVANCES DE LAS OBRAS EN EJECUCIÓN DE LA PROVINCIA DE YAUYOS POR PARTE DE LA UNIDAD EJECUTORA LIMA SUR.**

INVITADO:

- GERENTE SUB REGIONAL DE LIMA SUR

9. **CARTA N° 52-2025-VAUT-PCR-CR/GRL**, suscrita por el Sr. Víctor Arturo Uribe Torres – presidente del Consejo Regional, el mismo que solicita que se convoque a la sesión del pleno del Consejo Regional al Gerente General Regional y a la Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a fin de que informen lo siguiente:

- **AVANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A LA FECHA Y SU PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE EN EL EJECUTORA SEDE CENTRAL Y DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA. (A NIVEL DE PROYECTOS)**
- **PLAN DE ACCIÓN Y/O MEDIDAS IMPLEMENTADAS O A IMPLEMENTAR DURANTE EL PRESENTE AÑO, A FIN DE GARANTIZAR UN ADECUADO AVANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, EN COMPARACIÓN AL AÑO ANTERIOR.**

INVITADOS:

- GERENTE GENERAL REGIONAL
- GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

10. **CARTA N° 066-2025-GRL-CR-CRPB-RASV**, suscrita por el Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra – consejero regional por la provincia de Barranca, el mismo que solicita que se convoque a la sesión del pleno del Consejo Regional al Director Ejecutivo del Hospital Barranca – Cajatambo y al administrador del Hospital Barranca - Cajatambo, a fin de que informen lo siguiente:

- **INFORME DE CONTROL ESPECÍFICO N° 052-2024-2-0637-SCE “SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD LAURIAMA – RED DE SALUD BARRANCA – CAJATAMBO – REGIÓN LIMA”.**

INVITADOS:

- DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL BARRANCA – CAJATAMBO
- ADMINISTRADOR DEL HOSPITAL BARRANCA – CAJATAMBO

11. CARTA N° 086-2025-GRL-CR-CRPB-RASV, suscrita por el Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra – consejero regional por la provincia de Barranca, el mismo que solicita que se convoque Director Ejecutivo del Hospital Barranca – Cajatambo, Jefe del Centro de Salud con Rol de Puerta de Entrada de Puerto Supe, Jefe de Personal del Hospital Barranca – Cajatambo y a la Secretaria Técnica de Procesos Administrativos Disciplinarios del Hospital Barranca – Cajatambo, a fin de que informen lo siguiente:

- AUSENCIA DEL PERSONAL ASISTENCIAL DE TURNO EN EL CENTRO DE SALUD CON ROL DE PUERTA DE ENTRADA DE PUERTO SUPE (DR. CASTAÑEDA ESTUPIÑAN FERNANDO Y C.D. TAIPE VILCHEZ LUIS ALBERTO (CIRUJANO DENTISTA SERUMISTA).

INVITADOS:

- DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL BARRANCA – CAJATAMBO
- JEFE DEL CENTRO DE SALUD CON ROL DE PUERTA DE ENTRADA PUERTO SUPE
- JEFA DE PERSONAL DEL HOSPITAL BARRANCA – CAJATAMBO
- JEFA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS DEL HOSPITAL BARRANCA – CAJATAMBO

12. CARTA N° 062-2025-GRL-CR-CRPB-RASV, suscrita por el Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra – consejero regional por la provincia de Barranca, el mismo que solicita que se convoque a la Gerente Regional de Desarrollo Social y su equipo técnico, a fin de que informen lo siguiente:

- COORDINACIONES REALIZADAS EN RELACIÓN A LA OEDI (ORGANISMO DE ESTUDIOS Y DISEÑO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN) HABILITADO POR LA PCM, CON LA FINALIDAD DE APOYO A LOS GOBIERNOS REGIONALES.

INVITADO:

- GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

13. CARTA N° 52-2025-VHHS-CRPH-CR-GRL, suscrito por el Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas – consejero regional por la provincia de Huaral, el mismo que solicita que se convoque a la sesión del pleno del Consejo Regional al jefe de la Oficina de Estudios y Proyectos de la Gerencia Regional de Infraestructura, a fin de que exponga de manera detallada y documentada lo siguiente:

- ACTUADOS Y COMPROMISOS ASUMIDOS EN REFERENCIA A LA I.E.P. LUIS ALBERTO DE LAS CASAS ARRIZ N° 21008 – CHANCAY.

INVITADO:

- JEFE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

14. CARTA N° 075-2025-GRL-CR-CRPB-RASV, suscrita por el Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra – consejero regional por la provincia de Barranca, el mismo que solicita que se convoque a la sesión del pleno del Consejo Regional al director de la UGEL N° 16 – Barranca, jefe de Personal de la UGEL N° 16 – Barranca, Comisión evaluadora para contrato docente 2025, en la tercera etapa de evaluación de expediente, Sr. Cueva Gutiérrez Fredy Cassinelli y Sra. Luz Alejandra Garay León, a fin de que expongan de manera detallada y documentada lo siguiente:

- SUPUESTAS IRREGULARIDADES EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2025 – ETAPA DE CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE.

INVITADOS:

- DIRECTOR DE LA UGEL N° 16 - BARRANCA

- JEFE DE PERSONAL DE LA UGEL N° 16 – BARRANCA
- COMISIÓN EVALUADORA PARA CONTRATO DOCENTE 2025
- SR. CUEVA GUTIÉRREZ FREDY CASSINELLI
- SRA. LUZ ALEJANDRA GARAY LEÓN

15. CARTA N° 095-2025-GRL-CR-CRPB-RASV, suscrita por el Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra – consejero regional por la provincia de Barranca, el mismo que solicita que se convoque a la sesión del pleno del Consejo Regional al director de la UGEL N° 16 – Barranca, Coordinador del nivel inicial de la UGEL N° 16 – Barranca, Jefe de la Oficina de Gestión Pedagógica de la UGEL N° 16 – Barranca, Gobernador del Centro Poblado de Otopongo, a fin de que informen respecto a:

- SITUACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA I.E.I. N° 649 – UBICADA EN OTOPONGO, PATIVILCA, DE LA PROVINCIA DE BARRANCA, EL CUAL VENDRÍA ATRAVESANDO UNA SUPUESTA VULNERACIÓN A LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS EN EL CONTEXTO DE LA NORMATIVA EDUCATIVA PERUANA.

INVITADOS:

- DIRECTOR DE LA UGEL N° 16 – BARRANCA
- COORDINADORA DEL NIVEL INICIAL DE LA UGEL N° 16 – BARRANCA
- JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LA UGEL N° 16 – BARRANCA
- GOBERNADOR DEL CENTRO POBLADO DE OTOPONGO
- SRA. LILIANA PORTILLA HUAUYA
- SR. EDILBERTO LORENTINO GUERRERO SALVADOR

16. CARTA N° 045-2025-SGSM-CRPC-CR-GRL, suscrita por la Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza – consejera regional por la provincia de Cajatambo, la misma que solicita se convoque a la sesión del pleno del Consejo Regional al Director Regional de Agricultura y a la jefa de OCI de dicha entidad, a fin de que expongan de manera detallada y documentada lo siguiente:

- AMPLIACIÓN DE LOS SIGUIENTES INFORMES DE CONTRALORÍA:
 - INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO N° 051-2024-OCI/4289-SOO, ORIENTACIÓN DE OFICIO DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA -REGISTRO DE INVENTARIO DE OBRAS PÚBLICAS PARALIZADAS DEL APLICATIVO INFORMÁTICO DEL BANCO DE INVERSIONES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DE LA OBRA: MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL CANAL DE IRRIGACIÓN HUAYLASHTOCLANCA, CASHATAMBO, MISARRUMI Y MAYUSH DISTRITO DE CAJATAMBO, PROVINCIA DE CAJATAMBO – LIMA – CUI N° 2312296 - - HITO DE CONTROL N° 1 (PERIODO DE EVALUACIÓN 27 DE NOVIEMBRE AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2024).
 - INFORME DE HITO DE CONTROL N° 031-2024-OCI/4289-SCC, CONTROL CONCURRENTE DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE: ANDAHUAYLAS, HUATANAY, LA FLORIDA Y TAMBOMARCA, DISTRITO DE CAJATAMBO, PROVINCIA DE CAJATAMBO – LIMA – CUI N° 2308669 – META II – HITO DE CONTROL N° 1. (PERIODO DE EVALUACIÓN 08 DE JULIO AL 15 DE JULIO DE 2024).
 - INFORME DE HITO DE CONTROL N° 033-2024-OCI/4289-SCC CONTROL CONCURRENTE DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA - CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA INSTALACIÓN DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE: ANDAHUAYLAS, HUATANAY, LA FLORIDA Y TAMBOMARCA, DISTRITO DE CAJATAMBO, PROVINCIA DE CAJATAMBO – LIMA – CUI N° 2308669 – META II – HITO DE CONTROL N° 1. (PERIODO 17 DE JULIO AL 22 DE JULIO DE 2024).
 - INFORME DE HITO DE CONTROL N° 035-2024-OCI/4289-SCC, CONTROL CONCURRENTE DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA- CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA INSTALACIÓN DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS

SECTORES DE: ANDAHUAYLAS, HUATANAY, LA FLORIDA Y TAMBOMARCA, DISTRITO DE CAJATAMBO, PROVINCIA DE CAJATAMBO – LIMA – CUI N° 2308669 – META II – HITO DE CONTROL N° 2. (PERIODO 12 DE AGOSTO AL 24 DE AGOSTO DE 2024).

- INFORME DE HITO DE CONTROL N° 038-2024-OCI/4289-SCC, CONTROL CONCURRENTE DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA - CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA INSTALACIÓN DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE: ANDAHUAYLAS, HUATANAY, LA FLORIDA Y TAMBOMARCA, DISTRITO DE CAJATAMBO, PROVINCIA DE CAJATAMBO – LIMA – CUI N° 2308669 – META II – HITO DE CONTROL N° 2. (PERIODO 06 DE SETIEMBRE AL 09 DE SETIEMBRE DE 2024).
- INFORME DE CONTROL ESPECÍFICO N° 047-2024-2-4-4289-SCE, SERVICIO DE CONTROL ESPECIFICO A HECHOS CON PRESUNTA IRREGULARIDAD DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA – LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2022-CS-DRA-GRL – MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO AGUSINZAN LOCALIDAD DE GORGOR, DISTRITO DE GORGOR, PROVINCIA DE CAJATAMBO. (PERIODO 10 DE MARZO AL 14 DE JUNIO DE 2022).

INVITADOS:

- DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA
- JEFE DE OCI DRAL

17. CARTA N° 085-2025-GRL-CR-CRPB-RASV, suscrita por el Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra – consejero regional por la provincia de Barranca, el mismo que solicita que se convoque a la sesión del pleno del Consejo Regional al Director Regional de Agricultura, a fin de que informe lo siguiente:

- COORDINACIONES REALIZADAS EN BENEFICIO DEL SECTOR AGRARIO DE LA REGIÓN LIMA Y DE LAS SESIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO 2024 – 2025.

INVITADOS:

- DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA
- LIC. FEDERICO TENORIO CALDERÓN

18. CARTA N° 010-2025/GRL/CRPY/WMAV y CARTA N° 011-2025/GRL/CRPY/WMAV suscrito por el Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio – consejero regional por la provincia de Yauyos, el mismo que solicita al pleno del Consejo Regional, se convoque a sesión del pleno del Consejo Regional al Director Regional de Agricultura, a fin de que informe lo siguiente:

- AVANCE AL MEJORAMIENTO DE SERVICIO AL DESARROLLO AGROPECUARIO DEL CULTIVO DE PALTO (PLANTA PROCESADORA) DE LA PROVINCIA DE YAUYOS.
- AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE REPRESA SHIÑA – DISTRITO DE CARANIA – YAUYOS.

INVITADO:

- DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA

19. CARTA N° 059-2025-SGSM-CRPC-CR-GRL, suscrita por la Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza – consejera regional por la provincia de Cajatambo, la misma que solicita se convoque a la sesión del pleno del Consejo Regional al Director Regional de Agricultura, a fin de que exponga de manera detallada y documentada lo siguiente:

- ESTADO SITUACIONAL, PRESUPUESTAL Y RECURSOS HUMANOS CON RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO DE LAS AGENCIAS AGRARIAS DE LAS 09 PROVINCIAS DE LA REGIÓN LIMA; ASIMISMO, ESPECIFICAR RESPECTO A LA CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA AGENCIA AGRARIA DE LA PROVINCIA DE CAJATAMBO

INVITADO:

- DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA

20. CARTA N° 014-2025-CO-IEMHCETA-CR/GRL, suscrita por la Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza en calidad de presidente de la Comisión Ordinaria de Industria, Energía, Minas e Hidrocarburos, Comercio Exterior, Turismo y Artesanía, la misma que solicita que se convoque a la sesión del pleno del Consejo Regional al Director Regional de Comercio Exterior y Turismo, a fin de que informe lo siguiente:

- PLAN DE TRABAJO PARA LAS 09 PROVINCIAS DE LA REGIÓN LIMA, PARA EL PRESENTE AÑO 2025.

INVITADO:

- DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

21. CARTA N° 012-2025/GRL/CRPY/WMAV suscrito por el Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio – consejero regional por la provincia de Yauyos, el mismo que solicita al pleno del Consejo Regional, se convoque a sesión del pleno del Consejo Regional a la Directora de Unidad de Gestión Educativa N° 13 – UGEL N° 13 - YAUYOS, a fin de que informe lo siguiente:

- ENTREGA DE MATERIALES DIDÁCTICOS A LAS INSTITUCIONES DE LA PROVINCIA DE YAUYOS.
- FUNCIONARIOS QUE SE ENCUENTRAN LABORANDO Y LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑAN EN LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 13 – YAUYOS.
- PLAN DE TRABAJO EDUCATIVO DEL AÑO 2025 EN LA PROVINCIA DE YAUYOS.
- DIRECTORES Y DOCENTES NOMBRADOS Y/O CONTRATADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE YAUYOS.
- ORGANO DE CONTROL INTERNO (OCI) DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 13 – YAUYOS.

INVITADO:

- DIRECTORA DE LA UGEL N° 13 - YAUYOS

22. CARTA N° 059-2025-VHHS-CRPH-CR-GRL, suscrito por el Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas – consejero regional por la provincia de Huaral, el mismo que solicita que se convoque a la sesión del pleno del Consejo Regional al Director Regional de Salud – DIRESA LIMA, a fin de que informe lo siguiente:

- PROCESO Y/O SERVICIO QUE SE BRINDA EN EL TERMINAL MARÍTIMO COSCO SHIPPING CHANCAY EN REFERENCIA A SALUD PORTUARIA.

INVITADO:

- DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

23. CARTA N° 099-2025-GRL-CR-CRPB-RASV, suscrita por el Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra – consejero regional por la provincia de Barranca, el mismo que solicita al pleno del Consejo Regional, lo siguiente:

- DECLARAR DE PRIORIDAD E INTERÉS REGIONAL LA CREACIÓN DE HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL PARA LA REDUCCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LOS INDICES DE

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y GRUPO FAMILIAR EN EL ÁMBITO DE LAS 09 PROVINCIAS DE LA REGIÓN LIMA.

INVITADO:

- **PRESIDENTE DE LA ASOCIACION SIN FINES DE LUCRO “UNIQUE HAND FROM THE WORLD U-MANOS”**

24. **CARTA N° 060-2025-SGSM-CRPC-CR-GRL**, suscrita por la Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza – consejera regional por la provincia de Cajatambo, la misma que solicita que se convoque a sesión del pleno del Consejo Regional al DIRECTOR DE LA UGEL N° 11 – CAJATAMBO, a fin de que informe respecto a:

- **ENTREGA DE CONSERVAS DEL PROGRAMA WASI MIKUNA, EN LOS COLEGIOS DE LA PROVINCIA DE CAJATAMBO, SI SE HAN PRESENTADO CASOS DE INTOXICACIÓN DE ALUMNOS, SI SE HAN REALIZADO SUPERVISIONES, SI HAN REALIZADO ALGUNAS MUESTRAS DEL PRODUCTO ENTREGADO Y QUE ACCIONES VIENE TOMANDO LA UGEL N° 11, RESPECTO A UNA PRESUNTA ENTREGA DE ALIMENTOS EN MAL ESTADO DE ESTE PROGRAMA.**

INVITADO:

- **DIRECTOR UGEL N° 11 - CAJATAMBO**

25. **CARTA N° 47-2025-VAUT-PCR-CR/GRL**, suscrito por el Sr. Víctor Arturo Uribe Torres – presidente del Consejo Regional, el mismo que pone a disposición del pleno del Consejo Regional las propuestas del presupuesto proyectado del Consejo Regional de Lima, para el periodo 2026.

26. **CARTA N° 021-2025-GRL-CRL-CRPC-JACF**, suscrita por el Sr. José Antonio Caico Fernández – consejero regional por la provincia de Cañete, el mismo que solicita que se ponga a disposición del pleno del Consejo Regional el OFICIO N° 378-2025-DIRESA-L-HRC/DE, suscrito por el M.C. LEONARDO PEDRO BUDD YACILA – DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL REGIONAL REZOLA DE CAÑETE, mediante el cual remitió en copia fedateada el expediente N° 3004.24.81.2404197, referente a la compra de 43 ventiladores.

27. **CARTA N° 052-2025-SGSM-CRPC-CRPC-CR-GRL**, suscrita por la Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza – consejera regional por la provincia de Cajatambo, la misma que solicita al pleno del Consejo Regional, lo siguiente:

- **DECLARAR DE INTERÉS Y PRIORIDAD REGIONAL EL PROYECTO “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO, EN EL CENTRO POBLADO DE LLOCCHI, DISTRITO DE HUANCAPÓN – CAJATAMBO – LIMA, CUI N° 2320422**

28. **CARTA N° 004-2025-CE-CMACRN097-CR/GRL**, suscrita por el Sr. José Antonio Caico Fernández en calidad de presidente de la Comisión Especial conformada mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 097-2023-CR/GRL, el mismo que solicita al pleno del Consejo Regional la aprobación del dictamen final de encargo recaído mediante el Acuerdo de Consejo Regional N° 097-2023-CR/GRL.

29. **CARTA N° 037-2025-CO-SPIS-CR/GRL**, suscrita por el Sr. José Antonio Caico Fernández en calidad de presidente de la Comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión Social, el mismo que solicita al pleno del Consejo Regional la aprobación del dictamen final de encargo recaído mediante el Acuerdo de Consejo Regional N° 275-2024-CR/GRL.

30. **CARTA N° 007-2025-CI-CMACR0200-CR/GRL**, suscrita por el Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas en calidad de presidente de la Comisión Investigadora conformada mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 200-2024-CR/GRL, el mismo que solicita al pleno del Consejo Regional la aprobación del informe final de encargo recaído mediante el Acuerdo de Consejo Regional N° 200-2024-CR/GRL.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Para iniciar, se necesita la aprobación de la agenda. Los consejeros que estén de acuerdo con la aprobación de la agenda, los consejeros que están en línea.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

De acuerdo.

CONSEJERA REGIONAL LIMSAY ANDREA BERNAL QUINTEROS

Conforme

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO

Aprobado.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes)**CONSEJERO REGIONAL ANGEL UGARTE JAVIER**

Estimado presidente, cuestión de orden. Creo que el señor secretario tiene algunos documentos en despacho para que pasen a orden del día, tenían que haberse aprobados juntos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, haber señor secretario, puede dar lectura.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
ESTACIÓN DE DESPACHO**

1. **CARTA N°25-2025-GRL-CRL-CRPO-AUJ**, suscrito por el consejero de la provincia de Oyón, Ángel Ugarte Javier quien solicita modificación de plazo del plan de las actividades de fiscalización del programa de acciones de fiscalización del Consejo Regional de Lima, actualizada mediante el acuerdo de consejo regional N° 054-2025-CR/GRL, de fecha 13 de febrero del 2025.
2. **CARTA N° 30-2025**, suscrita por la consejera de la provincia de Huaura, Limsay Andrea Bernal Quinteros quien solicita la inclusión de temas en agenda de sesión ordinaria del 09 de mayo de año 2025.
3. **CARTA N°008-2025-CE-CMACRN418-CR/GRL**, suscrita por el consejero de la provincia de Huaral-Víctor Hugo Huaccho Salas, quien solicita ampliación de plazo por 30 días hábiles del acuerdo de consejo regional N° 418-2024
4. **CARTA N°036-2025-CO-PEPPAT-CR/GRL**, suscrita por nuestro consejero de la provincia de Oyón, Ángel Ugarte Javier, quien solicita ampliación de plazo por 30 días hábiles del acuerdo de consejo regional N° 467-2024
5. **CARTA N°005-2025-CO-TPEPDC-CR/GRL**, suscrita por nuestro consejero de la provincia de Huaura, Víctor Arturo Uribe Torres, quien solicita ampliación de plazo por 30 días hábiles de los siguientes acuerdos:
 - ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 274-2024-CR/GRL
 - ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 317-2024-CR/GRL
 - ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 366-2024-CR/GRL
6. **CARTA N°014-2025-CO-TPEPDC-CR/GRL**, suscrita por nuestro consejero de la provincia de Yauyos, Wildeng Michael Acevedo Valerio, quien solicita ampliación de plazo por 30 días hábiles de los siguientes acuerdos:
 - ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 202-2024-CR/GRL
 - ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 457-2024-CR/GRL

7. **CARTA N°016-2025-CO-IEMHCETA-CR/GRL**, suscrita por nuestra consejera de la provincia de Cajatambo, Susana Gregoria Solorzano Mugruza, quien solicita ampliación de plazo por 30 días hábiles de los siguientes acuerdos:

- ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 038-2025-CR/GRL

8. **CARTA N°038-2025-CO-SPIS-CR/GRL**, suscrita por nuestro consejero de la provincia de Cañete, José Antonio Caico Fernández, quien solicita ampliación de plazo por 30 días hábiles de los siguientes acuerdos:

- ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 009-2024-CR/GRL
- ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 126-2024-CR/GRL
- ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 205-2024-CR/GRL
- ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 246-2024-CR/GRL
- ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 387-2024-CR/GRL
- ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 416-2024-CR/GRL
- ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 503-2024-CR/GRL
- ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 036-2025-CR/GRL
- ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 037-2025-CR/GRL

9. **CARTA N°019-2025-CO-ECCTD-CR/GRL**, suscrita por nuestro consejero de la provincia de Cajatambo, Tomás Emiliano Chavarría Hungaro, quien solicita ampliación de plazo por 30 días hábiles de los siguientes acuerdos:

- ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 129-2024-CR/GRL
- ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 212-2024-CR/GRL
- ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 213-2024-CR/GRL
- ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 318-2024-CR/GRL
- ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 319-2024-CR/GRL
- ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 335-2024-CR/GRL
- ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 364-2024-CR/GRL
- ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 390-2024-CR/GRL
- ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 417-2024-CR/GRL
- ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 506-2024-CR/GRL
- ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 083-2023-CR/GRL

10. **CARTA N°022-2025**, suscrita por nuestro consejero de la provincia de Cañete, José Antonio Caico Fernández, quien solicita convocar a la Directora Regional de Educación de Lima provincias y al responsable de la oficina de administración e infraestructura y equipamiento a la sesión ordinaria del pleno del consejo de fecha 09 de mayo de año 2025.

11. **OFICIO N°589-2025-GRL/GRGAD**, suscrito por el Abg. Juan Manuel Calderón Gallardo- Gerente Regional de Gestión Administrativa Documental, quien solicita acuerdo de consejo respecto a la solicitud de afectación en uso de 39,853.69 m2 del predio de mayor extensión, ubicado en el fundo DONOSO S/N, distrito de Chancay, provincia de Huaral, departamento de Lima, inscrita en la partida electrónica N° 20001817, asiento B00001 de la oficina registral de Huaral para la construcción del Hospital San Juan Bautista de Huaral

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, ya dio el secretario lectura a lo que tenemos en despacho. En todo caso, reiteramos la aprobación de la agenda. Los consejeros que están en línea; consejero Caico, consejero Víctor Hugo, consejero Ronald.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

Sí, de acuerdo presidente.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ANTONIO NUÑEZ LOPEZ

De acuerdo presidente.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes)

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
ESTACIÓN DE INFORMES

Pasamos a la estación de informes. Los consejeros que tengan algún informe que hacer, por favor hacer de conocimiento en la sala. Consejero Merle, adelante, por favor.

CONSEJERA REGIONAL MERLE RITA SANTOS LEÓN

Por su intermedio señor presidente, saludándole a usted a todos los colegas que están presentes, a los funcionarios también que están presentes el día de hoy, a nombre de mi provincia de Canta, saludándoles y reiterándoles el saludo de siempre; en este mes de mayo, mes de la Virgen María, mes de la madre y sobre todo para nosotros en la provincia de Canta, saludar a nuestro señor de Huamantanga, Jesús apareció en nuestra provincia, nos veneramos cada 3 de mayo y todos los feligreses acuden, no solamente a nivel nacional de nuestra provincia sino también a nivel internacional. Hemos estado en todas las festividades religiosas, el día de hoy recién están culminando y todos los favores respectivos; asimismo, quiero informarles que hemos estado fiscalizando todas las instituciones educativas de nuestra provincia de Canta, puesto que se le solicitó al director de la UGEL sobre el reparto de materiales académicos que utilizan todos los colegios que se da a través del Ministerio de Educación y así mismo también ver el alimento, el alimento que ha estado afectando a diferentes lugares; de los cuales tengo la siguiente información, todas las los materiales didácticos educativos a cada uno de los alumnos se les ha repartido y tampoco ha sido afectado en mi provincia en ningún momento el atún y en los alimentos que manda el gobierno, todo está en pleno, cuando uno trae un documento, ese documento uno ya lo ha fiscalizado y tiene que llevarse a cabo en ese momento. Segundo, en relación a salud, también es prioritario la infraestructura del centro materno infantil, estuvo detenida la obra por las lluvias, todavía continuamos con las lluvias sobre todo los que somos zonas altoandinas, no sé las demás provincias de Yauyos, Huarochirí, Oyón, Cajatambo si seguirán con la lluvia, pero en mi provincia sigue siendo las lluvias intensas; entonces, han empezado a partir del 15 de abril donde reiniciaron las obras, pero nuevamente con tanta lluvia que tenemos y los huacos que hay deslizamientos de las tierras, todavía seguimos en eso y estamos poco a poco reiniciando todas las obras que tenemos del Gobierno Regional de Lima, pistas y veredas, micro reservorios y asimismo canales de irrigación. Lo otro es en salud, particularmente queremos ver la medicación, toda la medicina está en la fiscalización, todo lo que es el equipo de farmacia, la parte logística, el almacén y realmente mi provincia depende directamente de la DIRESA; nosotros somos unidad operativa, no somos ejecutora, no llegamos a los S/ 10,000,000.00, el año pasado teníamos S/ 9,836,000.00 soles, no cumplimos y no llegamos a los S/ 10,000,000.00; por eso, no somos unidad ejecutora y en esta época la medicina llega directamente del proveedor a Chancay y de Chancay tiene que venir la directora de la red de salud de Canta para recoger la medicación y llevárselo a Canta, doble trabajo, doble vínculo que hay y el almacén que lo están ejecutando y viendo en estos momentos para su real interés, también preguntamos sobre la medicación de INKAFARMA que ha sido a nivel nacional, hasta el momento todos lo tienen guardado, encajonado hasta que pueda venir la DIRESA a recoger todo esos materiales porque no nos vamos a dar el trabajo de gastar combustible, venir a Chancay, dejarlo y de vuelta llevarlo, realmente me parece inoperante; de los cuales, ya estoy haciendo el documento necesario para informar a la DIRESA y otras instituciones también de salud que no están en un buen estado; así que, eso siempre lo realizo, no lo traigo al pleno para decir fíjese, esto es lo que ocurre, no, sino ya los documentos hechos, realizados y efectivizado conjuntamente para que vayan las entidades respectivas tanto infraestructura como salud y educación. Esa es toda mi información presidente por el momento y también en estación de pedido, voy a hacer 3 pedidos. Gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias consejera. Consejero Ángel, adelante.

CONSEJERO REGIONAL ANGEL UGARTE JAVIER

Gracias estimado presidente, estimados colegas, miembros de este Consejo Regional de Lima, los que están de manera presencial y los que están conectados virtualmente, también dar la bienvenida a todos nuestros funcionarios aquí a la sala de reuniones. Estimado presidente, el mes de abril ha sido un poquito preocupante para la provincia de Oyón, iniciamos con una preocupación grande, con casi el desembalsamiento de la laguna de Surazaka, menos mal las lluvias calmaron en ese momento, te hablo de los primeros días del mes de abril. Lo otro, un poco también preocupado por la provincia de Oyón, seguramente ya es conocimiento de ustedes la suspensión de nuestro alcalde provincial realizado por el Jurado Nacional de Elecciones, son 60 días, eso fue el día primero, el día 30 de abril para el día primero de mayo, gracias a Dios las cosas están solucionadas, asumió la Teniente alcaldesa en estos momentos, alcaldesa por 2 meses, una de las regidoras que también estuvo por la cifra repartidora, asumió sus funciones y lo más importante es que todos los funcionarios de alta dirección encabezado por nuestro gerente municipal, sigue trabajando porque la actual alcaldesa le ha dado todo la confianza, en un momento ellos quisieron también irse todos conjuntamente con el alcalde, pero sopesaron, pensaron bien porque la marcha administrativa, los proyectos de inversión deben de continuar en una municipalidad provincial de Oyón; ese es el primer caso suigéneris que ha sucedido en el Perú, de las

1895 municipalidades por el hecho que se retrasó en transferir los recursos a las municipalidades de los centros poblados de Nava y de Viroc, pero luego regularizaron eso y nuestro máximo entre electoral el Jurado Nacional de Elecciones pidieron 120 días por cada caso, o sea, estábamos hablando más o menos de 240 días que equivale a ocho meses, pero luego han hecho todos los análisis necesarios y solamente le han dado suspensión por 60 días, yo le dije al alcalde dándole esa fuerza que lo tome como unas vacaciones forzadas porque ha trabajado 2 años y medio sin vacaciones; entonces, lo ha tomado por ese lado, un poquito mal el políticos, pero él tiene todo el respaldo, le manifesté que no ha sido la provincia de Oyón que lo ha vacado o lo ha suspendido sino son unos cuantos moradores del centro poblado de Nava - Viroc; en ese sentido, que se recargue de energías porque el retoma sus funciones el primero de julio del presente año.

Por otro lado, estimado presidente, el que le habla preside muchas comisiones investigadoras acá, ya estamos avanzando casi todas y la comisión investigadora N° 031 debemos estar culminándolo este mes estimado presidente, porque eso ya viene como año y meses prácticamente, estamos avanzando también con la comisión investigadora N° 452, N° 464, N° 05 y así, también participo en otras comisiones investigadoras; por lo demás, estimado presidente, informarles que las obras también se están reiniciando en la provincia de Oyón, ese es el objetivo, que no se paralicen las obras, pero la mayoría de los proyectos de inversión como pistas y veredas que viene llevando a cabo nuestro Gobierno Regional de Lima dentro de la provincia de Oyón fueron paralizadas, más o menos la primera semana de enero por el efecto de la lluvia, ya lo dijo nuestra colega de Canta, también en Oyón a la fecha persisten todavía las lluvias, pero ojalá estos días calmen. Aparte de eso estimado presidente, preocupados también y es conocimiento de todos nosotros que nuestro pleno del Consejo Regional de Lima sigue golpeado por los medios de prensa, las denuncias y yo creo que eso debemos de superarlo, nosotros somos un pleno del Consejo Regional de Lima que nos debemos al pueblo, no nos debemos a unas 2, 3, 4 personas o no hemos sido nominados a dedo. Este pleno del Consejo Regional de Lima, prácticamente emana de la voluntad popular; por lo tanto, estimado presidente si tiene que haber pronunciamientos que tiene que hacerse dentro del Consejo Regional de Lima, tiene que hacerse porque no podemos estar siendo golpeados así de una manera sistemática y otras veces no sé con denuncias antojadizas, quizás ciertas o inciertas, pero debemos de respetarnos y que de este pleno del Consejo Regional de Lima salga un pronunciamiento si fuera todo lo contrario. En lo demás estimado presidente, nos queda mucho trabajo, ya nos faltan 1 año y medio para culminar nuestras funciones como tal, todos mis hermanos consejeros debemos de estar siempre, o sea, trabajar de una manera coordinada como lo hemos venido haciendo con nuestras autoridades sean a nivel distrital, provincial y con nuestros presidentes de las comunidades campesinas. Eso es todo por el momento estimado presidente, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias consejero Ángel. Para continuar, si hay otro consejero que quiera dar su informe o en todo caso para pasar; consejera Blanca, adelante por favor.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

Sí presidente, por su intermedio dar los saludos a todos los consejeros y a todos los presentes en esta sala, así como también a los que están viendo esta sesión en vivo por el virtual. En el trabajo, tenemos visitas inopinadas, lamentablemente no podemos cumplir con la Ley N° 31812 presidente porque hasta la fecha no se cumple con los requerimientos de acuerdo al plan de fiscalización que hemos solicitado; sin embargo, en aras de cumplir con nuestra responsabilidad, seguimos haciendo visitas inopinadas. Hemos visitado el centro de salud materno infantil en este caso de Imperial que hoy en día toda la comuna de trabajadores han salido a reclamar y hasta han salido en medios nacionales, a veces tiene que llegar hasta ese extremo la población, las autoridades de hacer una presión mediática para que puedan escuchar y ver sus necesidades, un centro de salud con un informe de defensa civil casi a punto de caerse, de derrumbarse; no obstante, la población necesita del servicio de salud y ahí están haciendo sus colas, en el camino, en la pista, o sea, de verdad creo que es lamentable que estemos así en el tema de salud; se ha visto una reunión, en donde ha estado presente el Director Regional de Salud, pero presidente parece que para las autoridades o los funcionarios todavía creen que en Cañete hay un solo consejero, nunca nos llaman, no nos convocan, pero lo importante es que ojalá sí le hagan caso y atiendan a la población porque aquí no se trata de un tema de proselitismo político sino que se pueda llenar esa necesidad tan importante que es el derecho a la salud. Hemos podido también estar presente el día 13 de abril en una primera piedra en una obra de alcantarillado agua y desagüe de Josefina Ramos Imperial, hemos ido ese día, hemos estado presentes en esa obra estos días haciendo la visita inopinada y no han iniciado absolutamente nada, hemos podido conversar con el residente de obra, el supervisor de obra, ya hay un 10% de economía que se le ha entregado del total de la obra; por cierto, en un cartel cuando se inauguró decía S/ 7,600,000.00, ahora dice S/ 6,000,000.00 y en el sistema dice S/ 8,400,000.00; sin embargo, están esperando que el Ministerio de en este caso de Cultura vaya a verificar para el tema de excavación porque mientras ellos no emitan una resolución no se puede iniciar estructuralmente con esta obra, pero cómo se le ilusiona a la población poniendo la primera piedra y la gente cree que desde ahí se inicia la obra o me equivoco, creo que cuando se inicia poniendo La Primera Piedra y siempre se le ha escuchado a la

Gobernadora, es porque desde ese día se inicia la obra, estamos 09 de mayo y todavía esa obra no se ha iniciado, la población exige que se inicie porque son 180 días y el tiempo ya está corriendo.

También, hemos ido la posta de salud también de Josefina Ramos en este caso Imperial y de verdad tampoco tiene personal de limpieza, debajo de la escalera lo tienen como un depósito, sillas de ruedas en mal estado, tachos de basura, los encargados de esa posta han solicitado un presupuesto y también un personal de limpieza; a pesar de ello, le hacen caso omiso, más de 9,000 personas ahí van a adquirir el servicio de salud; sin embargo, el estado en el que se encuentra de verdad es caótico, estamos muy mal en el tema de salud, eso que también en el tema de educación igualmente estamos ahí. Todos saben que también pertenezco a la asociación de consejeros a nivel nacional, hemos tenido 2 días consecutivos en el congreso, también hemos ido a solicitar una reunión al contralor y hemos podido reunirnos con él específicamente para tratar el tocar el tema de la Ley N° 31812 que hasta la fecha nos perjudica porque nosotros como ente fiscalizador no podemos hacer el trabajo como corresponde, como el informe técnico, el informe pericial entre otros, nosotros en nuestro recorrido hemos visto obras mal ejecutadas, pero ¿somos los encargados de dar un informe?, no somos, ni el ingeniero civil, ni tampoco de infraestructura, pero sí necesitamos a un profesional porque nosotros hacemos el trabajo preventivo antes de, para que cuando se inaugure no se sigan inaugurando obras mal ejecutadas, con observaciones, incluso hasta de la propia contraloría, se ha comprometido a convocar a todos los consejeros a nivel nacional para hablar de este tema como también de la Ley de contrataciones la nueva, la modificación entre otros, creo que seguimos trabajando presidente, con la misma fuerza, ratificando nuestro compromiso, espero que se corrijan ciertos errores que hay para que a nosotros nos den la facilidad de poder seguir trabajando; hasta la fecha, yo no tengo asistente, no tengo auxiliar, pero tengo que pagar de mi dinero, incluso el combustible también porque solamente nos dan para fiscalización y a la hora de informar trimestralmente a la contraloría, vamos a tener que detallar en qué gastamos ese combustible. Yo creo que hay que ser consciente presidente y hay que trabajar a favor de que se cumpla ese rol tan importante, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias consejera. Consejero Ronald, adelante.

CONSEJERO REGIONAL RONALD ALBERTO SOBERON VIZCARRA

Muchas gracias presidente. Buenos días a todos los consejeros presentes el día de hoy, asimismo a todos los funcionarios y público que se encuentra presente y conectado también en nuestra página del Consejo Regional de Lima. De igual manera, para dar cuenta de las actividades realizadas durante este último mes abril-mayo; lo que va a la fecha, este despacho de esta consejería ha realizado las visitas correspondientes a una obra que se está realizando en la provincia de Barranca, como es la ejecución de las obras de pistas y veredas en la Urbanización Virgen de Chapi en Barranca, una obra valorizada más o menos en más de S/ 8,000,000.00 soles, la misma que está en ejecución levantándose el acta correspondiente y habiendo verificado la situación in situ de dicha obra; además, respecto al tema de salud, se han seguido realizando las visitas inopinadas de fiscalización en los diferentes centros de salud. Hemos tomado bastante interés en visitar los centros de salud del distrito de Supe Pueblo, como son de Taytalaines y Liman, son centros de salud de primer nivel con categoría I-1 que solamente cuentan con un personal de salud que es un técnico, técnico que hace las veces de médico, a veces de obstetra, de todo, solamente una vez por semana bajan o sube el equipo multidisciplinario a realizar la atención a los pacientes, se verifica la presencia de las medicinas del abastecimiento; sin embargo, también hay que tomar bastante interés en el tema de la infraestructura, el saneamiento físico legal del terreno para un próximo mejoramiento de la infraestructura, todas estas situaciones que uno encuentra cuando hace las visitas son puestas de inmediato conocimiento de las autoridades respectivas para poder ir mejorando el servicio y la atención de calidad a los usuarios. Igualmente, hemos visitado el almacén de medicina de la unidad ejecutora Barranca- Cajatambo respecto al almacén, hemos verificado que los mismos estén almacenados de alguna forma adecuada, también hemos verificado la inmovilización de los sueros fisiológicos que tenemos conocimiento a nivel nacional que estos sueros tienen que estar inmovilizados por la situación que ya ha acontecido y que es de público conocimiento, alrededor de 59,000 frascos de sueros se encuentran inmovilizados en el almacén de Barranca, hemos tomado conocimiento también que no hay un desabastecimiento de los sueros porque ya se ha hecho las compras respectivas para que no queden desabastecidos los centros de salud de primer nivel y los hospitales también de la provincia, esto ha sido puesto en conocimiento dado que en otras provincias se ha verificado que existe desabastecimiento y que no está correctamente inmovilizado este material que ha resultado peligroso para las personas.

De igual manera, hemos verificado la presencia de colas para acceder a las citas en el hospital de Barranca, situación que en el año pasado 2024 se había superado esta situación; sin embargo, al ver advertido esta situación se han hecho las gestiones respectivas para ir mejorando y que los pacientes no estén esperando en la calle por ejemplo y puedan acceder a las instalaciones del hospital porque en la madrugada imagínense, hay personas que vemos en las fotografías que yo he publicado, están durmiendo en la calle, en sillas personas adultas mayores, esta situación ya no se está dando porque a partir de cierto horario ya están ingresando las

personas al hospital de Barranca y están esperando a buen recaudo, porque también son propensos que puedan ser pasibles de asaltos, etcétera, esta situación debe ir mejorando dadas las gestiones que se vienen realizando y las mesas de trabajo con la dirección del hospital de Barranca y los funcionarios respectivos. Así mismo, hemos tenido visitas a centros educativos, PRONOEI en donde hemos verificado deterioro de su infraestructura y se ha hecho la documentación respectiva para la activación de la garantía porque son módulos que han sido mejorados en su infraestructura hace 1 año; sin embargo, por el tema del tiempo, de las lluvias, esta situación ya está desmejorando, pero vamos a estar tratando de viabilizar lo más pronto en la intervención de la empresa correspondiente. Además, hace unos días hemos estado en la inauguración del área de digitalización de la DIREFOR, una obra por impuesto muy importante que ha sido ejecutada por el Gobierno Regional de Lima que bordea los S/ 17,000,000.00 soles si mal no recuerdo y que va a modernizar todo el tema del archivo digital de nuestro Gobierno Regional de Lima, en especial de la DIREFOR y de todas las áreas respectivas porque tienen comunicación, interconexión con la SUNARP, RENIEC, situación muy importante que los consejeros nos hemos visto involucrados porque hemos aprobado este proyecto de obra por impuesto tan importante que ya se ha viabilizado. De igual manera, hemos tenido presencia conjuntamente con el presidente del Consejo Regional de Lima en el 20 aniversario del centro arqueológico del áspero en Puerto Supe en presencia de autoridades, la arqueóloga responsable la doctora Ruth Shady en donde hemos celebrado el 20 aniversario de la primera ciudad pesquera de América a la misma altura de Caral, el cual es un patrimonio cultural de la humanidad. Del mismo modo, hace unos minutos hemos tenido una reunión con PRONIED de manera virtual para el avance de la mejora de la infraestructura del colegio N° 20790 del distrito de Supe Puerto, unas gestiones que se han venido realizando con el alcalde, el director, la subprefecta de Supe Puerto, el alcalde provincial, esperemos que en los próximos años porque nos han dado noticias que no están programados en el 2026 ni 2027; sin embargo, tenemos que seguir adelante con estas mesas de trabajo que son tan importantes para viabilizar los proyectos de infraestructura, tanto educativa como de salud a nivel de toda nuestra provincia de Barranca y de nuestra región Lima. Eso es todo presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias consejero Ronald. Si hay algún consejero más que quiera intervenir; sí, consejero Michael, adelante.

CONSEJERO REGIONAL WILDENG MICHAEL ACEVEDO VALERIO

Bien, muchas gracias presidente, saludar a todos nuestros colegas consejero de las 09 provincias, saludo también a los funcionarios del Gobierno Regional de Lima, también el alcalde provincial de Yauyos- Diomedes Dionisio, todos, en general a los que nos siguen también en nuestra plataforma virtual. Sí, solo para informar 2 puntos al respecto; he dado una visita inopinada, en la búsqueda de buscar la solución de nuestra población de Lincha, en el caso del Cerro Ucro lugar del anexo de Chacamarca está obstruido, ya no está viable la carretera para el distrito, justamente nuestra población está pidiendo con nuestro alcalde el apoyo de maquinarias, 2 maquinarias de excavadora sobre oruga, está pidiendo también el apoyo del Gobierno Regional de Lima en que se sume porque muchas veces la municipalidad no tiene el presupuesto como corresponde para tratar de rehabilitar esa carretera a Lincha, también ha perjudicado ese derrumbe del cerro a cultivos de palta, yo he llegado al lugar, hemos ido con el efectivo policial y hemos supervisado desde gran magnitud, de verdad es asombroso, muchas veces no avisa la situación que puede suceder de esta naturaleza, realmente llamar a nuestro jefe de maquinarias, buscar la forma en coordinación con el alcalde provincial de Yauyos que ahorita está para tratar de darle solución a este problema, justamente nuestros colaboradores están pasando por encima de la piedra, muchas veces poniendo en riesgo su vida, su integridad y cuando vienen con su carguita de Lincha a trasladarse a Catahuasi, Cañete y/o viceversa, no puede; entonces, creo que desde ahí presidente, tenemos que sumarnos para tratar de solucionar el problema que tiene nuestro distrito de Lincha de la provincia de Yauyos.

También presidente, en el caso de nosotros, yo como consejero también he fiscalizado el Hospital Regional de Cañete, hemos visto el desabastecimiento de medicamentos, nos hemos reunido con la administradora, con el logístico que también nos acompañó, ha sido también una visita inopinada en este caso porque hemos visto el sentir de una población respecto lo que lleva o tiene el mando del SIS, creo que por ahí ha habido muchas veces que la persona no cuenta con recursos económicos y no tiene de dónde comprar, no le alcanza, en un lugar cuando está en emergencia su paciente; entonces, por ahí presidente yo he llegado y he supervisado toda esa situación, creo que hay medicamentos que están en requerimientos, están en trámites, pero se está demorando; así que, desde aquí al director del Hospital Regional de Rezoña, creo que poner más acción en este mando, porque realmente viene de la provincia de Yauyos también, bajan a Cañete en unas situaciones de gran magnitud de emergencia y no hay el abastecimiento de medicamentos, se sabe que Yauyos es de bajos recursos económicos, mi provincia en muchas oportunidades no suele tener ese recurso; es por eso, que debería estar como debe de atenderse a nuestra ciudadanía de acuerdo a todo el ámbito de la salud. Creo que por ahí va a ser mi fiscalización a los centros de salud también, respecto a la provincia de Yauyos, muchas veces en Yauyos vemos presidente, que no hay medicamentos en los puestos de salud; así como, la micro red

de Catahuasi, Catahuasi atiende a los cerca de 10 puesto de salud; entonces, esa es una preocupación que siempre yo estoy ahí en constante supervisión, estamos también coordinando, se ha convocado un técnico que va a salir el día lunes, se va a presentar los documentos, los Curriculum para Tupe que nos falta técnico, para Viñac, la Florida también; por lo tanto, por ahí estamos trabajando para buscar que sea bien atendido nuestra población de Yauyos, yo veo que la salud es lo primordial para todos, debe estar bien abastecido porque de un momento a otro nuestra madre gestante llegan muchas veces de emergencia y no hay los primeros auxilios; así que, por ahí debemos empezar, han sido 2 puntos presidente. Es todo por el momento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, ¿Quién más? Sí, consejera Limsay adelante.

CONSEJERA REGIONAL LIMSAY ANDREA BERNAL QUINTEROS

Buen día presidente, buen día colegas consejeros, buen día también a los funcionarios quienes nos están acompañando también a través del Facebook. En realidad, quizás agradecer la oportunidad nuevamente a Dios, sé porque lo digo, de poder vernos cada mes y de alguna forma también informar el trabajo que se realiza en las limitaciones que tenemos, sinceramente, va a ser casi inevitable volver a hacer sentir mi malestar con respecto a la falta de la asesoría del ingeniero civil; en caso de la sierra, tenemos obras paralizadas no porque se quieren sino es un tema del clima, eso pasa en Parquin que es el Leoncio Prado, Santa Leonor disculpen, pero lamentablemente no podemos nosotros continuar supervisando las obras, tenemos 2 colegios en ejecución presidente, tenemos pistas y variadas en Vegueta, tenemos en Loza también; entonces, sí hay obras que podemos fiscalizar y quizás nosotros vamos a ir, vamos a poder caminar, vamos a poder escuchar a la población, pero no podemos dar el alcance de un informe técnico a cargo del profesional que amerita tener el Consejo Regional de Lima, no podemos hablar que falta presupuesto porque en todo caso evaluaríamos la necesidad de tener personal dentro del consejo para poder priorizar una necesidad que nos urge a nosotros, ya es mayo, a pesar de prácticamente estar tan cerca a la mitad de año, el sector educación sigue en crisis y esa emergencia no es netamente culpa de la actual gestión, pero sí responsabilidad porque nosotros no podemos decir esto viene de gestiones pasadas, pero como es la actual gestión; entonces, nosotros tenemos tareas y las tareas que cumplimos del Consejo Regional de Lima las hacemos.

El caso de la institución educativa Jorge Chávez en Irrigación Santa Rosa presidente, ya me cansé sinceramente porque ya no puedo hacer más, hemos conversado con congresistas o desde el Gobierno Regional de Lima hemos intentado tener quizás alguna salvedad posible, tenemos un módulo en el Instituto de Chancay, pero lamentablemente como es otra UGEL, otra provincia, la UGEL Huaral no quiere hacer un convenio con la UGEL Huaura para que le pueda dar ese módulo, su perspectiva es que en Huaral hay mucha necesidad y es cierto, en todas las provincias hay necesidad, pero la realidad de Huaura es que Huaura sí tiene el apoyo económico de los alcaldes, centro poblado y distrito en Sayán, ¿para qué?, para poder desarmar y armar esos módulos desde Chancay hasta aquí en Irrigación Santa Rosa; entonces, le hago de conocimiento presidente para que quizás con su palabra también y con lo que usted pueda mediar presidente, ayudarnos de esa forma, porque en realidad nosotros ya hablamos con todos, con la directora de la DRELP, ella también lo sabe, hemos hablado con la gerente de Desarrollo Económico, hemos hablado con la Gobernadora; como le digo, hemos ido hasta los congresistas, quizás por ahí se me pasó y la hubiera llevado a la consejera Blanca a la reunión que he tenido en Lima, por ahí se me pasó ese tema, pero todavía estamos a tiempo ya que lamentablemente ellos siguen estudiando bajo esteras y el sol en Irrigación Santa Rosa es terrible presidente, es prácticamente infernal, el sol allá les quema terriblemente a los alumnos, yo sé que no es el único colegio porque las respuestas de muchos de los funcionarios es " así están todos los colegios en la región"; entonces, no podemos normalizar lo que está mal, nosotros debemos de buscar una salida, quizás no una solución ya que tampoco voy a negar, al menos desde la oficina de estudios y proyectos está avanzando mucho con el expediente técnico para la construcción de este colegio; es decir, por parte del Gobierno Regional de Lima se está avanzando desde esta oficina, pero lo malo es que esos módulos que van a atender la emergencia, no hay voluntad por parte de la directora de la UGEL Huaral, se lo hago mención aquí en el pleno porque sabemos que tenemos también al consejero de Huaral, quizás por ahí pueden hacerle entender a la directora de la UGEL que su prioridad es la educación y no solamente por la provincia de la que ella está representando sino por poner en tela de juicio una importancia, con una realidad que presupuestalmente no la tiene Chancay o Huaral, sino la tiene aquí Huaura.

Otro de los puntos que quizás se van a tocar hoy, lo tengo como en despacho, es el tema del hospital de Chancay, disculpe que lo mencione porque sé que a veces a ustedes les molesta que toque temas de otras provincias, pero ya ha pasado esto aquí, hace 2 años que se incendió la sala de operaciones, en este caso, la parte del hospital de Chancay, sabemos que fueron S/ 7,000,000.00 lo que se les otorga al Gobierno Regional de Lima, pero lamentablemente le otorgan en un mes donde no se podía realizar el gasto, eso no se explicó la Gerente de Planeamiento y Presupuesto, la misma Gerente de Desarrollo Social, pero no podemos llorar sobre la leche derramada, necesitamos saber cuál es la gestión que se ha realizado para que se pueda revertir, ¿se puede o no se puede revertir?, porque tampoco podemos engañarle nosotros, en este caso, a los que forman

parte del hospital de Chancay, que son los médicos, los enfermeros, el personal asistencial y también la población que sigue viendo que a pesar de haber pasado 2 años y de haber dicho muchas cosas porque de parte del Ministerio de Salud también hicieron su pronunciamiento; por eso, muchas veces caemos en la desconfianza por parte de la población porque son muchas palabras y pocas acciones, quisiera que este pleno del consejo le tome mayor atención a lo que ha pasado aquí cerquita nada más, en el hospital de Chancay y otro punto que quizás también me preocupa bastante, esto ya viene por parte del Gobierno Regional de Lima, son los cargos y encargaturas que tienen los funcionarios, yo ya lo he dicho en varias oportunidades, el director de DIRESA no puede seguir siendo el Director del Hospital Regional, lo vuelvo a decir, no porque tenga algo en contra del doctor Morales, a mí el doctor Morales me parece un médico con mucha experiencia, mi respeto con el doctor, pero no podemos sobrecargar con un hospital que se está cayendo, el cual es el Hospital Regional de Huacho; si bien es cierto, también se está avanzando en obras por impuestos el tema de las IOARR que se aprobó en este consejo y que siempre lo veo con el doctor Fernández que está aquí de OXI, por un lado estamos bien, pero por otro, el liderazgo, el tema de salud mental y lo hemos visto porque el mes pasado se han suicidado; entonces, muchas veces hablamos de los problemas, pero no hablamos del mismo personal de cómo trabaja; así que, para eso necesitamos tener a un líder como director presente, no puede solamente reunirse como lo hace el doctor Morales, todos los miércoles, solo un día de la semana, no, con el anterior el doctor Suárez recuerdo que las reuniones eran en cualquier momento, bajaba una emergencia de la sierra de Huaura, yo lo llamaba el doctor Suárez en la noche, 11 de la noche, a veces 1, 2 de la mañana y él contestaba, no digo que el doctor Morales no conteste, pero hay que ser un poco más exigentes con este tema.

Tenemos otro caso, con la Licenciada Shirley que estaba de jefa de patrimonio y ahora es jefa de servicios generales, lo tiene como encargatura; entonces, por qué recargar, sobrecargar a los funcionarios. Tenemos también al ingeniero José Gerente de Desarrollo Económico encargado de la Gerencia de Recursos Naturales, por qué recargar a los funcionarios y lo voy a decir porque nosotros necesitamos atender alguna necesidad, llegamos con la población y no se encuentra el funcionario ahí porque tiene que atender la otra gerencia; entonces, son temas que sí quizás nosotros no decidimos, nosotros no vemos quiénes son los funcionarios de confianza, pero sí podemos recomendarle y le recomendamos, sí, al Gobierno Regional de Lima que tome mayor seriedad con este tipo de cuestionamientos porque lo dicen allá afuera, no podemos nosotros recargar las funciones en una persona que quizás, pueda o no pueda, no está en tela de juicio, pero debe de hacerse cargo de la función que está cumpliendo dentro del Gobierno Regional de Lima; una vez más presidente, por favor, no podemos seguir esperando al ingeniero civil, esto tiene que ser ya, no sé cómo usted verá, cómo podrá quizás poner orden en esta situación porque en realidad si nosotros no se nos hace cumplimiento de la Ley N° 31812 que es mucho más complicada todavía, pero al menos atender una necesidad del Consejo Regional de Lima. Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, algún otro consejero que quiera intervenir.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

Presidente, la palabra.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Caico, tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

3 minutos presidente, gracias presidente. Para informar también sobre el hospital Regional de Cañete, el cual se detectó hace 20 días la falla de Rayos X, equipos de ecografía, equipos tomógrafos; hemos estado insistiendo, insistiendo, ya se arregló, pero presidente, hemos coordinado con la Gerente Desarrollo Social, creo que es necesario y usted también presidente debe de impulsarlo, la compra de equipos biomédicos para todos los hospitales de la región, tomógrafos, ecógrafos, equipos de laparoscópica, equipos de esterilizaciones, es importante presidente con las IOARR impulsar ello, a través de la Gerente de Desarrollo Social con quien también he coordinado, pero sería importante que beneficie a toda la región no solamente a Cañete sino hablo de toda la región presidente, no todo es construir sino también podemos equipar, estos equipos de Cañete tienen 10 años de antigüedad, se compró en la gestión del señor Nelson Chui, pero lamentablemente tuvieron guardado en cajas y recién el ante año pasado se puso en operatividad.

También decirle consejero, presidente, que la región policial tengo entendido de Huacho, la región policial Lima Norte ya está para la firma de convenio y también he participado en mesas de trabajo para la firma del convenio de la región policial del sur, tenemos 2 generales para que pueda iniciarse el tema de obra por impuestos, creo que está el doctor Fernández, tanto por el norte como para el sur, acá estamos viendo el tema de terrenos, lamentablemente la beneficencia pública de Cañete poco o nada la ha interesado el tema de la seguridad y el terreno que debió ser destinado para parte de la región policial, lo están al parecer alquilando para centros comerciales, etcétera, es algo lamentable que ocurre en mi provincia.

De la misma manera presidente, el tema de la maquinarias, sería oportuno ver cómo están las maquinarias, las nuevas, las orugas, las retors, los volquetes, creo que ya ha pasado el tiempo prudente para que le compren el seguro cueste o no cueste, lo que cueste, pero creo que es importante que todos tengan las maquinarias en su provincia; en mi caso, Cañete, lamentablemente el área de maquinarias se ha llevado hace más de 30 días la cama baja y no lo entrega, desconozco los motivos, espero que el señor Carnero-jefe maquinarias devuelva a Lima Sur, a Cañete, la cama baja porque se necesita trasladar máquinas para Yauyos, máquinas para Calango, máquinas para Lunahuaná y de la cama baja no tenemos un reporte oficial donde se encuentra, menos las cadenas de la oruga de ocho que también están paralizadas y que ya se necesita trabajar en estas épocas presidente que ya bajó el caudal del río.

De igual manera, terminar con informar presidente, sobre el tema CAS de la red de salud Cañete Yauyos que ya se está colgando, ya se colgó el proceso de licitación, perdón, de contratación, esperemos que eso sirva porque esas plazas CAS van a ir a Cañete y también para Yauyos, justamente para ambas provincias hermanas y por último presidente, ver con mucha alegría como en Huacho el colegio Domingo Mandamiento, tengo conocimiento que ya le han destinado su presupuesto, creo que son más de 50 millones con recursos propios del Gobierno Regional de Lima y es admirable presidente porque también soy educador al igual que la consejera Merle, pero en Cañete tenemos un colegio emblemático, el cual la consejera Blanca también viene luchando, tengo entendido, Santa Rita de Casia, donde el expediente técnico lo tiene la municipalidad provincial de Cañete, pero es lamentable consejeros que la municipalidad provincial no entregue el expediente al Gobierno Regional de Lima, a pesar que 200 padres de familia han hecho un memorial, a pesar que los más de 70 maestros han hecho memorial, pero la municipalidad provincial no desea, no vemos que a pesar que lo tiene no entrega este expediente técnico de Santa Rita y Casia, que verdaderamente sería muy admirable financiarlo por ANIN ya que sabemos que se están ejecutando varios proyectos por ANIN. Decirle a la consejera Limsay, que de verdad es bueno su trabajo consejera, el tema del traslado de esos módulos puede correr con recursos propios de la UGEL, en este caso, sería importante lo que usted acaba de decir, en Cañete se ha hecho consejera, en Cañete también se ha trasladado módulos con presupuesto de la UGEL y apoyo a los alcaldes, ojalá que usted lo pueda lograr ya que está preocupada por eso, lo que yo le puedo sugerir. Gracias presidente por el tiempo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias consejero Caico. Consejera Susana, adelante.

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA

Presidente, por su intermedio, primero saludar a todos y todas que nos encontramos de manera presencial y virtual. Quiero empezar mencionando sobre las emergencias de la provincia que aún no se han atendido de manera efectiva, todavía seguimos con las lluvias, no con la misma intensidad, pero lo que se quiere es la atención de emergencia, mire cuánto tiempo ha pasado y hasta el momento no se ha hecho, como ya lo han dicho, la idea si decimos aquí es para mejorar, estamos detrás de ello, estamos enviando documentos y todo, si falta la movilidad, falta esto, falta lo otro y siempre estamos con algunos temas, pero yo creo que en emergencia se tiene que atender de manera urgente, rápida; en el caso también, de estas intensas lluvias, nos ha destrozado casi o destruido los canales y usted sabe que Cajatambo es eminentemente agropecuario, necesitamos restablecerlas, para ello también hay el apoyo de lo que es cemento, mangueras a nivel de nuestra región y estamos en ello, pero también queremos que sea rápido porque ya empezó un poco el sol y la gente quiere, los productores quieren regar sus campos; entonces, igual estamos detrás de ello. Hemos visitado en varios momentos al programa de cemento y siempre estamos que hay que esperar esto, falta lo otro, pero estamos ahí, yo creo que estos tipos de programas tenemos que atenderlo lo más rápido que podamos.

En el tema de fiscalización, tenemos el Riego Tecnificado Andahuaylas Tambamarca que se ha reiniciado, es más, se pidió a la empresa a fin que pueda sociabilizar con todos los usuarios en qué consiste esta segunda meta para que también todos puedan tener que cumplir el rol de vigilancia, qué tipos de tubos y todo eso, estamos en esa etapa, pero también me sorprende que aún todavía no llegan los tubos que tienen que ser instalados, están haciendo las excavaciones y justo llamaban un poco preocupados los beneficiarios donde están dejando excavada, pero necesitan todavía los tubos; entonces, eso también se está coordinando y creo yo que, no sé si está acá nuestro director de la DRAL para que le haga seguimiento correspondiente. La LM-104, sabemos que estamos en la tercera meta y todavía falta concluir, hay una parte que falta concluir, han dejado de atenderlo, pero también tengo llamadas de las personas que no se les están pagando los días que han trabajado, me dio mucha pena una persona que me decía somos de fuera y tenemos que sustraer productos de la gente, tenemos que sacarle su yuca, su camote para comer porque no tenemos el dinero, se ha coordinado también con el coordinador de proyecto a fin de que se les pague a la gente, ese proyecto tiene dinero, hay que pagarles a la gente y son gente que trabajan día a día, si ese día no trabajan, no comen, peor si trabajan y no se les paga en qué situación estamos; entonces, eso también se le ha hecho llegar y también lo hago por escrito a la dirección que le corresponde.

Tenemos también la Telefonía Móvil de la provincia Cajatambo de presupuesto participativo del año 2024, dijeron que también ahora lo iban a reiniciar, estuve la semana pasada haciendo seguimiento de cuándo lo van a hacer, me dijeron que esta semana, pero todavía no se ha este servicio de telefonía móvil que mucha necesidad tiene mi provincia, espero también que tomen cartas en el asunto. Luego tenemos lo que son las ordenanzas, me dio mucho gusto que ya hay una mesa de trabajo regional sobre la apícola, están trabajando ese tema y creo yo, que en estas ordenanzas que cada uno impulsamos, debemos de estar detrás de ellos para que se cumpla porque caso contrario están en los anaqueles durmiendo y no se moviliza ello. Lo que he escuchado de maquinarias, sí, el tema de las maquinarias de Cajatambo por ejemplo, si ha tenido, por ejemplo, hay un cargador frontal que han tenido que trasladarlo con una cama baja, ahora nos van a devolver otra y también van a tener que alquilar una cama baja; entonces, yo creo que falta criterio, si ya está, ya es nomás actualizar el convenio, todo ello y que se mantenga, más bien facilitar la maquinaria a donde están solicitando de otra manera porque hay doble gasto, todo ello también se tiene que mejorar mi estimado presidente, por intermedio por favor. Luego, tenemos en lo que es la salud, nos preocupa mucho lo de las ambulancias, sabemos que nosotros como provincia hemos tenido muchos conflictos con la gente, ahorita ya estamos mayo y aún todavía no tenemos respuesta, por lo menos, la de Cajatambo porque sabemos de las otras provincias, de los otros distritos que sí lo están creo trabajando esto por obras por impuestos; sé que este año, tenemos el tiempo para poder esperar, pero lo de Cajatambo necesitamos que ya se atienda de manera urgente, nos dijeron como que se ha caído la licitación, necesitamos 4 meses más o menos, enero, febrero, marzo, abril, ya estamos mayo, también de igual manera queremos que se nos atienda.

En lo que es salud, he escuchado la salud mental ha golpeado demasiado, nos está golpeando y como región de igual manera, pero qué estamos haciendo frente a ello que no tenemos psicólogos, varios centros de salud, puestos de salud no cuentan con psicólogos, los colegios también deben de tener un psicólogo, tampoco lo tienen; entonces, creo yo que hay que hacer un pronunciamiento, ver todo ello para que se pueda completar, se pueda atender con estos profesionales que nuestra población lo necesita de manera urgente; luego, el de cuna más, sabemos que la primera infancia es muy importante desde el vientre hasta los 3 años, muy importante; entonces, nuestros niños de la sierra, hay muchos de ellos que no reciben ninguna estimulación temprana, menos lo de la alimentación, estábamos en cuna más y decían que quizás por el tema de presupuesto, por tema de que no hay un ambiente, no se puede atender, pero hay otra manera de atender, en que los profesionales se acerquen, por ejemplo, en las punas, los bebitos están ahí, ¿quién los atiende?; entonces, los profesionales tienen que atender ahí en las punas, ir a hacer un acompañamiento a esa mamá, a ese papá y a los niños sino no vamos a mejorar, también se ha conversado y dijeron de que se va a considerar a las provincias altoandinas, pero quizás para el otro año porque este año ya tenemos el presupuesto cerrado; sin embargo, yo creo que todo es un tema de modificación y esperemos también que podamos solicitarlo de manera cómo Consejo Regional de Lima, a fin que se nos atienda en este tema de los niños de la primera infancia, más que todo de las zonas altoandinas.

Luego, también participé en un tema muy importante de la movilización por la convivencia escolar, sabemos que hay el bullying y todo ello, fue un momento muy importante donde participan los padres, los estudiantes, las autoridades para que se pueda trabajar, más que todo para entender que tenemos que trabajar y estar en paz, evitar los conflictos con ellos, vamos a evitar también el bullying con nuestros niños y todo ello; entonces, es un espacio muy importante, también sé que en cada UGEL lo han hecho, han desarrollado y lo que nos toca es hacer el seguimiento a estas normas que lo han emitido a nivel del Ministerio de Educación. Eso por el momento presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias consejera. Muy bien, en todo caso antes de pasar al siguiente punto, la siguiente estación, quisiera secretario que aclare sobre el tema para que no se esté desinformando o también hay bastante incomodidad de algunos consejeros con respecto a los asesores, quisiera que un poco aclare el tema para tranquilidad también de los asesores, adelante.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí presidente, para poner de conocimiento a nuestros consejeros, hace poco ha entrado en vigencia la nueva Ley de contrataciones y la nueva Ley de contrataciones es algo innovativo, ¿por qué?, porque aquellos requerimientos señor presidente que son menos de 8 UIT, prácticamente se va a hacer tipo un proceso, va a ser público, es decir, aquellos locadores o aquellos asesores que nosotros requerimos van a sustentar frente a logística prácticamente su cotización, ya no se va a poder de repente y justamente estamos coordinando con el logístico que ya no se va a derivar lo que el pleno del Consejo en su momento hace en elegir al asesor, ¿por qué?, porque ya la ley establece que se hace a través del sistema SEACE, se publica, se pone requerimiento y los proveedores se presentan. Eso quiero aclarar señor presidente para que no haya ningún problema y que no se entienda que se está direccionando, razón por la cual, el logístico señor presidente, ha establecido ciertos formatos para poder requerir y a la par la semana que viene estamos viendo este tema con su persona para ver el requerimiento de los nuevos asesores señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias secretario por la aclaración. Sí, estamos por concluir la estación de informes, pero adelante, breve por favor consejero.

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO

Muchas gracias, muchas gracias presidente, por su intermedio también saludar a los demás colegas que están presentes efectivamente y también los que están de manera virtual, del mismo modo también saludar a los funcionarios que están en este momento aquí en el Consejo Regional de Lima, a nuestro asesor del consejo y obviamente nuestro personal del Consejo Regional de Lima. Puntual presidente, en la provincia Cajatambo tenemos importantes necesidades cómo es el tema de la electrificación, la ampliación, ya se viene trabajando con ADINELSA para la ampliación y obviamente la renovación de los postes porque los postes están más de 20 años, 25 años y obviamente lo venimos trabajando con la Dirección Regional de Energía y Minas también de aquí del gobierno; igualmente, el tema de la telefonía, Cajatambo carece del tema de comunicación de la tecnología, es por ello también, que se viene trabajando con el MTC para subir de 2G a 4G, importante gestión que se hace con la congresista Vivian Olivos.

Manifiestar presidente, estamos en el mes de mayo, ya las lluvias prácticamente se están yendo para bien de nuestra población también porque demasiada lluvia perjudica a los productos o en la siembra de la zona altoandina; en cuanto a las obras presidente, ya tienen conocimiento los funcionarios que ya se ha coordinado todo, en este mes de mayo tiene que iniciarse todas las obras, por lo menos de Cajatambo, pero no me gustaría que solamente sea Cajatambo sino a nivel de toda la región, de todas las provincias altoandinas porque Cajatambo son las que se hacen en pocos meses las obras, solamente se hace en el mes de mayo, septiembre y octubre máximo, si no se logra en esos tiempos de ejecución, lamentablemente se posterga y se posterga las ejecuciones; es por ello, que se ha hecho la coordinaciones con todas las áreas, infraestructura, transporte, dirección de agricultura, dirección de desarrollo económico con el tema de los PROCOMPITE estamos trabajando, todas las obras están iniciadas ya se tienen las coordinaciones. Con respecto a la maquinaria, es importante como todos los consejeros queremos que en cada provincia haya un pool de maquinarias, pero sobre todo en las emergencias se atienda de manera oportuna, eso es lo que quiere la población y también nosotros, porque somos siempre el blanco de críticas cuando no se da de manera oportuna y sobre todo eficiente.

En cuanto al tema de salud, las ambulancias de Cajatambo, Cajatambo así tenga su materno infantil, así tengas bien equipado su puesto de salud, no vale o no sirve de nada porque toda la gravedad que se dan en el tema de accidentes, sí o sí se tiene que trasladar a la provincia de Barranca y si no tenemos ambulancias, lamentablemente como se ha manifestado sería una muerte fija; es por ello, que las ambulancias el día de hoy en coordinación también con el Director Regional del hospital de Barranca- Cajatambo, se entregue el de Poquian y de Utcas, obviamente se viene implementando las nuevas ambulancias que se está comprando por un paquete de OXI, también me comuniqué ayer con la Gerente de Desarrollo Social para que pueda comprarse la ambulancia que ya está en proceso.

Eso estimado presidente, yo creo que como consejero no solamente es fiscalizar sino también nuestra labor de representación de la provincia, como tal, tenemos que trasladar las necesidades y gestionarla, lo otro es lo normativo, sobre qué tanta producción está generando el Consejo Regional de Lima, ¿cuántas ordenanzas tiene hasta la fecha señor presidente?, sería importante que nuestro secretario nos informe también, ya se viene la audiencia pública, en la audiencia pública efectivamente veremos qué tanto avance hemos tenido en este año, tercer año de gestión del Gobierno Regional de Lima como Consejo Regional de Lima, las ordenanzas y ¿se están dando efecto las ordenanzas?, ¿se están cumpliendo las ordenanzas?, ¿se están implementando?, o solamente se están quedando en papel.

Entonces, eso sería importante señor presidente, que usted ahora que se viene el 29 de mayo lo que es la audiencia y creo que ahí estamos involucrados todos, que tanto también cada uno como consejero ha presentado las propuestas y que tanto son viables, porque hay consejeros que han presentado como 10 ordenanzas creo y ¿dónde están?, ni una se ha implementado, ni siquiera el seguimiento se ha hecho; entonces, que estamos esperando. Creo que con esas indicaciones y exhortaciones a nuestros funcionarios, pongan el mayor refuerzo posible en el año o la gestión que quede porque este año es el año de las inversiones y creo que ANIN es una de las entidades del estado del Gobierno Central que está invirtiendo, sobre todo presidente, en la provincia de Huacho capital de nuestra región, más de S/ 500,000,000.00 soles, creo que bien merecido nuestra capital, pero no olvidemos, así como se hace las gestiones también en el ANIN, los recursos propios del Gobierno Regional de Lima deben estar en las zonas altoandinas, de esa manera compensar las inversiones en todas las provincias, en todos los distrito, en los 128 distritos de nuestra región. Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien consejero, muchas gracias, para terminar esta sección de informes también quiero tocar un punto gracias a nuestro consejero Ángel que lo ha mencionado. Yo veo que la mayoría de consejeros, los que nos están viendo por la transmisión y los que siguen el trabajo del Consejo Regional de Lima, ven el trabajo de emanado que hacen casi todos los consejeros de la región, cada uno de sus provincias en el tema de Salud, Educación, transporte y comunicación, obras, emergencias, etcétera, pero lamentablemente hay pseudo periodistas que vienen desinformando, utilizando la imagen de los consejeros regionales para de alguna forma tratar de intimidar, yo creo que eso no nosotros no debemos permitir que se tiña todo ese trabajo que venimos haciendo los consejeros por algunas personas que tienen algunos intereses personales.

Lamentablemente, yo rechazo todo ese tipo de actividades o acciones que hacen algunos pseudo fiscalizadores que se disfrazan de periodistas y quieren de alguna forma intimidar con denuncias al Consejo Regional de Lima, sobre todo a la investidura que nosotros tenemos como consejeros regionales y también a la Gobernadora; en todo caso, yo rechazo este tipo de acciones de algunos medios de comunicación o personas; sí, que yo creo que también podría ser un pronunciamiento del Consejo Regional de Lima en base a esta manipulación de la información que están haciendo y desinformando a la población. Muchas gracias.

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO

Sí presidente, si me permite.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, adelante

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO

30 segundos sobre este punto. Lamentablemente como usted lo ha manifestado, pseudos periodistas o comunicadores sociales que dañan la imagen del Consejo Regional de Lima, en Cajatambo por lo menos ya se viene instalando por la banda ancha el tema del internet y lo primero que se enteran que el consejero o consejeros generales, denunciados penalmente, ¿qué mal no?, pero no se informan de las grandes obras que se vienen impulsando, o sea, los comunicadores para eso sí son ciegos, sordos, mudos, peor aún presidente, peor aún que han sido profesionales en su momento y que han servido a este Gobierno Regional de Lima y por haberle capaz no cumplido sus servicios, etcétera, ya empiezan a manchar la imagen de un consejero o de los consejeros y sobre todo del pleno del Consejo Regional de Lima, también obviamente de nuestro Gobierno Regional de Lima liderado por nuestra Gobernadora Rosa Vázquez Cuadrado, en donde muchas veces se dice que no hace nada, cuando es este gobierno presidente que se están haciendo las obras en zonas altoandinas; por eso digo, este año invoco a los funcionarios que se concreten, de concretarse va a cambiar la historia señor presidente; entonces, rechazamos de manera categórica a cualquier medio social o denunciemos también presidente, porque tenemos creo la facultad y la normativa para hacerlo o en su defecto hagamos un pronunciamiento como Consejo Regional de Lima, no manchemos la imagen de un funcionario, de nuestra Gobernadora o del Consejo Regional de Lima, pero si lo hubiere también este consejo debe pronunciarse. Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias consejero, gracias por sus palabras. Sí, consejera Blanca, adelante.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

Sí presidente, creo yo que nosotros como autoridades sabemos que estamos expuestos a todo, tenemos que asumir todo lo que la población de una forma u otra, si quiere de repente denunciarse a prensa, sea frente de defensa, acá lo importante es que nuestra conciencia esté limpia y que todos nosotros sepamos que estamos haciendo las cosas correctamente de acuerdo a nuestras facultades, no hay por qué alarmarse, al contrario, nosotros con una investigación y una buena defensa sustentando bien, las denuncias que nos hagan, los medios probatorios vamos a salir airosos, así es, para eso nosotros postulamos y somos políticos, sabemos a lo que nos estamos arriesgando, creo que lo importante presidente es que se cumpla la Ley N° 31812 porque nosotros con informe técnico estaríamos contradiciendo todo, que se hagan obras, pero que sean sostenibles con el tiempo, no obras observadas, acá no se trata que se apruebe la obra aquí, allá y que después las obras estén paralizadas, que estén ampliando más el presupuesto, que estén modificando los presupuestos que no son, lógico que la población se va a dar cuenta y va a reclamar, creo que estamos expuestos y no hay que preocuparse consejero, lo importante es nuestra conciencia y saber que estamos haciendo bien las cosas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias consejera. Consejero Ronald, adelante.

CONSEJERO REGIONAL RONALD ALBERTO SOBERON VIZCARRA

Sí, solo para terminar presidente. Nosotros los consejeros podemos tener la conciencia limpia y tranquila, pero nadie tiene el derecho de mellar nuestra honra y nuestra dignidad, por más profesionales que sean, periodistas comunicadores, dirigentes, lo que sea, nadie tiene el derecho de mellar la dignidad y el honor de una persona, y si lo hacen, que lo hagan con pruebas, y si lo hacen, que lo hagan con nombre propio no a través de cuentas falsas, ni de troles, ni mandados, ni pagados, que lo hagan con nombre propio para nosotros como profesionales, como consejeros, como autoridades tomar las acciones legales que correspondan porque son cobardes, disculpando la palabra hasta sinvergüenzas de llamarlo y de escribir tras una cuenta social falsa, diciendo cosas sin un fundamento, que lo hagan con nombre propio para que tengan la valentía de hacerlo, para que nosotros también podamos accionar de la forma que corresponde. Gracias presidente.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

La palabra presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera Limsay, la palabra y de ahí consejera Merle, por favor.

CONSEJERA REGIONAL LIMSAY ANDREA BERNAL QUINTEROS

Muchas gracias presidente, en todo caso seamos empáticos también. Quizás ahora están tocando el tema porque supuestamente no es una denuncia para todos, pero a mí por ejemplo, me han tenido todo el mes de marzo, inicios de abril, toda una quincena creo, sacándome publicaciones bastante tontas, bueno fuera, como lo decía la consejera, de todas maneras sí pienso como ella también, no me quita el sueño de verdad, me da importancia porque se habló mucho de mí, pero son banalidades en realidad, cuando se trata de temas muy concretos de trabajo que le toca o que le corresponde al consejero, sí me preocuparía, pero ninguna de esas publicaciones hablaban de algo que yo haya hecho mal, al contrario me parece que detrás de estas publicaciones hay otros intereses, de verdad me causa un poco de curiosidad, pero me aúno también al mensaje que dice el consejero Soberón, porque en realidad son personas cobardes, cobardes porque ellos creen hacer justicia, creen que al denunciarnos o creen que al hablar de nosotros están siendo ellos representantes de una población entre comillas porque si se fijan en los comentarios, ninguno es un perfil de una persona real, son perfiles falsos, de verdad me da vergüenza ajena que este tipo de publicaciones se hagan de manera pública, lamentablemente son redes sociales, no son medios de comunicación, yo siempre voy a defender mi carrera, soy comunicadora social por vocación, estas son páginas de Facebook que cualquiera las podría crear, que cualquier persona en su necesidad quizás de extorsionar porque eso es lo que hacen, tienen lamentablemente una información a su percepción, la hacen pública y lamentablemente, sí, hay quienes por desinformación dudan del trabajo de alguno de nosotros; en todo caso, sería muy bueno un pronunciamiento, creo que la última denuncia sí la hace una persona real, si él toma esa acción desde su perfil real sería o me encantaría verlo aquí y que de esa forma nos diga a todos nosotros lo que estamos haciendo mal; entonces, como Consejo Regional de Lima estoy segura que todos nosotros nos vamos a apoyar para hacer un pronunciamiento, le agradezco sus palabras presidente porque es así la forma en la que usted debe representarnos, cada vez que haya algo o alguien se pronuncie de una manera general o quizás tocando uno de nosotros, el que usted pueda salir a hablar por nosotros me parece lo correcto, de verdad, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, consejera Merle. Gracias.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

Presidente la palabra.

CONSEJERA REGIONAL MERLE RITA SANTOS LEÓN

Por su intermedio presidente, también quiero pronunciar me a nombre de, no solamente se trata de troles, hay personas dentro de los troles que se identifican con nombres y apellidos porque en la última sesión que tuvimos, extraordinaria, donde trajo nuestro colega Ronald Soberón, ahí hay varios nombres canteños, con nombres y apellidos, eso es una ofensa real y verdadera a mi nombre y apellido, no lo voy a permitir, eso no es solamente una vez, ya son varias veces y siendo varias veces ya he ido al Ministerio de la Mujer para que me asesoren completamente cómo es la denuncia cuando hay un maltrato consecutivo y ese es un maltrato digital, siendo una violencia digital, ¿qué significa?, 3 años de pena privativa a las personas y como tienen su nombre y apellidos lo felicito, lo felicito que hablen así y solamente, ¿por qué?, porque hay una denuncia colegas, que todos los sábados lo pasan en todas las horas radiales en la provincia de Canta a una determinada hora su versión, pero no dicen la versión de lo que nosotros aquí acordamos, no es así y precisamente sale por ello, la que habla es comunicadora social porque me he puesto ese título, siempre he dicho soy locutora radial más no comunicadora porque ciencias de la comunicación se le respeta, son licenciados en ciencias de la comunicación y tienen cada uno de ellos sus específicas áreas de especialización, cada uno de ellos

representan tanto relaciones públicas como audiovisuales y otras áreas más; en ese sentido, cualquier hijo de vecino no puede llamarse comunicador social porque tiene que tener trascendencia, tengo más de 40 años trabajando en la radio, tengo mi programa radial, pero eso no permite ni maltratar, ni mancillar el nombre de las otras personas. En ese aspecto, cuando uno se ve comprometida y dado por el hecho, así sea, ya cogieron mi nombre, ya cogieron mi apellido, ya varias personas por qué carta notarial no me manifiesta a mí ser verdadero, lo que necesitan es una denuncia penal y precisamente por eso he ido a investigar quiénes son esas personas para que inmediatamente se proceda esa denuncia, estoy muy de acuerdo con mi colega Tomás de hacer un pronunciamiento así como también con mi colega Ronald Soberón necesitamos inmediatamente, el Consejo Regional de Lima no se puede mancillar nuestro nombre, así sea por más pequeño, por más chiquitito, jamás, las personas tienen que demostrarlo y esa persona que debe demostrarlo, es tan igual como el señor del frente de defensa respecto a que no fueron presentados sus cosas, el señor tiene que responder, no tráelo acá al consejo, ¿por qué?, él tiene que responder como públicamente lo ha hecho, públicamente también tiene que resarcirse de lo que está diciendo porque las cosas son claras, acá no puede mancillar el nombre de todos los consejeros, los 13 consejeros no podemos permitirlo en ningún momento que mancillen nuestra honra y es necesario que el Consejo Regional de Lima a través de la presidencia del consejo se haga el pronunciamiento respectivo y luego ya vendrán la contra denuncias porque no es gratuito que se nos mancillen nuestro honor. Gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias consejera. Consejero Caico está en línea, adelante.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

Presidente, un minuto nomás quería un poquito por la experiencia agregar algo importante. Cada vez que eso ocurra presidente, usted desde su mesa directiva que siempre lo ha hecho con la vicepresidenta, hay que emitir un pronunciamiento presidente, acá le digo, en política como todos sabemos nos bañamos en aceite y para adelante como siempre dice la consejera Limsay, pero presidente, atrás de estos troles yo le aseguro que hay muchos intereses, incluso presidente he detectado a algunos asistentes que ya lo voy a pasar el nombre presidente porque no es ético, no es ético que algunos asistentes del Consejo Regional de Lima se presten para eso presidente, para filtrar información a la prensa, para sacar documentos de ahí del Consejo Regional de Lima, eso es gravísimo presidente, yo le voy a dar los datos para que usted, acá la seriedad, pero no la hipocresía presidente, no a la hipocresía; acá en Cañete, le comento, lamentablemente también existe ese modus operandi; en Yauyos ocurre lo mismo presidente, algunos falsos comunicadores que crean troles y se lo pasan a los consejeros todavía y los consejeros me lo comparten, yo les digo, no les hagan caso, tranquilo no hagan caso; presidente, como yo decía en el grupo, político sin denuncia es como el ceviche sin limón presidente, lo digo por la acidez. Así que hay que fortalecerse, muchas de esas denuncias sabemos de dónde vienen, incluso precandidatos que ya están en campaña, precandidatas pagan a la prensa para que ataquen al consejero, ataquen a la consejera, ese modus operandi es una práctica *Pithecanthropus erectus* presidente, una práctica en política nefasta; entonces, ¿qué es lo que queda?, la gente no nos va a recordar por lo que dijo un periodista, la gente nos va a recordar por nuestro trabajo, por la empatía con la población, por las obras que de alguna manera se impulsa presidente, eso debe ser lo más importante y yo le pedí a algunos consejeros que me comparten los troles, que no lo hagan presidente y repito, Cañete Yauyos, o sea, es una hermana provincia y de los mismos candidatos de Yauyos también crean troles presidente, ya están en campaña, de color rojo, color naranja, color verde, color azul; entonces, eso está mal presidente, yo llamo a la cordura, llamo a la reflexión, cuidado con los asistentes, cuidado con los troles presidente y cuidado con esa información que se filtra a la prensa; acá, termino con esto presidente del FREDELCO norte, del FREDELCO de su provincia, ha denunciado una organización criminal donde está inmerso comunicadores de Cañete, color rojo presidente, que concertan con alcaldes para que ataquen al consejero, a la Gobernadora, al otro alcalde, son chats que han salido presidente y es lamentable que eso se dé, esa práctica nefasta que no lleva a nada presidente, pero para adelante maestro, hay que seguir trabajando y le agradezco el uso de la palabra. Buenos días.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias consejero. Muy bien, gracias por su conocimiento también de los consejeros regionales, pasamos a la siguiente sección, la sección pedidos; más bien, invitamos al Gerente General por favor para que pueda pasar acá a la mesa. Consejera, adelante, consejera Merle.

ESTACIÓN DE PEDIDOS:

CONSEJERA REGIONAL MERLE RITA SANTOS LEÓN

Por su intermedio presidente, para hacer un pedido. Hemos venido trabajando desde el año pasado y a usted le consta también, el 12 de febrero que usted estuvo presente en el aniversario de nuestra municipalidad provincial de Canta, la cual se nombró 2 instituciones educativas, la Institución Educativa N° 21004 y la

Institución Educativa N° 09 Agropecuario de Canta, las dos instituciones educativas están por obras por impuesto, ya el día de hoy a horas de la mañana, pero ya nosotros teníamos conocimiento que ya tienen todo listo y preparado, luego estoy solicitando a la hora que comience a hablar el doctor Fernández Estrella, también se haga el uso de la palabra de estas 2 instituciones educativas, porque a través del Facebook me están observando los directores de dichas instituciones educativas a la cual hice la referencia, que el día de hoy en el Consejo Regional de Lima, se va a presentar estas 2 instituciones de la modalidad obras por impuestos, inclusive tienen las empresas privadas a las cuales ya van a ejecutarse, ese es el primer pedido; el segundo pedido, es acerca del cumplimiento de la Ley N° 28712, ¿qué significa esta Ley?, muchas veces ustedes se darán cuenta y justo le acabo de recordarnos este nuestro buen amigo Tomás, acerca de esta Ley, ¿por qué?, porque se quedó en el año 2023 declarar que se cumpla un acuerdo, no acuerdo solamente, una ordenanza porque ya existe la Ley, la Ley se trata acerca del Combate de Sangra, muchos colega me acompañaron un 26 de junio y a los cuales para nuestra provincia no solamente es un hecho histórico sino para nosotros es un hecho relevante, es realmente un combate que la única Guerra del Pacífico que ganó Perú a la invasión Chilena; en ese sentido, no solamente esta ley dice se declara que todo el país debe generar honores a esta Guerra del Pacífico, el Combate de Sangrar y nuestra región Lima ni siquiera la bandera lo izan, absolutamente nada, ya me he dado cuenta en el año 2024, pregunté al Gobierno Regional de Lima y en esta oportunidad mi pedido es que se cumpla esa ordenanza, esa ordenanza sacada en el año 2023, para esta oportunidad a través de su presidencia, solicito que el día 26 de junio se deba realizar la presencia del Consejo Regional de Lima en pleno, ya la invitación va a venir cursada a través del alcalde provincial, de la comunidad campesina de Canta para la asistencia de todos los consejeros, N° 1; número 2, también para el personal de nuestro Consejo Regional de Lima para que ese día se realice el desfile cívico y ya la bandera del Gobierno Regional de Lima también se estará izando en esos momentos, el cual usted va a presidir para el izamiento del pabellón Nacional de nuestra bandera de la región Lima y particularmente del Consejo Regional de Lima; entonces, está este pedido el día de hoy, ya lo voy a formular detalladamente a la hora que me toque sustentarlo. Gracias.

CONSEJERO REGIONAL VICTOR HUGO HUACCHO SALAS

Presidente, solicitó el uso de la palabra.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Un momentito. Víctor Hugo, adelante.

CONSEJERO REGIONAL VICTOR HUGO HUACCHO SALAS

Sí, presidente. Buenos días hermanos consejero, muy buenos días, el día de hoy me encuentro en una reunión con la Gobernadora, el alcalde provincial de la provincia de Huaral para manejar la información con respecto a la construcción del Hospital Regional de la provincia de Huaral a cargo del Ministerio de Salud, este pedido señor presidente, es para que se tome en consideración la solicitud que viene a cargo de la Gerencia de Desarrollo Social en referencia a la afectación del predio en INIA DONOSO, nosotros como pleno del Consejo hemos aprobado una desafectación este año por 30,000 m2, este nuevo pedido de afectación sería por 40,000 m2, o sea, 10,000 m2 adicionales para la construcción, pido al pleno del consejo el apoyo correspondiente para que esta prioridad se pueda dar en mi provincia, como tal, va a haber mucha mejoría en el nivel de la atención de salud para todos los ciudadanos y creo que el pueblo de Huaral estará siempre agradecido con el pleno del consejo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias consejero. Consejero Ronald, adelante.

CONSEJERO REGIONAL RONALD ALBERTO SOBERON VIZCARRA

Sí, presidente, 2 puntos por favor; el primero, hace unas semana nosotros hablamos pedido una, dada la información que se nos dio del área de estrategia sanitaria de VIH del Hospital de Barranca sobre un posible desabastecimiento de medicinas para el tratamiento antirretroviral de gran actividad para los pacientes de VIH dentro del Gobierno Regional de Lima, solicitamos información al Hospital de Barranca y se nos manifestó que sí, efectivamente había un cierto desabastecimiento en cuanto a medicamentos, lo cual estaría perjudicando, perjudicaría en un futuro la atención de estos pacientes de condición vulnerable; es por ello, solicito para una próxima sesión la extraordinaria, ordinaria, la presencia de la jefa regional de la estrategia sanitaria de VIH del Gobierno Regional de Lima, para que esté presente en este pleno de sesión de consejo y se informe de una manera precisa si existe el desabastecimiento de estos medicamentos tan importantes que estaría afectando a la población vulnerable de nuestro Gobierno Regional de Lima. Asimismo, solicito presidente, que por despacho el día de hoy ha entrado los oficios N° 590-2025-GRL/GRGAD y N° 591-2025-GRL/GRGAD, los cuales versan sobre la adquisición de ambulancia urbana en 8 compañías de bomberos a nivel departamental Lima, con CUI N° 2655505 y del mismo modo, la adquisición de camioneta maquinaria de soldadura multiprocesos y dispositivo de sistema de posicionamiento geográfico GPS en la Dirección Regional de

Agricultura del Gobierno Regional de Lima, del distrito de Huacho, provincia de Huaura, con CUI N° 2690727, ambos documentos se tramitan por el mecanismo de obra por impuesto; por eso, solicito presidente que los mismos se prioricen en el punto que corresponde, los cuales están programados en él y puedan verse también de forma urgente, porque es importante la adquisición de las ambulancias. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, algún consejero más que quiera intervenir. Consejera Susana, adelante.

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA

Sí presidente, por su intermedio. El tema de las emergencias, es muy importante y quisiera hacer un pedido que nuestra Gerencia de Recursos Naturales pueda articular con todas las direcciones del Gobierno Regional de Lima para hacer un plan de trabajo y para trabajar en estos meses que nos queda de mayo a diciembre, respecto a lo que es emergencias. Lo otro, me aúno a lo que piden de la Ley N° 31812, necesitamos de manera urgente los profesionales que nos van a acompañar para la fiscalización, el año pasado tuvimos y he tenido informes muy importante del ingeniero civil, pero esta vez voy, converso, tomo fotos de manera muy general, pero de manera específica no la tenemos y también necesitamos un contador para ver el tema presupuestal de cómo está, los avances físicos del avance financiero; entonces, quién lo tiene que hacer, son los especialistas y eso es urgente, sí sé que la Ley de contrataciones tiene sus modificaciones, pero no es nada imposible, tenemos que hacerlo, es urgente ese tema y también a ello el acuerdo de consejo regional N° 454 lo ha hecho nuestro presidente de esa comisión, ha solicitado que necesitamos de una vez los asesores, en este caso lo que es el tema de contabilidad y también el ingeniero civil, eso sí lo vuelvo a repetir porque es muy urgente presidente. Gracias

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias consejera, ¿no hay otro pedido? En todo caso pasamos al siguiente punto secretario, pasamos a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

VIENE DE LA ORDEN DEL DÍA

Punto N°1

OFICIO N° 205-2025-GRL/GOB, suscrito por la Abg. Rosa Gloria Vásquez Cuadrado – Gobernadora Regional de Lima, la misma que remite la propuesta de Ordenanza Regional que aprueba: **"RESTRICCIÓN DE TRÁFICO VEHICULAR Y TRANSPORTE PESADO MAYOR DE 3.5 TONELADAS EN EL PUENTE BOLIVAR – RUTA DEPARTAMENTAL LM 100 – DISTRITO DE PATIVILCA – PROVINCIA DE BARRANCA"**.

INVITADO:

- GERENTE GENERAL REGIONAL

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, en todo caso invitamos a, ¿Quién va a sustentar? Director de Transporte, adelante por favor, para que sustente el pedido

ING. SOONYE JONATHAN MALPICA ROSALES, DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Muy buenos días presidente del Consejo Regional de Lima, a los consejeros presentes también muy buenos días, a los funcionarios presentes y a toda la audiencia que nos sigue por las redes sociales. El siguiente pedido, tiene como propuesta de ordenanza regional que apruebe la restricción del tráfico vehicular y transporte pesado mayor a 3.5 toneladas en el puente Bolívar- ruta departamental LM-101; respecto a la necesidad de la propuesta normativa, se basa sobre la unidad funcional la ruta departamental la LM-100 que recorre toda la provincia de Barranca, departamento de Lima, esta es una vía a nivel de pavimento con una longitud de 22 km, cuyo ancho es de 6 m, en el cual en su progresiva 16 + 800, se encuentra el puente de Bolívar, el cual es una estructura de concreto postensado con una longitud de 369 m, este puente tiene una antigüedad por más de 54 años, en la cual en el mes de marzo se ha hecho las visitas, las inspecciones a raíz del suceso de puente Chancay, el cual nos ha arrojado que se tiene identificado fisuras en la parte superior de los pilares generando posiblemente incrementos de los esfuerzos de flexión y cortante a raíz de los asentamientos producidos en la cimentación de los pilares; entonces, este puente en su estructura, tiene un posible riesgo de colapso parcial o colapso total, podríamos tener una eventualidad similar al puente Chancay, respecto a eso, nosotros estamos tomando algunas medidas necesarias para prevenir algún riesgo o comprometer la vida de la población en los distritos de Barranca y Pativilca; como medida principal, se está proponiendo la restricción del tráfico vehicular y de carga pesada porque esto va a generar que se pueda

comprometer más estructura del puente. Entonces, solicitamos al consejo, la aprobación de esta ordenanza para restringir el tráfico y el transporte pesado en dicho puente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, ¿algún consejero tiene alguna intervención? Consejero Tomás, ¿pidió?, no ¿no?

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO

Sí, haber presidente. Saludar a nuestro funcionario, la consulta, se está pidiendo la restricción del tráfico vehicular; entonces, siendo una vía departamental, pero creo que por ahí está la vía nacional también o al otro lado, ah ya, se va a hacer obviamente, disculpe director, se está haciendo ese plan de contingencia para que no vaya a ser que se cierre o también de no hacer nada, también nos puede perjudicar a nosotros como Gobierno Regional de Lima y creo que las acciones que está tomando en este caso la dirección o el Gobierno Regional de Lima, el ejecutivo, es la de prevenir; de ser así, desde cuándo se estaría tomando estas acciones, obviamente aquí saldrá del consejo el acuerdo, pero de ahí cuál viene, cuál es su trabajo como parte de la dirección, eso quisiera conocer. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias consejero. Consejero Ronald, adelante.

CONSEJERO REGIONAL RONALD ALBERTO SOBERON VIZCARRA

Sí, presidente, muchas gracias. Sí, efectivamente como lo dice el consejero Tomás, así como lo ha expuesto el director, esta situación se desnudó dada la situación climática en estos últimos meses del año, en cuanto, por la crecida del río, las estructuras del puente como lo dice el director, debilitó los pilares y eso fue evidenciado por nuestra Gobernadora, quien estuvo presente en el lugar de los hechos, se accionó de forma rápida porque las maquinarias del Gobierno Regional de Lima se dispusieron para que puedan desviar el cauce y no afecte los pilares, eso fue un trabajo articulado entre la Municipalidad Provincial de Barranca así como con el Gobierno Regional de Lima y la Dirección de Transportes y Comunicaciones que actuaron de forma inmediata; sin embargo, si es importante conocer cuáles serán las acciones de aquí para adelante como lo dice consejero Tomás, para ver este de qué forma se podría realizar las mesas de trabajo con el Gobierno Central para que se pueda apoyar en algo la mejora de la infraestructura de este puente que es un puente bien largo, es uno de los puentes más largo creo de la costa de todo el Perú, sería importante sí, que se tomen las acciones pertinentes y en esto, sí sería también muy importante por parte de nosotros restringir, dar lugar a la restricción de este tráfico vehicular pesado y que los mismos circulen por la otra vía que está de forma paralela al mismo puente. Gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias. Consejero Ángel, adelante.

CONSEJERO REGIONAL ANGEL UGARTE JAVIER

Sí, estimado presidente para complementar quizás. Restricción del tráfico vehicular y Transporte pesado mayor de 3.5 toneladas, muchas veces la TARA ni siquiera es el mismo vehículo con carga, pero porque tiempo, no dice el tiempo, restricción total porque dice el colega Ronald que hay otro en otro puente; en todo caso, cuál es el objetivo del Gobierno Regional de Lima, cómo piensa intervenir nuestro Gobierno Regional de Lima o quizás acá en forma puntual a través de PROVIAS NACIONAL, porque siempre las vías de transportes, una de ellas son los puentes, tiene que tener el uso porque si no tuvieran el uso y ¿por qué tiempo es la restricción estimado funcionario?, por favor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, adelante puede responder.

ING. SOONYE JONATHAN MALPICA ROSALES, DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Sí, respecto a las preguntas que nos hacen los consejeros, efectivamente la propuesta que se está haciendo; en su artículo segundo, lo primero que tenemos que hacer es tener la aprobación de esta ordenanza porque lo que se pide aquí primero es la restricción, con la restricción ya aprobada por el consejo es que se van a tomar las acciones siguientes, como son, el plan de desvío vehicular, la señalización para las restricciones del tránsito pesado, nosotros en el artículo segundo de la propuesta, estamos pidiendo 30 días para tomar las medidas necesarias a fin de implementar esta ordenanza que primero tiene que ser aprobada. Ahora podemos hablar someramente que nosotros tenemos un puente paralelo en vía nacional, lo cual no dificultaría mucho el tema de la restricción parcial de este puente porque solo se está pidiendo la restricción de tráfico de transporte pesado, respecto al transporte liviano no vamos a tener problemas porque no compromete a la estructura del

punte. También estamos trabajando como Gobierno Regional de Lima, en la implementación de una IOARR para mitigar el riesgo y tomar acciones preventivas a fin de proteger en la medida que se pueda la estructura actual del puente, también se tiene un proyecto que ya tiene que ver con la construcción de un nuevo puente, pero que es un proyecto que ya se está elevando al ANIN, toda vez que sabemos que proyectos de gran envergadura se están trabajando a través de esta autoridad nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, entendido; en todo caso si no hay otra intervención. En todo caso, antes de la aprobación, primero pasamos a la dispensa del pase a comisiones. Los consejeros que estén de acuerdo por favor emitir su voto, sí, consejera Merle adelante.

CONSEJERA REGIONAL MERLE RITA SANTOS LEÓN

Una cuestión previa señor presidente, yo creo que primero, en lugar de pasar a una comisión, eso va a demorar mayor tiempo porque acá está hablando de restricción y ha dicho 30 días, porque se tiene que prever de que este puente como está informando nuestro ingeniero, en que tiene que prever de que este puente tiene que mantenerse porque imagínese que se derrumba, están haciendo todos los estudios necesarios y el colega Ángel le preguntó cuánto tiempo, prudencialmente primero se ve la ordenanza, una vez que sale la ordenanza vienen todos los requisitos necesarios inmediatamente para que nos diga en tiempo récord cuánto tiempo va a durar, porque primero tiene que salir esto, después de ello, ya inmediato, porque si lo pasamos a una comisión, hasta que la comisión se junte, hasta que vuelva a la comisión de infraestructura, imagínese usted, va a venir otro mes, otro mes y el puente se va a colapsar

ING. SOONYE JONATHAN MALPICA ROSALES, DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Presidente.

CONSEJERA REGIONAL MERLE RITA SANTOS LEÓN

Ese es mi pedido, que de una vez nosotros acordemos que pase de frente y se le dé la necesidad desde el día de hoy, porque dice restricción, 30 días bajo calendario. Gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien.

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA

Presidente por su intermedio.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Perdón un momento para que aclare el director.

ING. SOONYE JONATHAN MALPICA ROSALES, DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Recalcar la importancia de la necesidad de esta aprobación, porque necesitamos esta aprobación para implementar la restricción de tránsito pesado, en estos momentos nosotros no tenemos los argumentos legales para restringir el tránsito pesado y eso está comprometiendo ahorita nuestro puente, o sea, mientras estamos aquí sesionando, probablemente estamos expuestos a un riesgo de que pueda suceder alguna eventualidad similar a la del puente Chancay; entonces, yo pediría encarecidamente acelerar este procedimiento para de una vez, en el plazo máximo de 30 días implementar estas acciones y no comprometer la estructura del puente, la cual es una medida preventiva, lo más pronto posible que podemos actuar nosotros como Gobierno Regional de Lima. Eso quería recalcar presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, gracias. Consejera Susana y de ahí consejero por favor.

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA

Sí presidente, por su intermedio. Yo creo que estamos coincidiendo, es muy importante, estamos hablando de un puente y quizás si no aprobamos hoy día puede pasar algo, ¿quiénes van a ser los responsables?, somos los consejeros porque no hemos aprobado su debido tiempo, ya han presentado la propuesta de la ordenanza regional, lo tenemos aquí todos que hacen su legajo y yo creo que con esto ya puede proceder para poder ir a votación presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, consejero Tomás, adelante.

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO

Sí presidente, creo que es un tema bastante delicado, también como se dice, se amerita tomar acciones inmediatas sobre todo aquí en el Consejo Regional de Lima en aprobar la ordenanza, sometería más bien que se exonere el trámite a comisión para que se apruebe de manera inmediata esta ordenanza y en el lapso de una semana ya tenga el ejecutivo la ordenanza; como ya lo ha mencionado el director, en 30 días lo van a implementar, una vez implementada creo que ya tomarán acciones de manera física de lo que está solicitando. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, Totalmente de acuerdo consejero; en todo caso, se procede a la exoneración y a la aprobación del pedido del Director de Transporte. Los consejeros que estén de acuerdo por favor, que levanten su mano en señal de aprobación. Los consejeros que están en línea.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

Aprobado.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ANTONIO NUÑEZ LOPEZ

Aprobado.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), quedando redactado de la siguiente manera:

HA APROBADO LA SIGUIENTE ORDENANZA REGIONAL:

"RESTRICCIÓN DE TRÁFICO VEHICULAR Y TRANSPORTE PESADO MAYOR A 3.5 TONELADAS EN EL PUENTE BOLIVAR – RUTA DEPARTAMENTAL LM – 100 – DISTRITO DE PATIVILCA – PROVINCIA DE BARRANCA"

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la "RESTRICCIÓN DE TRÁFICO VEHICULAR Y TRANSPORTE PESADO MAYOR A 3.5 TONELADAS EN EL PUENTE BOLIVAR – RUTA DEPARTAMENTAL LM – 100 – DISTRITO DE PATIVILCA – PROVINCIA DE BARRANCA", con el fin de evitar el deterioro acelerado de la misma, optimizando el uso racionalizado de esta infraestructura vial, en mérito a los informes legales esgrimidos en los considerandos de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones la implementación y el cumplimiento de la Ordenanza Regional, debiendo informar al pleno del Consejo Regional respecto a la ejecución de la misma, en un plazo no mayor de treinta días hábiles.

ARTÍCULO TERCERO: DISPENSAR la presente Ordenanza Regional del trámite de lectura, pase a comisiones y aprobación de acta.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR, a la Gerencia Regional de Gestión Administrativa Documental del Gobierno Regional de Lima, y a la Secretaría del Consejo Regional de Lima, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano" y en la página web del Estado Peruano (www.gob.pe/regionlima), entrando en vigencia a partir del día siguiente de su publicación, para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muchas gracias director.

ING. SOONYE JONATHAN MALPICA ROSALES, DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Muchísimas gracias. Hasta luego.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Siguiente punto secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
VIENE DE LA ORDEN DEL DÍA**

Punto N° 2

OFICIO N° 209-2025-GRL/GOB, suscrito por la Abg. Rosa Gloria Vásquez Cuadrado – Gobernadora Regional de Lima, la misma que remite la propuesta de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba: **"LA PRIORIZACIÓN DEL PROYECTO CON CUI N° 2331863, PARA SU FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN EN EL MARCO DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230"**.

INVITADO:

- GERENTE GENERAL REGIONAL

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
A ver por favor, adelante.

ABG. JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ ESTRELLA- ESPECIALISTA EN PROMOCION DE INVERSIONES.
Muy buenos días estimado pleno del Consejo Regional de Lima, agradezco la venia para poder dar el sustento, no sé, también pedir que como es un solo tema de obra por impuesto, tenemos 3 proyectos agendados y 4 en pedido, si puedo sustentar de una vez los 7 proyectos para no estar dilatando, no sé si pueden acotar eso.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Sí, de lectura por favor.

ABG. JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ ESTRELLA- ESPECIALISTA EN PROMOCION DE INVERSIONES.
Perfecto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Un ratito por favor.

VIENE DE LA ORDEN DEL DÍA

Punto N° 4

OFICIO N° 489-2025- GRL/GRDAD, suscrito por el Abg. Juan Manuel Calderón Gallardo – Gerente Regional de Gestión Administrativa Documental, el mismo que remite la propuesta de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba: **"PRIORIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA SU FINANCIAMIENTO Y EJERCICIO EN EL MARCO DEL TULO DE LA LEY N° 29230 – LEY QUE IMPULSA LA INVERSIÓN PÚBLICA REGIONAL Y LOCAL CON LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO"**.

INVITADO:

- GERENTE GENERAL REGIONAL

Punto N° 5

OFICIO N° 502-2025- GRL/GRDAD, suscrito por el Abg. Juan Manuel Calderón Gallardo – Gerente Regional de Gestión Administrativa Documental, el mismo que remite la propuesta de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba: **"LA PRIORIZACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. N° 21559 – ANTONIO GRAÑA ELIZALDE – DISTRITO DE HUARAL – PROVINCIA DE HUARAL – DEPARTAMENTO DE LIMA – CUI N° 2481273"**.

INVITADO:

- GERENTE GENERAL REGIONAL

VIENE DE ESTACIÓN DE PEDIDOS

- **OFICIO N° 590-2025-GRL/GRGAD**; suscrito por el Abg. Juan Manuel Calderón Gallardo- Gerente Regional de Gestión Administrativa Documental, quien remite el pedido de solicitud de priorización del acuerdo regional del proyecto de Inversión: **"ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS URBANAS EN OCHO COMPAÑÍAS DE BOMBEROS A NIVEL DEPARTAMENTAL-LIMA CON CUI 2655505"**, bajo la modalidad de obra por impuesto.

- **OFICIO N° 591-2025-GRL/GRGAD**; suscrito por el Abg. Juan Manuel Calderón Gallardo- Gerente Regional de Gestión Administrativa Documental, quien remite el pedido de solicitud de priorización del acuerdo regional de la IOARR: **"ADQUISICIÓN DE CAMIONETA, MAQUINA DE SOLDAR MULTIPROCESOS Y DISPOSITIVO DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GEOGRÁFICO GPS; EN LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, DISTRITO HUACHO, PROVINCIA HUAURA, DEPARTAMENTO LIMA"** CON CUI 2690727, bajo la modalidad de obra por impuesto.
- **OFICIO N° 592-2025-GRL/GRGAD**; suscrito por el Abg. Juan Manuel Calderón Gallardo- Gerente Regional de Gestión Administrativa Documental, quien remite el pedido de solicitud de priorización del acuerdo regional del proyecto de Inversión: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I.E.E. AGROPECUARIA INDUSTRIAL N° 09-CANTA, DISTRITO DE CANTA, PROVINCIA DE CANTA- REGIÓN LIMA"** CON CUI 2264710, bajo la modalidad de obra por impuesto.
- **OFICIO N° 593-2025-GRL/GRGAD**; suscrito por el Abg. Juan Manuel Calderón Gallardo- Gerente Regional de Gestión Administrativa Documental, quien remite el pedido de solicitud de priorización del acuerdo regional del proyecto de Inversión: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E N° 21004. DISTRITO DE CANTA- PROVINCIA DE CANTA- DEPARTAMENTO DE LIMA"** CON CUI 2407135, bajo la modalidad de obra por impuesto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, algún consejero que tenga alguna opinión al respecto o en todo caso para que sustente primero el doctor estrella, adelante.

ABG. JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ ESTRELLA- SUBGERENTE DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA

Perfecto. Muy agradecido al pleno del consejo por darnos esta facilidad de poder sustentar los 7 proyectos; como primer proyecto, tenemos el Mejoramiento y Ampliación del nivel secundario de la Institución Educativa Francisco Vidal Laos, del distrito de Supe, tiene una inversión de S/ 38,520,658.08, está a nivel de expediente técnico, se tiene a la empresa privada, ha habido coordinaciones, esta Institución Educativa está casi en emergencia, lo sabe el consejero de Barranca, está también el alcalde y va a beneficiar más o menos a 10,000 beneficiarios, esa es una cantidad que lo han puesto en la ficha, pero es a nivel poblacional; entonces, por eso solicitamos que ustedes lo prioricen a través del acuerdo de consejo para poder iniciar los trámites de la fase 2, que es designar el comité y pasar a Contraloría; sigo sustentando todo lo demás, para que hagan una sola pregunta. En segundo punto, tenemos la Institución pedagógica Mejoramiento del Servicios de Educativo Superior pedagógica San Josemaría Escrivá, del distrito de San Vicente de Cañete, tiene una inversión de S/ 17,261 697.61 soles, ese está a nivel de perfil, tenemos a la empresa MAKKA INVEST S.A.C que ha presentado, también hay otra empresa interesada que ha ido y ha realizado una visita de campo, o sea, se ha entrevistado con él encargado de la institución para que pueda también ver el interés, esta es una institución que tiene 43 años de vida institucional, es una escuela pedagógica, tiene un prestigio ganado a nivel distrital, provincial, regional y nacional en lo que ofrece para la educación de calidad de los futuros profesionales, docentes sustentados en unos principios de cristianos, filosóficos y educativos, esta institución está en Cañete, se le ha otorgado el licenciamiento el 28 de octubre de 2024, es por eso la importancia de poder hacer una intervención económica a través del Gobierno Regional de Lima para coadyuvar al tema educativo profesional. Continuamos con el Centro Educativo Graña, este es un proyecto denominado Mejoramiento del Servicio Educativo de la Institución Educativa Antonio Graña Elizalde, en el distrito de Huaral, cuya inversión tenemos de S/ 28,824,722.96, está a nivel de expediente técnico, se tiene la empresa minera Colquisiri que ha presentado su iniciativa de poder financiar, ha estado coordinado con el área correspondiente de algunas observaciones que tenían en el expediente técnico, lo van a hacer una vez suscrito el convenio, va a beneficiar a 500 alumnos; acá sí, también es de vital importancia porque a nivel de Huaral y supongo que el consejero va también detallar un poquito, hemos tenido bastantes cuestionamientos con este centro educativo; entonces, es por eso que también se está dando la prioridad, el poder que ustedes a través del pleno lo prioricen y poder continuar con la ejecución de este proyecto que también está es una institución educativa que está calamitosa como la que estamos pidiendo, la intervención tendría que ser demasiada rápida. Después, tenemos la adquisición del proyecto de Adquisición de Ambulancias Urbanas en ocho compañías de Bomberos a nivel departamental, este proyecto estuvo con recursos ordinarios, pero a raíz que nos han recortado este año recursos el estado, se ha visto por conveniente pasarlo a obra por impuesto, es para los bomberos, tenemos un convenio con la Intendencia Nacional de Bomberos y son 4 ambulancias para la zona Sur y 4 ambulancias para la zona Norte, el monto de inversión es S/ 5,808,900.00, ya procede, está a nivel de documento de equivalente; qué quiere decir, que una vez suscrito el convenio ya pasaríamos a la fase de ejecución, es mucho más

inmediata y si realmente la Intendencia Nacional de Bomberos y muchas compañías de bomberos que son las que prácticamente ayudan cuando hay cualquier tipo de emergencia, son los primeros en llegar, con esto estaríamos dándoles un poco, ayudándolos a tener la herramienta necesaria para que pueda coadyuvar a asistir las emergencias que puedan suceder en la región Lima.

El siguiente, es el proyecto de Adquisición de camionetas, máquina de soldar, multiprocesos y dispositivos GPS geográficos para la Dirección Regional de Agricultura, con esto se quiere implementar a las sedes agrarias de toda la región, se ha detallado que las camionetas y todos los equipos necesarios para que puedan coadyuvar al trabajo necesario; acá un poquito indicarles, desde hace más de 10 años no se compran camionetas para la Dirección Regional de Agricultura y siendo muy necesarias para que puedan ir a intervenir todos los planes de trabajo que contienen las agencias agrarias a nivel de las 9 provincias, se ha considerado a las 9 provincias acá, es una para cada provincia, tiene una inversión de S/ 3,043,450.40 y está a nivel de perfil; ¿qué quiere decir?, que la empresa va a hacer el documento equivalente y la ejecución del proyecto. El otro proyecto es para la provincia de Canta, tenemos el Mejoramiento de los Servicios de Educación Secundaria de la Institución Educativa Agropecuaria Industrial N° 09 Canta, distrito de Canta, provincia de Canta, región Lima, el monto de inversión es de S/ 10,235,057.62, es muy prioritario esta priorización de esta institución educativa, puesto que hemos tenido una serie de cuestionamientos en Canta porque estos han tenido un presupuesto determinado que han sido derivados para otros proyectos ya que no teníamos la cantidad total de lo que costaba el proyecto, solamente nos habían hecho una asignación de una parte; entonces, por eso estamos en coordinaciones con la empresa privada, ha presentado su carta de intención, ha revisado los expedientes, estos están a nivel de expediente, solamente van a hacer una serie de observaciones por un documento equivalente y va a pasar a ejecución una vez que ya se tenga adjudicado el proceso de selección. Como último, tenemos el proyecto de Mejoramiento y Ampliación del Servicio Educativo de la Institución Educativa N° 21004, igual de Canta, tiene el expediente técnico por S/ 16,221,747.18 y está en las mismas condiciones del proyecto precedente, acá también tuvimos una asignación presupuestal, pero no para todo el proyecto, razón porque se ha pasado a la cartera de obras por impuesto para que se pueda ejecutar los proyectos. Entonces, esos serían los 7 proyectos que solicitamos al pleno, tengan a bien aprobar para poder continuar con los procedimientos y también el día miércoles estamos entregando como se ha comprometido mi persona, el estado actual de todos los proyectos, todos están ahorita en Contraloría ya hoy día nos acaban de notificar el informe previo de galpón, ya pasamos a la implementación final para pasar el proceso de selección, los demás proyectos de ambulancias, Chambara, todos los proyectos que han sido priorizados están a nivel de Contraloría esperando solamente las observaciones necesarias que se toman, poder implementar las últimas recomendaciones y pasarlos a los procesos de selección, firma, convenio y ejecución.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias doctor; perdón, antes de pasar a los consejeros, el Gerente General también va a sustentar este pedido y aportar un poco más, muchas gracias, adelante gerente.

CPC. LEONARDO EDISON VILCHEZ FERNANDEZ, GERENTE GENERAL REGIONAL

Señor presidente del Consejo Regional de Lima, señores consejeros, a los funcionarios que están presente en esta sesión ordinaria del consejo. Quiero solamente fortalecer lo que dice el doctor Fernández-jefe de la oficina de obras por impuesto, en las cuales quiero manifestar que como un proceso de implementación que todos sabemos y tenemos el pleno conocimiento de que aquí en este escenario del Consejo Regional de Lima, se han presentado diversos proyectos, de las cuales están distribuidos en diferentes provincias, nosotros hemos tenido justamente con nuestra Gobernadora, el representante de la Gerencia de Infraestructura, ahora que pertenece a esta oficina de inversión privada justamente a cargo está el doctor Fernández, hemos establecido algunas estrategias puesto que hay una preocupación que han manifestado en diferentes sesiones de consejo los consejeros sobre el estado situacional de algunos proyectos, que por ahí se piensa que no se está cristalizando, hay un cuadro de resumen justamente, en la cual expresa el estado situacional y hay un compromiso del doctor Fernández en la cual va a presentar justamente en esta semana, en ese estado situacional establece el momento en el que se encuentra cada proyecto de inversión y para ello, justamente se ha establecido alguna estrategia para poder darle mayor fluidez, mayor celeridad para que estos proyectos se puedan cristalizar lo más rápido posible, teniendo en cuenta el tiempo que está restando de la gestión nos juega en contra, pero para eso justamente todos somos conscientes que a nivel presupuestal del Gobierno Regional de Lima, ya está totalmente garantizado para este año y solamente nos queda trabajar en esta parte de este presupuesto bajo esta modalidad de obras por impuesto, por eso, es necesario también darle la celeridad, la aprobación en este escenario de la priorización de los proyectos de inversión y solamente solicitarle señor presidente y aquí al consejo, luego de haberse aprobado estos proyectos de inversión bajo esta modalidad, darle la celeridad un poquito en el tema de la transferencia de las actas de las sesiones de consejo, en la cual, eso forma parte justamente de insumo para enviar a la Contraloría y en ese sentido, en algunos casos hemos tenido algunos retrasos, pero le pediría por favor que eso se le encargue a los

consejeros para que puedan firmar esas actas que forman parte justamente de los documentos que se tienen que enviar a la Contraloría. Gracias señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias gerente. Algún consejero en todo caso que quiera opinar, a ver, consejero Ángel, adelante tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL ANGEL UGARTE JAVIER

Gracias estimado presidente, también saludar al doctor Fernando y a nuestro Gerente General Regional. Definitivamente este tipo de proyectos de inversión de obras por impuesto, cuando un empresario o empresa privada interviene en esto, para bien del sector salud, educación, ahora de bomberos, etcétera, yo pienso que es bienvenido mi estimado presidente, ahí no tenemos que por qué nosotros poner alguna traba ni ningún retraso en la aprobación porque estos son los requisitos fundamentales para que la empresa que quiera ejecutar desde el expediente, perfil, etcétera, lo único que seguramente cuando este tipo de obras estimado gerente, estimado presidente, estimado doctor, las empresas que van a invertir prácticamente también van a saber contratar o licitar, dar la Buena Pro a empresas que tengan experiencia, que tengan capacidad administrativa, capacidad financiera, porque las obras tienen que ser bien hechas y que trasciendan en el tiempo; por lo tanto, nosotros como Consejo Regional de Lima estimado presidente, debemos de dar pase inmediato a este tipo de proyectos, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias consejero Ángel, consejero Tomás

CONSEJERO REGIONAL LUIS ANTONIO NUÑEZ LOPEZ

Presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Un momentito consejero, primero el consejero Tomás y de ahí su intervención.

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO

Sí presidente, en primer lugar, reconocer esta decisión política que están elaborando los proyectos a través del Gobierno Regional de Lima porque creo que todos ya están como unidad ejecutora del Gobierno Regional de Lima, dentro de ellos está un proyecto muy importante respecto a la adquisición de camionetas, maquinaria solar, multiprocesos y dispositivos sistema de posicionamiento GPS de la Dirección Regional de Agricultura, esto involucra a todas nuestras provincias, yo preguntaría que en estos tipos de proyectos que se hacen, deben pensar lo necesario, lo prioritario; señor presidente, por decir, en Cajatambo, Yauyos, todavía las agencias agrarias son débiles, están como una oficina, digamos que le proporcionamos camioneta, cual es más importante, no tienen ninguna oficina con el nombre del Gobierno Regional de Lima; entonces, yo diría en este caso, a la unidad productora, en ese sentido, la Dirección de Agricultura priorice qué tan importante es o cuándo implementamos la Agencia Agraria en Cajatambo, en Yauyos, porque son las únicas que no tienen, las otras sí tienen Agencias Agrarias, nosotros solamente es una oficina dónde está 1 personal o 2, a 1 lo encuentras y el otro justo está en Barrancca, a la siguiente semana viceversa, justo se fue para presentar un documento; entonces, como que no estamos fortaleciendo el sector agrario nacional. Ahora, en cuanto a los equipos de GPS, definitivamente son muy importantes porque son unas herramientas para hacer levantamiento topográfico de los proyectos, pero me gustaría que este tipo de proyectos simplemente más aún a las agencias agrarias o capaz algo nos puede decir el representante de OXI porque en todo caso tenemos que invitarlo a la Dirección de Agricultura para que pueda decirnos qué está pasando o ya lo está elaborando, porque justamente este proyecto recién lo han aprobado el 15 de abril, hace 20 días; entonces, si hay tanta predisposición, también hagámoslo, yo pienso por S/ 2,000,000.00 o S/ 1,000,000.00 más, la empresa puede también ser accesible y puede ejecutarlo, eso beneficiaría a las provincias más alejadas. Eso sería presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias consejero. Consejera Merle, adelante y de ahí consejero Ronald.

CONSEJERA REGIONAL MERLE RITA SANTOS LEÓN

Por su intermedio señor presidente, para saludar a nuestro Gerente General y al doctor Fernández Estrella-jefe de OXI, siempre hemos tenido nosotros desde el año 2023 todo lo que son obras por impuesto, dárselo y aprobado, ¿por qué?, porque la empresa privada está invirtiendo, particularmente hablo de mi provincia de Canta, en mi provincia de Canta inclusive se presentaron las empresas para los reservorios y ya están a punto de comenzar la ejecución, por esto de las lluvias es la que estamos demorando; entonces, es verdadero y

claro. Segundo, las instituciones educativas que el día de hoy de hecho vamos a aprobarlo, esperamos que en el más corto tiempo y hablando de las camionetas, es cierto, primero hay que saber si las agencias agrarias están los ambientes saneados, en mi provincia de Canta hay un ambiente en la misma ciudad de Canta, pero es un terreno no saneado, es de la comunidad, muchos años funciona y es una pequeña oficina nada más que comparte con los 5 coordinadores zonales; aparte de ello, tenemos en Yangas, en el centro poblado de Yangas, una pequeña oficinita que con la justa entra un ingeniero agrónomo; entonces, la movilidad dónde estaría, esa es la pregunta, seguramente va a estar junto con la coordinadora zonal de mi provincia para que vaya a todos lugares, pero ese es otro asunto. Lo importante es que se tenga en cuenta y usted está haciendo un buen trabajo, es cierto, la solicitud viene de la Dirección de Agricultura, el momento preciso y adecuado sería preguntarle que de todas las coordinaciones que ha hecho, ¿está bien?, ¿ya tiene buen fundamento?, eso es importantísimo porque se está delegando para las 9 provincias, solo hablo de las camionetas; en relación a los ambulancias para los bomberos, eso ya se estaba previsto y se aprobó también, acuérdesse, cuando usted lo trajo como una idea al principio y ahora ya lo estaríamos formulando; tal cual dijo mi colega Ángel Ugarte, es cierto, todo sea bienvenido de la empresa privada que quiere invertir, pero que sea una obra específica y para el futuro, no para ahora en el momento y estoy segura que las empresas por Contraloría están bien determinadas, de los cuales va a ser a futuro y a tiempo hasta donde dure, de los cuales se está encomendando en esa función a usted doctor Fernández Estrella. Lo felicito porque hemos estado constante con usted, a nuestro gerente también constantemente y por fin en estos momentos mi provincia de Canta está observándonos, sobre todo las 2 instituciones educativas que justo el día de ayer estuve presente ahí con ellos, quienes me preguntaban y les decía que el día de hoy va a ser efectivo su Institución Educativa, hay que esperar nomás próximamente la construcción, ustedes tranquilos y la población también tranquilos porque está festejando el día de la madre el día de ayer; entonces, estuvimos presente en estas 2 instituciones educativas, a los cuales hoy en día el personal docente y administrativo está escuchándolo, también vamos a agradecer a nuestra Gobernadora y a nuestro Gerente General porque ha visto por conveniente, sobre todo cumplir con nuestra palabra que le dimos un 12 de febrero de este año 2025 gracias a ustedes, ya va a hacer efectivo nuestra construcción de estas 2 Instituciones Educativas Emblemáticas de nuestra provincia de Canta. Gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias consejera. Consejero Huaccho, tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL VICTOR HUGO HUACCHO SALAS

Presidente, mediante su intermedio saludar a todos los consejeros, creo que es importante velar por estos proyectos, estas obras públicas que están saliendo por la modalidad obra por impuestos y recalcar que es una de las modalidades que están consideradas cero corrupciones por parte de la Contraloría, pero es importante también que la parte administrativa de obras por impuestos tome mayor decisión en los tiempos establecidos. Señor presidente, queremos que estos S/ 1000,000,000.00 que tiene el Gobierno Regional de Lima en obras por impuestos puedan ser ejecutados en este periodo y creo que es importante porque la población solicita obras públicas emblemáticas del Gobierno Regional de Lima para el uso y beneficio de la población, creo que es una modalidad que no debemos dejarlas pasar a simple vista, de lo contrario, apoyar y fortalecer desde el pleno del consejo y del mismo modo también, solicitar al pleno del consejo esta aprobación para la construcción que se necesita en la provincia de Huaral con el colegio Graña Elizalde, un colegio que realmente necesita la atención, los alumnos estudian en precarias condiciones y creo que la empresa con la buena intención, si no me equivoco es la empresa Colquisiri, una minera de la provincia de Huaral va a hacer realidad este sueño con el presupuesto del Gobierno Regional de Lima y con la decisión del pleno del consejo. Gracias hermanos consejeros.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

La palabra presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Adelante consejero.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

De igual manera presidente, breve nada más. Quiero agradecer que se ponga en agenda un Instituto Superior Pedagógico de la hermana provincia, nuestra provincia de Cañete y gracias consejeros porque este pedagógico, gracias también al doctor Fernández Estrella, gerente porque este pedagógico es el único de la región señor presidente y no solamente es el único de la región sino que a pesar de que su infraestructura que fue construido por, en este caso, la obra de los sacerdotes, es un pedagógico San Josemaría Escrivá de

Balaguer que se ha logrado licenciar presidente este año; entonces, yo creo que eso es importante Gracias al apoyo también que dio la Gobernadora, se ha licenciado, o sea, ellos en corto tiempo ya van a dar bachiller, bachillerato, es decir, no egresan solamente como docentes sino también con el bachillerato, creo que esto es un premio presidente a una institución que repito, se merece lo mejor, es el único que forma a los maestros, quienes educan en este caso nuestros niños y en mi calidad también de docente presidente, pido también que este tema se apruebe, esta obra importante para la provincia de Cañete; en este caso, el padre Nelson y el obispo también Ricardo García están muy atentos de esto. Gracias consejeros.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias consejero Caico. Consejero Michael, adelante.

CONSEJERO REGIONAL WILDENG MICHAEL ACEVEDO VALERIO

Bien, gracias más bien presidente. Justamente este tema es muy importante para toda la región, como bien sabemos, nosotros y el pueblo necesita obras de gran envergadura por parte de la región, ya sabemos que la empresa va a invertir y luego el Gobierno Regional de Lima le va a devolver, pero realmente me preocupa presidente y acá está el gerente, manifestarle que la provincia de Yauyos todos estos años de esta gestión no se ha aprobado ni una obra por impuesto; entonces, no sé gerente, de repente priorizar en el caso de los Hatun-Yauyos, el instituto que realmente ya se encuentra en precariedad, queremos una construcción buscando que también se sientan satisfechos nuestra provincia de Yauyos, es capital, vienen de los 33 distritos a estudiar; así que, hay un riesgo ahí gerente, buscar la forma, yo pido como consejero también para mi provincia de Yauyos, que haya así como hay en otras provincias proyectos de gran envergadura y es específico lo que ha manifestado el consejero de Cajatambo, por qué estamos priorizando de repente en moviidades cuando realmente en Yauyos no tenemos una Agencia Agraria, Yauyos como bien sabemos, tenemos varios distritos y siempre vivimos de la agricultura, de la ganadería; entonces, por ahí queremos ir gerente de administración, buscar la forma de articular, busquemos de repente también la forma de apostar por Yauyos, desde aquí vamos a reunirnos con el alcalde provincial y con su persona porque me preocupa lo que es el Hatun-Yauyos de la provincia de Yauyos realmente presente. Gracias presidente.

PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Por favor, colega Ronald de acá nomás un momentito porque se ha ido el presidente. Siga nomás colega Ronald.

CONSEJERO REGIONAL RONALD ALBERTO SOBERON VIZCARRA

Gracias presidenta. Sí, efectivamente para ratificar lo dicho por todos los consejeros respecto al punto 2 expuesto por el amigo Antonio sobre la priorización de la obra con CUI 2331863 del colegio Francisco Vidal Laos de Supe Pueblo, este trámite por obra por impuesto ha sido bastante largo, tedioso también para el director que se encuentra presente, para el alcalde de Supe también Miguel Bragayrac que también se encuentra presente, conocemos la realidad, nuestra Gobernadora conoce la realidad de este colegio que en muchas oportunidades ha asistido, un colegio que alberga a casi 1000 alumnos del distrito de Supe del nivel secundario y necesita urgente la intervención de nuestro Gobierno Regional de Lima y este es uno de los mecanismos que es muy importante llevarlo a cabo adelante para que se pueda mejorar la infraestructura de esta institución educativa que bordea los casi S/ 40,000,000.00 soles, ¿verdad?, y sí sería importante darle la prioridad que corresponde. Se encuentra el alcalde de Supe y el director, no sé si un minuto le conceden el uso de la palabra para que pudieran expresarte por favor. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, adelante alcalde.

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE

Qué tal, muy buenos días señor presidente del Consejo Regional de Lima, señores consejeros el que les habla es el alcalde del distrito de Supe, dando gracias a Dios por esos momentos; en primer lugar, ratificando siempre el compromiso por trabajar por nuestro distrito, por nuestra provincia en nuestra región. El colegio Francisco Vidal es un colegio grande, emblemático, que en realidad ya necesita construir, estamos con el director, con los padres de familia y un alumno acá presente pidiendo que se apruebe este gran proyecto que hace años se está por ejecutar, es un colegio que ya está por caerse, queremos llegar a sus corazones y salir de este Consejo Regional de Lima muy contentos por tener ese sueño tan anhelado por mi querido Supe. Que Dios me lo bendiga a todos, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias por su participación, director adelante.

DIRECTOR DEL COLEGIO FRANCISCO VIDAL LAOS DE SUPE PUEBLO

Señor presidente, señores consejeros, funcionarios, muy buenos días, reciben el saludo de la comunidad educativa del colegio Francisco Vidal Laos. Para nosotros, como es conocimiento del consejero, este trámite de reconstrucción viene del 2017, donde las autoridades de ese momento no nos hicieron caso, el colegio tiene 61 años, construcción antigua, está totalmente rajada a punto de caerse, tanto así que los padres de familia no querían que sus hijos vayan este año al colegio, no había otra posibilidad porque la virtualidad no era una situación que podía mejorar los aprendizajes de los estudiantes que es nuestro objetivo principal y ustedes saben, no podemos apostar por mejorar la educación si no estamos en una buena infraestructura cuando hay temor, porque estamos en una zona altamente sísmica; en la última reunión de padres dijimos, hasta mayo esperamos, si no hay una respuesta positiva del colegio y mire el día de hoy se trae acá en el mes de mayo, yo hoy día que tengo actividad por día la madre quiero ir con una buena noticia y decirles que el Consejo Regional de Lima ha aprobado la ejecución del colegio por obra por impuesto. Les pido a nombre de todos los 1100 estudiantes que somos, año tras año venimos creciendo nuestra meta de atención, hemos tenido que ya no recibir alumnos ¿por qué?, porque el colegio tiene un prestigio a nivel de la provincia, del distrito; entonces, yo creo que es necesario hacer la construcción y que va a ser beneficiario para la población de Supe, aquí no solamente va a ganar Supe, el colegio Francisco Vidal, los alumnos o los padres de familia, al colegio asisten toda la zona rural de Supe hasta de los distritos aledaños de Puerto Supe, llegan a estudiar ¿por qué?, por el prestigio que tiene el colegio. Yo quisiera el apoyo de ustedes y aquí como representante de los padres de familia, a mi alcaldesa escolar la he traído para que pueda ver que estamos haciendo algo, que desde el 2017 venimos trabajando y espero que sea aprobado gracias al apoyo de ustedes. Muchísimas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias director. Sí, consejero Tacsa, adelante.

CONSEJERO REGIONAL ERWIN MILDER TACSA PASCUAL

Sí, muchas gracias presidente. Primero felicitar el tema de las empresas por las obras por impuestos que es muy importante, pero acá tengo una observación no más para que me pueda aclarar el gerente o el encargado que estuvo, porque acá ponen adquisición de compra de 10 camionetas, le ponen un valor de S/ 250,000.00 soles por camioneta, pero si eso lo dividimos por el precio de dólar saldría algo de S/ 66,000.00 dólares por cada camioneta, yo que conozco el mercado de camionetas no veo ese precio de S/ 66,000.00 dólares por camioneta, sería bueno que expliquen eso para ver qué tipo camioneta vamos a comprar de ese precio o no cómo se está proyectando eso porque para mí el precio de S/ 66,000.00 dólares es muy elevado; es un punto, que puedan revisarlo porque S/ 250,000.00 soles creo que es mucho para una camioneta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, en todo caso si el doctor Estrella tiene el sustento para poder responderle al consejero.

ABG. JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ ESTRELLA- SUBGERENTE DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA

Sí presidente, con su venia señor consejero. Esto viene en una ficha IOARR, el documento equivalente lo va a realizar la empresa privada y ahí va a salir el monto final, ahora, esta ficha ha sido registrada por la Dirección Regional de Agricultura que es el área usuaria correspondiente o responsable de hacer el pedido y registrar el proyecto IOARR, como le digo esto está en ficha, la empresa privada y no olvidemos que esto también va a ir a Contraloría, si hay algún exceso en costo, Contraloría también nos lo va a hacer saber; ahora, nuestra oficina es una oficina administrativa más no técnica, nosotros no podemos verificar los costos porque si no también estaríamos verificando el costo del colegio si está bien en S/ 48,000,000.00 o no, nosotros no tenemos el equipo ni tampoco dentro del ROF de la entidad que ha sido aprobada por la parte del Consejo Regional de Lima, no nos indica esa facultad; entonces, como le digo, esto ha pasado por OPMI, ha pasado a presupuesto, ha pasado por las áreas correspondientes porque para llegar acá a priorización, tenemos todo un flujograma de opiniones, no es solamente la opinión de la Gerencia General; como le digo, esto viene de un pedido de la Dirección de Agricultura, ellos son los que han registrado el proyecto, igual si se prioriza va a ir a Contraloría y Contraloría sí revisa esa parte de precio porque estas son cosas puntuales, son cosas de bienes no es un proyecto. Eso es lo que le podría acotar al consejero.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias.

CONSEJERO REGIONAL RONALD ALBERTO SOBERON VIZCARRA

Sí, presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Perdón. Consejero Tacsa, adelante.

CONSEJERO REGIONAL ERWIN MILDER TACSA PASCUAL

Para responder al funcionario. En realidad, quizás no es la responsabilidad al igual que nosotros cuando acá exponen obras, nosotros tampoco somos ingenieros, no somos médicos, pero todos tenemos o creo que alguna vez compramos un carro; entonces, tenemos que ver también el criterio de este precio, siempre es bueno revisar los documentos porque las falencias a veces, si por acá estamos presentando esto, quizás por otro lado que nos estarán presentando, de verdad, para mí es muy sorprendente esto y se debería antes de traer al consejo una exposición, se debería revisar porque los números de verdad no amerita esto y creo que quizás no es responsabilidad del funcionario que esta en este momento, pero hablar de S/ 66,000.00 dólares por una camioneta creo que no, es algo muy alarmante no sé, el que haya hecho esto bajo qué criterio lo ha hecho para ponerlo en claro, nada más. Gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Perdón consejera Blanca y de ahí consejero Tomás por favor.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

Sí presidente, en cuanto a desarrollo de la región, obras, nosotros como pleno del Consejo Regional de Lima, jamás vamos a estar en desacuerdo, pero sí nos gustaría las cosas claras, no solamente que nos digan la obra, por ejemplo del Instituto Pedagógico de Cañete, la compra de camionetas sino que nos sustenten el costo, el presupuesto, la marca, o sea, que nos den más detalles específicos porque después somos nosotros lo que asumimos las consecuencias cuando hay denuncias entre otros, quién va a estar en desacuerdo en el desarrollo de nuestra región, más aún, cuando sabemos que en el tema de agricultura, en el caso de las compras de camionetas, de las máquinas deben estar entre S/ 2800, S/ 2700 y el valor que le pone nosotros también conocemos como dice el consejero Tacsá, él conoce de compra de carro, de camioneta, de marcas, de todo y nosotros que vendemos ese tipo de herramientas sabemos el costo de máquinas, si nosotros ahorita decimos que no, uy se viene contra nosotros. Yo pienso presidente, el año pasado hemos aprobado un montón de obras por impuestos, hemos ilusionado a nuestras provincias, por ejemplo, el tema del Centro Policial Regional entre otros, hasta ahora no hay un avance solo dimes y diretes, las cosas después hay que estar modificando porque creo que hay una agenda de modificaciones de artículos, que se hagan las cosas bien; sí queremos el desarrollo, no podemos oponernos, pero creo que deberían de darnos más información presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien consejera. Consejero Tomás, adelante.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

La palabra.

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO

Sí presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Un momentito consejero Caico, disculpe. Había obviado su pedido.

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO

Al tener esta situación, como ya lo manifestó el funcionario en donde ellos son la parte administrativa; entonces, quién debería venir aquí a sustentar es la área usuaria; si es agricultura, agricultura que venga, si es educación, la directora que venga, el tema del proyecto de infraestructura, el gerente de infraestructura, si viene de desarrollo económico, desarrollo económico, qué hacemos preguntando al señor que es la parte administrativa, simplemente está viniendo acá a presentar, aprueban o no prueba en su tema y a veces presidente, muchas veces en el transcurso de la gestión son observados, después dirán, el área usuaria dirá: señor, pero usted no sustentó bien, no sé qué pasó en el consejo y no lo pasaron; entonces, aquí cada área debe ser responsable, para que de esa manera así como yo inicié un proyecto se está ejecutando, pero adentro prácticamente le están dando la responsabilidad a la parte administrativa y vamos a tener problemas. Yo creo presidente, a lo sucesivo toda obra por impuesto bien especificado, cuáles son sus Pro en contra, cuáles son las ventajas o desventajas de cada proyecto que nos dan a conocer al Consejo Regional de Lima; el año pasado, hemos aprobado más de S/ 600,000,000.00 de soles, pero ya nos está diciendo que la mayoría está en el tema del informe de la Contraloría, es un avance porque pocos llegan a esa etapa, igual nosotros también estamos como siempre lo digo, como parte fiscalizadora, pero también decirle a la Contraloría hasta cuándo, o sea, ellos se pasan meses y meses haciendo su informe, ellos también tienen digamos el tiempo, creo que 30 días tienen que dar su informe, pero la mayoría de veces se pasa 2 o 3 meses y ahora, ahí sí capaz la parte administrativa recién dirá; no, mire Contraloría, yo soy encargado de OXI, quiero su informe inmediato, mientras el área usuaria está a la espera de ellos; siendo así, yo considero presidente que área

usuaria que presente aquí al Consejo Regional de Lima, debe venir a sustentarlo y también hacerle seguimiento, para que de esa manera nosotros también sigamos en la gestión, impulsando o exigiendo a la contraloría, porque a veces la Contraloría nos está cabreando muchas veces aquí al Consejo Regional de Lima, se le ha pedido un informe también a la Contraloría en donde más de 7 u 8 millones el Gobierno Regional de Lima ha transferido para que justamente haga seguimiento todos su proyecto y la Contraloría poco o nada omiten su función, capaz en remitir la información; entonces, lo dejo eso ahí presidente, pero con la clara idea de que el área usuaria es la que debería venir acá a sustentar los proyectos. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Perdón.

CONSEJERO REGIONAL VICTOR HUGO HUACCHO SALAS

Cuestión de orden presidente, cuestión de orden, cuestión de orden.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

Presidente, la palabra.

CONSEJERO REGIONAL VICTOR HUGO HUACCHO SALAS

Presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Caico, adelante.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

Gracias presidente. Presidente, interesante la observación que hacen los consejeros, pero en el caso, por ejemplo presidente, está el doctor Fernández, nosotros estamos aprobando a nivel de perfil, en el caso del pedagógicos es a nivel de perfil; entonces, ¿ en dónde se sinceran?, el perfil es un moto referencial presidente, consejeros, donde se ve el precio y puede ser más o puede ser menos, imagino que es en la elaboración del expediente técnico, costos unitarios, estudios de mercado, cotizaciones, etcétera, es imposible que en un expediente ponga por ejemplo, una bolsa de cemento a S/ 40.00 soles, obviamente el primer denunciado va a ser la empresa y ahí también ejercemos actos de fiscalización, todo el mundo; entonces, eso quería agregar presidente, que es a nivel de perfil como referencia esos precios, pero está muy bien presidente lo que observan de la camioneta e incluso que se detalle presidente; siendo así, nosotros por ejemplo debemos pedir esa copia del perfil o esa copia del expediente técnico, nosotros podemos tener acceso a esa información consejeros y no solamente confiar en su trabajo de la Contraloría sino también nosotros solicitar esos documentos; eso nomas era presidente, un aporte. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias, perdón, consejero Ronald y de ahí consejera Merle.

CONSEJERO REGIONAL RONALD ALBERTO SOBERON VIZCARRA

Sí presidente, gracias. Yo concuerdo con lo que dice consejero Tomás, es importante que las áreas usuarias se involucren en estos temas de mejora; en este caso, la infraestructura educativa, sería lo ideal que la UGEL esté presente, se interese, pero si no lo hace aquí está el director presente, ¿cuántas veces se le ha cerrado la puerta en la UGEL cuando va y reclama por un mantenimiento de su infraestructura, a todos los directores las UGEL le cierran las puertas a los directores en su cara, los funcionarios le dicen no hay presupuesto; sin embargo, priorizan otras cosas, entonces si vamos a esperar que un director de UGEL se interese por el mantenimiento y la infraestructura, yo creo que no sería necesario porque si nosotros podemos ayudar; el alcalde de Supe está acá presente, los alcaldes se interesan en mejorar las infraestructuras de los colegios cuando no es su función, pero están interesados, por qué esperar entonces que un director de escuela venga, un director de UGEL venga o los funcionarios vengan, si no hay interés, no hay interés, en estos 2 años y tanto de gestión no hay interés de los directores de UGEL y de los funcionarios en mejorar la infraestructura de los colegios sino estuvieran acá, hubiesen presentado su proyecto, acompañarían a los directores de escuela, pero no lo hacen porque esperan que el Gobierno Regional de Lima lo haga, que el Gobierno Central por ahí voltee la cara en la provincia y digan; sí, ahí se necesita el colegio construirlo, ¿por qué no lo hacen?, no hacen la gestión que corresponda; entonces, hay que darle la viabilidad a estos proyectos y valorar el trabajo que los directores están haciendo, que los alcaldes están haciendo en que estos proyectos se viabilicen, pero sí es importante que las áreas usuarias del Gobierno Regional de Lima, como por ejemplo, agricultura, sí estén presentes aquí porque eso sí le incumbe a ellos, en qué les va a beneficiar, acá el amigo Antonio puede manifestarlo de mil maneras, nos puede exponer muy bien, pero quienes se van a beneficiar de las camionetas, es el Director de Agricultura y sus áreas usuarias, ellos tienen que estar acá para decir para qué

van a usar la camioneta, para qué la necesito, si es importante o no, a dónde la voy a trasladar, quiénes son los beneficiarios, eso sí es importante, pero mientras tanto yo creo que estos proyectos que van a mejorar la infraestructura educativa de nuestros colegios, si es importante que se viabilicen. Gracias presidente.

ABG. JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ ESTRELLA- SUBGERENTE DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA

Presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias. Perdón, un momentito; terminamos con el consejero. Consejera Merle y de ahí consejera Limsay.

CONSEJERA REGIONAL MERLE RITA SANTOS LEÓN

Por su intermedio presidente, para decirle solamente a los consejeros; ustedes saben que la provincia de Canta, la mayoría por no decir casi todas o todas es obra por impuesto, usted bien lo sabe presidente, ex presidente ¿cierto?; entonces, nosotros estamos muy bien enterados de esto, estas obras que van a salir para este año es obra de 2024, que se está priorizando para este año y como es zona altoandina, el presupuesto ya lo ha dicho nuestro doctor Fernández Estrella, eran S/ 8,000,000.00 que tenía la escuela 21004, acuérdense en la sesión descentralizada de Canta cuando se presentó el director del colegio 21004, esta obra no es de ahora, es su pedido desde el año 2017, por eso me aúno a las palabras del director de Supe donde dice que desde hace muchos años y otra respuesta es acerca de la UGEL, la UGEL no construye el dinero que da el Ministerio de Educación, tan solo le da para mantenimiento, mínimo para mantenimiento S/ 2,000.00, S/ 6,000.00, S/ 8,000.00 o S/ 10,000.00 soles en mantenimiento, no le manda para construcción, eso tiene que ser claro y lo único que podrían hacer los directores de UGEL, es ir a PRONIED a través del Ministerio de Educación para que se le construye eso es 2. Acá deberían estar sí, obligatorio todos los directores de las UGEL para que su institución educativa esté adelante y se construya, lamentablemente ni uno, no he visto a ninguno que durante estos 3 años lo hayan acompañado, quiénes hacen esta solicitud de pedidos, ¿quiénes son?, los alcaldes, tanto distritales, como provinciales y en ese sentido pasa por la diferentes áreas para que el jefe de OXI pueda decirlo y pueda darse ese mantenimiento, ampliación o mejoramiento de las instituciones educativas, nosotros sí estamos muy de acuerdo porque hemos ido paso por paso, área por área para que se vaya dando ejecución a lo que está presupuestado, teníamos para presupuestar S/ 10,000,000.00 para hacer la Institución Educativa Agropecuario N° 09, no, solamente teníamos S/ 6,000,000.00; teníamos para el colegio 21004, 14 millones y picos que ¿vale?, no, ¿cuánto se nos daba?, S/ 8,000,000.00, muchas veces se malinforma y se malinterpreta, tenemos que recurrir a otras entidades, como ya vimos que empresas privadas quieren construirla, bien, lo importante que se construya y sea meritorio porque contraloría no te recibe el expediente técnico sin que no haya pasado por las diferentes áreas incluido por la asesoría legal, incluido, ese es el último; inmediatamente de ahí, para que se nos presente a nosotros, han estado en todas las áreas y en todas las gerencias, han ido para que se ejecute estas obras, recién la empresa privada, lógicamente yo estoy invirtiendo mi dinero, tengo que ver ese expediente técnico cómo está, ¿está en lo correcto o le falta algo?, ¿tiene que observarlo?, posiblemente o de repente dice le acompaño antes de, puede ser; entonces, efectivamente hablo de los reservorios que tenemos en Canta, ya han ido, en pleno invierno ellos han ido a ver, la empresa privada ya lo ha estado revisando, en plena lluvia cómo va a construir un reservorio, imposible.

Entonces, la zona alto andina tenemos que empezar una vez que pase el invierno y luego nuevamente empiece la construcción, por eso es creíble, luego que pase por todos los establecimientos va a Contraloría, ahí es el trabajo de nuestro jefe de OCI, nuestro Gerente General impulsan para que inmediatamente Contraloría dé el visto bueno, si no hay ningún problema, la empresa recién ejecuta, sino no lo hace, las observaciones tienen que levantarlo. En relación a las camionetas, yo sé que muchos consejeros aquí tienen presente, sería bueno que la unidad que lo está pidiendo, en este caso, la Dirección de Agricultura se presente para que nos informe y nos diga, pero acá simplemente mediante una IOARR, nosotros acá presidente también podríamos hacerlo ya que nos encontramos con el Gerente General, también nosotros podríamos pedir las 13 camionetas para el Consejo Regional de Lima, ¿qué le parece a ustedes?, si ya salió para una Dirección de Agricultura porque no saldría para la fiscalización de todos los consejeros, ¿sería bueno no?; entonces, ahí ya se involucraría lo que dice nuestro colega Tacsá sobre que tanto costaría, ahí se minorizaría el costo y también sería beneficioso para todos los consejeros. Hay que verle el lado positivo, nuestro funcionario ha traído de lo que ellos solicitan y mediante IOARR la empresa dice: yo calculo esta cantidad, calculo, todavía va a ir a Contraloría para revisarlo, Contraloría va a presentar sus observaciones respectivas y luego va a bajar o disminuir que se yo el costo total. En ese sentido, yo estoy muy de acuerdo en que nuestras empresas de los reservorios, de los 3 reservorios que tenemos, ya están para ejecución en este mes de mayo, esperemos que las lluvias ya pasen para que inmediatamente empiecen la construcción de estos 3 reservorios y nuestra institución educativa esperemos que en el mes de junio ya se esté dando libre, eso esperar, porque todas las semanas vengo acá no solamente a ver a nuestro Gerente General sino a nuestro jefe de OXI manifestándole.

¿cómo va?, si ya pasó de un sitio a otro sitio porque ese es el apoyo que tenemos nosotros los consejeros más nuestros alcaldes provincial y distrital, para que sus obras se cumplan. Gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias consejera. Consejero Ángel, adelante y de ahí consejero Tacsá.

CONSEJERO REGIONAL ANGEL UGARTE JAVIER

Sí, gracias estimado presidente. Mi segunda intervención en este punto, hay que estar atentos en el momento que nuestros funcionarios vienen y exponen, lo que ha hecho nuestro funcionario, el doctor Fernández Estrella, ha explicado en forma sucinta y gerencial, no está el detalle; ya lo dijo el consejero Caico, es a nivel perfil, por decir, a mí me gusta mucho los números y yo ya saqué lo que dice nuestro consejero Tacsá en relación a las 8 ambulancias, pero no solamente dice 8 ambulancias sino viene creo un paquete y dentro de ese paquete está también las ambulancias, porque si solamente nos ubicáramos en ambulancia estimado presidente, estimado doctor Estrella, cada ambulancia estaría costando S/ 726,000.00 soles si yo veo solamente ambulancias, pero yo escuché que dijo ahí, es un programa total, o sea, para el mejoramiento estructural creo y dentro de ese paquete está, seguramente va a haber un momento especial donde tiene que demostrarnos por qué llega a los S/ 5,808,000.00 en referencia a las ambulancias y con relación a la Gerencia Regional de Agricultura más de S/ 3,000,000.00 compra de 13 camionetas, también ahí viene compra de máquina de soldar, equipo GPS no sé qué, ahí estará el detalle, lo que dice el consejero Tacsá es cierto porque no puede costar tanto una camioneta porque una camioneta full equipo mi estimado presidente, no sé, Toyota, está sobre los 40,000,000.00 dólares y si uno compra el paquete, lógicamente la empresa tiene que hacerte una promoción, no es igual vender 1 que vender una cantidad; en ese sentido, creo estimado doctor Fernández Estrella esto queda en deuda o en saldo para los consejeros regionales que seguramente cuando esto ya se apruebe, tenga el expediente en sí, tendremos esa oportunidad de conocer el costo real de una ambulancia sola, tampoco puede costar 193,400 dólares, o sea, seguramente está desagregado y yo entiendo eso estimado presidente, que dentro de ese proyecto para la compañía de bomberos está incluido esas 8 ambulancias. En tal sentido, quisiera estimado funcionario que nos explique porque acá mis colegas consejeros y tal vez la población que nos sigue por este medio del Facebook del Consejo Regional de Lima, está pensando solamente en esas ambulancias y en esas 13 camionetas para la Dirección Regional de Agricultura estimado presidente, por favor.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias consejero. Consejero Tacsá, adelante.

CONSEJERO REGIONAL ERWIN MILDER TACSA PASCUAL

Gracias presidente. Sí, solamente para manifestar lo que dice la consejera Merle; efectivamente, con ese presupuesto sería bueno, como el expediente, nosotros también acá en el consejo no tenemos camionetas, tenemos una deficiencia ahí y con ese presupuesto que acá ponen no alcanza para 10 camionetas, acá alcanza para 20 camionetas, o sea, ese presupuesto cuenta con S/ 250,000.00 te compras 20 camionetas de marca Nissan; entonces, sería bueno que vean las empresas también en obras por impuesto eso o los que hacen el pedido manifiesten bien y que hagan un costo bien óptimo porque de verdad, al ojo para nosotros, al consejo vuelvo a recrear, es una falta de respeto, se debe traer los números más o menos, quizás no los exactos, pero no con un margen que se duplique el doble, eso creo que el consejo no debería permitir porque si bien es cierto, después nosotros estamos expuestos también como es parte de la fiscalización, hasta nos denuncian penalmente; entonces, es por eso la observación, nosotros tenemos que siempre estar en el camino de la fiscalización y no por mi lado, el lado negativo, las obras están bien, los expuestos están bien sino es un punto para que el funcionario lo revise y la próxima vez que venga a traer un documento, los números que hablen que sea cierto, nada más. Gracias presidente.

ABG. JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ ESTRELLA- SUBGERENTE DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA

Presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, perdón. Consejera Susana, adelante.

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA

Sí, algo rápido presidente, por su intermedio. Primero saludar la presencia de nuestro Gerente General y también reconocer el trabajo que viene desarrollando, vemos en la página amigable, estamos en el quinto, sexto lugar, estamos al 30% de avance; Lambayeque tiene igual, está en el 30% y también Lima está en el 30%, creo que eso es importante, tenemos que seguir en ese camino para lograr hacer el gasto responsable en bien de nuestra región. Lo que corresponde a obras por impuesto, he escuchado atentamente, sí hay muchas obras y también escuchaba el compromiso de parte de nuestro funcionario del doctor Estrella, quien ha dicho

va a venir a una sesión para que nos informe el estado situacional, tanto el físico y financiero, eso da mucho gusto, creo yo que vamos a estar ahí y sacar las conclusiones porque se dice que obras por impuestos no tienen ninguna por ahí, pero creo que sí están trabajando. Lo otro de Cajatambo, mi estimado doctor ¿en qué situación queda?, usted sabe que tenemos un jardín de infancia 025, un jardín que tiene más de 60 años, están estudiando el triplay porque se está rajando y todo ello, estuvo en la lista y no sé en qué situación se encuentra. Quisiera preguntarle eso, por su intermedio. Muchas gracias.

ABG. JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ ESTRELLA- SUBGERENTE DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA

Sí, presidente, me da la venia para poder absolver las consultas que han salido dentro de esta sesión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Haber, adelante.

ABG. JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ ESTRELLA- SUBGERENTE DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA

Con respecto a las ambulancias, las ambulancias son tipo 3, son ambulancias equipadas y en cuanto a ambulancias, tienes de tipo rural 1- 2- 3, igual en esta urbana, prácticamente los equipos que están dentro de la ambulancia sí son costosos y caros porque tienen hasta desfibrador, hay una serie de equipos que incluyen; en ese caso, ese precio ya está en un documento equivalente, o sea, es el precio final porque se ha hecho un estudio de mercado, como le repito, este proyecto iba a ser licitado el año pasado, se quedó porque se declaró desierto y este año como no hay presupuesto para poder intervenir estas ambulancias y este compromiso que se sinceró con la Intendencia Nacional de Bomberos, nos han pasado a nuestra cartera; entonces, nosotros hemos ubicado a la empresa y la empresa ha visto que este proyecto en sí ya tiene documento, o sea, ya tiene precio final que es al 2024. Ahora, con respecto al proyecto de la DRAL, como le digo está en ficha IOARR, no es el precio final, la empresa privada solamente ha presentado su intención y ellos van a elaborar el documento equivalente, para elaborar un documento equivalente, se tiene que tener las cotizaciones, las especificaciones y sale el monto final de inversión, o sea, no es la inversión, si bien es cierto, la Dirección de Agricultura es la que te va a tener que este sustentar por qué ha puesto los precios, yo supongo que han hecho un estudio de mercado, pero el proyecto se tiene que hacer todavía un documento equivalente; entonces, ahí es donde va a salir los precios finales y como dice el consejero que está en todo su derecho de verificar, ustedes están en el derecho de verificar, igual nosotros estábamos tomado nota y vamos a poner punto para poder hacer el seguimiento correcto de que esos precios sean los que corresponden en el mercado actual que se maneja, eso con respecto a esas este precisiones y en cuanto a Cajatambo; sí consejera, como le comenté, nosotros hemos pedido al MEF y el MEF ya lo había declarado inactivo el proyecto, pero hemos hecho un informe indicando que ya tenemos el presupuesto para que lo puedan activar, no creo que haya ningún problema, nos ha pasado en otros proyectos, en otras entidades que yo he estado, también muchas veces por el plazo lo inactivan, pero cuando yo le digo, yo ya tengo el financiamiento demora así, demora unos 20 o 30 días, pero lo activa y una vez activado va a pasar a priorización porque ya se tendría que hacer todo el procedimiento interno porque cuando está inactivo no me pueden emitir opinión en las áreas correspondientes.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias. En todo caso, sugiero como hay un poco de conflicto con este último proyecto de obras por impuesto y para no perjudicar al resto de obras que se han presentado el día de hoy; en todo caso, lo que es movilidades como las camionetas y las ambulancias, tendríamos que invitar al área usuaria para que sustente el financiamiento y aprobemos el resto, ¿le parece?

ABG. JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ ESTRELLA- SUBGERENTE DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA

Sí, sí, yo creo que sería lo más ideal ante las dudas, el área usuaria va a tener que indicar y sustentar los precios, como ya está el pedido acá en el consejo, pasarlo para la próxima sesión y que esté el área usuaria.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Correcto, muy bien.

ABG. JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ ESTRELLA- SUBGERENTE DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA

Les agradezco.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muchas gracias doctor.

CONSEJERO REGIONAL ANGEL UGARTE JAVIER

Estimado presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, adelante consejero

CONSEJERO REGIONAL ANGEL UGARTE JAVIER

Quiero aumentar algo ahí. Mire, nosotros en nuestro consejo, es claro y dice el reglamento; una sola sesión extraordinaria, no, ordinaria, por mes antes de la quincena, pero podemos varias veces o números sean necesarias las extraordinarias, quizá la otra semana estemos viendo esto, porque esto también se tiene que hacer porque el tiempo es el peor enemigo del hombre; en ese sentido, las áreas usuarias, tanto de la Dirección Regional de Agricultura y la de Bomberos, todo eso, que estén, puede ser la otra semana, o sea, no es necesario esperar una extraordinaria que solemos hacer cada fin de mes o antes, los últimos días de cada mes y nuestras ordinarias; entonces, yo pienso que esto debe hacerse y el resto sí del proyecto de inversión que el día de hoy se apruebe. Solucionamos así, mi estimado presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, yo creo que estamos de acuerdo con eso. ¿Están solicitando el uso de la palabra creo?

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

Un minutito presidente. Aprovechando que está el doctor Fernández, me preocupa algo presidente y también debería preocuparnos a todos, todo el mundo dice no vemos ni una obra, ni una obra se ha inaugurado de obras por impuestos, etcétera, pero presidente ¿sabe por qué?, están hablando de S/ 1,000,000,000 presidente; ahora, ¿cuánto maneja el Gobierno Regional de Lima?, 500 para obra aproximadamente, ya que está ahí nuestro gerente, nuestro gran amigo Vílchez; doctor, yo creo que lo que debería darse ahí, ojo es implementar y fortalecer el área de obras por impuesto entre Gobierno Regional de Lima desde su organigrama, con su MOF, ROF, propio presupuesto, su pool de ingenieros, asesores, o sea, no le estamos dando ese nivel presidente, ese es el problema, por eso que a veces demoran en infraestructura, demora cuando sale el informe legal, porque tiene que manejarse su propia área como una subgerencia, como una pequeña dirección presidente del Gobierno Regional de Lima, ojo, ya hablamos S/ 1,000,000,000.00 y el Ministro de Economía ha sido claro con la Gobernadora, le ha dicho que si necesita más, te voy a ampliar más, pero presidente, con 4 o 5 profesionales no vamos a avanzar y ese es el gran problema que lo acaban de explicar todos los consejeros; ni una obra inaugurada, justamente por eso, no todo es Contraloría; entonces, a ver gerente si esa decisión se toma del ejecutivo y se implementa con un pool de profesionales realmente capacitados, no digo que ahora no lo sean sino que fortalezca por favor presidente, incluso sus propias camionetas, todo un programa que hay que implementar en la brevedad posible. Gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Adelante, creo que hay temas de comunicación.

ABG. JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ ESTRELLA- SUBGERENTE DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA

Sí, presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí.

ABG. JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ ESTRELLA- SUBGERENTE DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA

Para acotar, creo que es necesario que también tengan conocimiento; creo que dentro del pleno del Consejo muchos han sido autoridades, han estado a cargo de las entidades públicas, si bien es cierto, tenemos S/ 1,000,000,000.00, pero también tenemos que tener en cuenta el flujo de endeudamiento que podemos tener como entidad pública, en base a eso estamos tramitando una reunión con el MEF para que nos indique realmente hasta qué monto nos podemos endeudar. Eso quisiera acotar, porque en número podemos tener S/ 1,000,000,000.00, pero si la entidad o el flujo de endeudamiento de la entidad no refleja que ustedes pueden aprobar un endeudamiento de S/ 1,000,000,000.00, vamos a estar en problemas económicos para las futuras gestiones regionales; entonces, solamente eso quería aclarar. Nuestra oficina desde el día 16 me han encargado, recién el 16 del mes pasado me han encargado la subgerencia porque yo siempre he estado como especialista y sí, necesitamos fortalecer la oficina, sí, yo hablé con el gerente y le comenté, él también está llano que lo ideal sería que la subgerencia de promoción de inversión privada tenga su propia unidad formuladora, su propia unidad ejecutora porque ya no me permitiría estar en estos problemas, tanto de poder

sustentar porque si yo tengo la unidad formuladora y ejecutora, yo voy a poder sustentar todos los proyectos que son de obras por impuesto, va a ser nuestra responsabilidad de saber los precios, de saber los alcances de cada proyecto, creo que el gerente se ha mostrado igual de poder fortalecer, eso es lo ideal, pero también hay que ver que dependemos de un tema presupuestal, o sea, ahorita no creo que el Gobierno Regional de Lima tenga los recursos presupuestales, ya se tendría que hacer para el próximo año y poder en función a eso, solicitar que el MEF habilite los recursos para que esta oficina sea sostenible. Nada más presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias doctor Fernández, en todo caso consejeros, quedamos como hicimos una propuesta inicial y vamos. A ver secretario, por favor, para que quede claro y grabado en todo caso en esta sesión de cuáles son los oficios que van a hacer postergados para la siguiente sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí señor presidente, los oficios que a solicitud de los consejeros pase para la próxima sesión, son los oficios:

- **OFICIO N° 590-2025-GRL/GRGAD**; suscrito por el Abg. Juan Manuel Calderón Gallardo- Gerente Regional de Gestión Administrativa Documental, quien remite el pedido de solicitud de priorización del acuerdo regional del proyecto de Inversión: "ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS URBANAS EN OCHO COMPAÑÍAS DE BOMBEROS A NIVEL DEPARTAMENTAL-LIMA CON CUI 2655505", bajo la modalidad de obra por impuesto.
- **OFICIO N° 591-2025-GRL/GRGAD**; suscrito por el Abg. Juan Manuel Calderón Gallardo- Gerente Regional de Gestión Administrativa Documental, quien remite el pedido de solicitud de priorización del acuerdo regional de la IOARR: "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA, MAQUINA DE SOLDAR MULTIPROCESOS Y DISPOSITIVO DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GEOGRÁFICO GPS; EN LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, DISTRITO HUACHO, PROVINCIA HUAURA, DEPARTAMENTO LIMA" CON CUI 2690727, bajo la modalidad de obra por impuesto.

A efecto que las unidades orgánicas vengan a sustentar estos puntos de agenda dadas por obra por impuestos señor presidente, para su votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

En todo caso, ya explicado, pasaríamos a la exoneración del acta. Los consejeros que estén de acuerdo que pasen estos oficios para la siguiente sesión, por favor aprobarlo. Los consejeros que están de forma virtual por favor.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

Presidente, de acuerdo, pero que sea urgente una extraordinaria, por favor presidente, porque hablamos de ambulancias para los bomberos, es urgente. Gracias.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes)

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Por mayoría aprobado. Lo otro es la exoneración a pase de comisión y la aprobación de la sustentación del doctor Estrella, de los 5 documentos que ha ingresado por obra por impuestos, priorización.

CONSEJERO REGIONAL RONALD ALBERTO SOBERON VIZCARRA

1 por 1 se tendría que precisar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, puede mencionar por favor los CUI

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

A ver, los siguientes oficios:

- **OFICIO N° 209-2025-GRL/GOB**, suscrito por la Abg. Rosa Gloria Vásquez Cuadrado –Gobernadora Regional de Lima, la misma que remite la propuesta de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba: "LA PRIORIZACIÓN DEL PROYECTO CON CUI N° 2331863, PARA SU FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN EN EL MARCO DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230".

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), quedando redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la priorización del proyecto para su financiamiento y ejecución en el marco del TUO de la Ley N° 29230, el mismo que se indica a continuación:

N°	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO	MONTO DE INVERSIÓN (S/)
1	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO VIDAL LAOS - DISTRITO DE SUPE - PROVINCIA DE BARRANCA - REGIÓN LIMA"	2331863	S/ 38,520,658.08 (treinta y ocho millones quinientos veinte mil seiscientos cincuenta y ocho con 08/100 soles)

ARTÍCULO SEGUNDO: FACULTAR, a la Gobernadora Regional de Lima, aprobar y convenir todas las variaciones o modificaciones que resulten necesarias durante la fase de ejecución, para el cumplimiento de los objetivos de los proyectos priorizados hasta la emisión de los certificados de "Inversión Pública Regional y Local - Tesoro Público" CIPRL, considerando que se encuentra facultado a suscribir los Convenios de Inversión Pública y sus adendas con Empresas Privadas, así como aprobar, autorizar y supervisar los procedimientos del mecanismo de Obras por Impuestos, conforme lo establece el TUO de la Ley N° 29230 y su reglamento.

ARTÍCULO TERCERO: AUTORIZAR, a la administración realizar las afectaciones presupuestarias y financieras en el Sistema Integrado de la Administración Financiera - SIAF que origina la emisión de los Certificados de Inversión Pública Regional y Local - Tesoro Público - CIPRL, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público.

ARTÍCULO CUARTO: REMITIR, el presente Acuerdo a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN según lo dispuesto en el numeral 23.1 del artículo 23° del TUO de la Ley N°29230.

ARTÍCULO QUINTO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura, pase a comisiones y aprobación del acta.

ARTÍCULO SEXTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en portal web del Estado Peruano (www.gob.pe/regionlima) para conocimiento y fines.

- **OFICIO N° 489-2025- GRL/GRDAD**, suscrito por el Abg. Juan Manuel Calderón Gallardo - Gerente Regional de Gestión Administrativa Documental, el mismo que remite la propuesta de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba: "PRIORIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA SU FINANCIAMIENTO Y EJERCICIO EN EL MARCO DEL TUO DE LA LEY N° 29230 - LEY QUE IMPULSA LA INVERSIÓN PÚBLICA REGIONAL Y LOCAL CON LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO".

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), quedando redactado de la siguiente manera:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la priorización del proyecto para su financiamiento y ejecución en el marco del TUO de la Ley N° 29230, el mismo que se indica a continuación:

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO	MONTO DE INVERSIÓN (S/)
1	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO EN SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ – DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE – PROVINCIA DE CAÑETE – DEPARTAMENTO DE LIMA"	2480746	S/ 17,261,691.61 (diecisiete millones doscientos sesenta y un mil seiscientos noventa y uno con 61/100 soles)

ARTÍCULO SEGUNDO: FACULTAR, a la Gobernadora Regional de Lima, aprobar y convenir todas las variaciones o modificaciones que resulten necesarias durante la fase de ejecución, para el cumplimiento de los objetivos de los proyectos priorizados hasta la emisión de los certificados de "Inversión Pública Regional y Local – Tesoro Público" CIPRL, considerando que se encuentra facultado a suscribir los Convenios de Inversión Pública y sus adendas con Empresas Privadas, así como aprobar, autorizar y supervisar los procedimientos del mecanismo de Obras por Impuestos, conforme lo establece el TUO de la Ley N° 29230 y su reglamento.

ARTÍCULO TERCERO: AUTORIZAR, a la administración realizar las afectaciones presupuestarias y financieras en el Sistema Integrado de la Administración Financiera - SIAF que origina la emisión de los Certificados de Inversión Pública Regional y Local - Tesoro Público - CIPRL, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público.

ARTÍCULO CUARTO: REMITIR, el presente Acuerdo a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN según lo dispuesto en el numeral 23.1 del artículo 23° del TUO de la Ley N°29230.

ARTÍCULO QUINTO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura, pase a comisiones y aprobación del acta.

ARTÍCULO SEXTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en portal web del Estado Peruano (www.gob.pe/regionlima) para conocimiento y fines.

- **OFICIO N° 502-2025- GRL/GRDAD**, suscrito por el Abg. Juan Manuel Calderón Gallardo – Gerente Regional de Gestión Administrativa Documental, el mismo que remite la propuesta de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba: "LA PRIORIZACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. N° 21559 – ANTONIO GRAÑA ELIZALDE – DISTRITO DE HUARAL – PROVINCIA DE HUARAL – DEPARTAMENTO DE LIMA – CUI N° 2481273".

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), quedando redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la priorización del proyecto para su financiamiento y ejecución en el marco del TUO de la Ley N° 29230, el mismo que se indica a continuación:

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO	MONTO DE INVERSIÓN (S/)
1	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. N° 21559 – "ANTONIO GRAÑA ELIZALDE" – DISTRITO DE HUARAL – PROVINCIA DE HUARAL –	2481273	S/ 27,846,922.53 (veintisiete millones ochocientos cuarenta y seis mil novecientos veintidós con 53/100 soles)

DEPARTAMENTO DE LIMA		
-----------------------------	--	--

ARTÍCULO SEGUNDO: FACULTAR, a la Gobernadora Regional de Lima, aprobar y convenir todas las variaciones o modificaciones que resulten necesarias durante la fase de ejecución, para el cumplimiento de los objetivos de los proyectos priorizados hasta la emisión de los certificados de "Inversión Pública Regional y Local – Tesoro Público" CIPRL, considerando que se encuentra facultado a suscribir los Convenios de Inversión Pública y sus adendas con Empresas Privadas, así como aprobar, autorizar y supervisar los procedimientos del mecanismo de Obras por Impuestos, conforme lo establece el TUO de la Ley N° 29230 y su reglamento.

ARTÍCULO TERCERO: AUTORIZAR, a la administración realizar las afectaciones presupuestarias y financieras en el Sistema Integrado de la Administración Financiera - SIAF que origina la emisión de los Certificados de Inversión Pública Regional y Local - Tesoro Público - CIPRL, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público.

ARTÍCULO CUARTO: REMITIR, el presente Acuerdo a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN según lo dispuesto en el numeral 23.1 del artículo 23° del TUO de la Ley N°29230.

ARTÍCULO QUINTO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura, pase a comisiones y aprobación del acta.

ARTÍCULO SEXTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en portal web del Estado Peruano (www.gob.pe/regionlima) para conocimiento y fines.

- **OFICIO N° 593-2025-GRL/GRGAD;** suscrito por el Abg. Juan Manuel Calderón Gallardo- Gerente Regional de Gestión Administrativa Documental, quien remite el pedido de solicitud de priorización del acuerdo regional del proyecto de Inversión: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E N° 21004. DISTRITO DE CANTA- PROVINCIA DE CANTA- DEPARTAMENTO DE LIMA"** CON CUI 2407135, bajo la modalidad de obra por impuesto.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), quedando redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la priorización del proyecto para su financiamiento y ejecución en el marco del TUO de la Ley N° 29230, el mismo que se indica a continuación:

N°	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO	MONTO DE INVERSIÓN (S/)
1	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E N° 21004" – DISTRITO DE CANTA – PROVINCIA DE CANTA – DEPARTAMENTO DE LIMA	2407135	S/ 16,221,747.18 (dieciséis millones doscientos veintiún mil setecientos cuarenta y siete con 18/100 soles)

ARTÍCULO SEGUNDO: FACULTAR, a la Gobernadora Regional de Lima, aprobar y convenir todas las variaciones o modificaciones que resulten necesarias durante la fase de ejecución, para el cumplimiento de los objetivos de los proyectos priorizados hasta la emisión de los certificados de "Inversión Pública Regional y Local – Tesoro Público" CIPRL, considerando que se encuentra facultado a suscribir los Convenios de Inversión Pública y sus adendas con

Empresas Privadas, así como aprobar, autorizar y supervisar los procedimientos del mecanismo de Obras por Impuestos, conforme lo establece el TUO de la Ley N° 29230 y su reglamento.

ARTÍCULO TERCERO: AUTORIZAR, a la administración realizar las afectaciones presupuestarias y financieras en el Sistema Integrado de la Administración Financiera - SIAF que origina la emisión de los Certificados de Inversión Pública Regional y Local - Tesoro Público - CIPRL, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público.

ARTÍCULO CUARTO: REMITIR, el presente Acuerdo a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN según lo dispuesto en el numeral 23.1 del artículo 23° del TUO de la Ley N°29230.

ARTÍCULO QUINTO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura, pase a comisiones y aprobación del acta.

ARTÍCULO SEXTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en portal web del Estado Peruano (www.gob.pe/regionlima) para conocimiento y fines.

- **OFICIO N° 592-2025-GRL/GRGAD;** suscrito por el Abg. Juan Manuel Calderón Gallardo- Gerente Regional de Gestión Administrativa Documental, quien remite el pedido de solicitud de priorización del acuerdo regional del proyecto de Inversión: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I.E.E. AGROPECUARIA INDUSTRIAL N° 09-CANTA, DISTRITO DE CANTA, PROVINCIA DE CANTA- REGIÓN LIMA"** CON CUI 2264710, bajo la modalidad de obra por impuesto.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), quedando redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la priorización del proyecto para su financiamiento y ejecución en el marco del TUO de la Ley N° 29230, el mismo que se indica a continuación:

N°	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO	MONTO DE INVERSIÓN (S/)
1	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I.E.E. AGROPECUARIA INDUSTRIAL N° 09 - CANTA" - DISTRITO DE CANTA - PROVINCIA DE CANTA - REGIÓN LIMA	2264710	S/ 10,235,057.62 (diez millones doscientos treinta y cinco mil cincuenta y siete con 62/100 soles)

ARTÍCULO SEGUNDO: FACULTAR, a la Gobernadora Regional de Lima, aprobar y convenir todas las variaciones o modificaciones que resulten necesarias durante la fase de ejecución, para el cumplimiento de los objetivos de los proyectos priorizados hasta la emisión de los certificados de "Inversión Pública Regional y Local - Tesoro Público" CIPRL, considerando que se encuentra facultado a suscribir los Convenios de Inversión Pública y sus adendas con Empresas Privadas, así como aprobar, autorizar y supervisar los procedimientos del mecanismo de Obras por Impuestos, conforme lo establece el TUO de la Ley N° 29230 y su reglamento.

ARTÍCULO TERCERO: AUTORIZAR, a la administración realizar las afectaciones presupuestarias y financieras en el Sistema Integrado de la Administración Financiera - SIAF que origina la emisión de los Certificados de Inversión Pública Regional y Local - Tesoro Público - CIPRL, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público.

ARTÍCULO CUARTO: REMITIR, el presente Acuerdo a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN según lo dispuesto en el numeral 23.1 del artículo 23° del TUO de la Ley N°29230.

ARTÍCULO QUINTO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura, pase a comisiones y aprobación del acta.

ARTÍCULO SEXTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en portal web del Estado Peruano (www.gob.pe/regionlima) para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

En todo caso, los consejeros, por favor, levantar su mano en señal de aprobación; los que están de forma presencial y los que están de forma virtual

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ
Aprobado.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes)

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias.

ABG. JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ ESTRELLA- SUBGERENTE DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA

Sí, agradecer en nombre de la doctora Rosa Vásquez la predisposición del pleno y con la responsabilidad que la próxima reunión vengan las áreas usuarias para poder sustentar estos 2 proyectos. Muy agradecido.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias doctor. Siguiendo punto secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

VIENE DE LA ORDEN DEL DÍA

Punto N°3

OFICIO N° 513-2025- GRL/GRDAD, suscrito por el Abg. Juan Manuel Calderón Gallardo – Gerente Regional de Gestión Administrativa Documental, el mismo que remite la propuesta de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba: **“LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMPARÁ – YAUYOS”**.

INVITADO:

- GERENTE GENERAL REGIONAL

Punto N°6

OFICIO N° 490-2025-GRL/GRDAD, suscrito por el Abg. Juan Manuel Calderón Gallardo – Gerente Regional de Gestión Administrativa Documental, el mismo que remite la propuesta de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba: **“LA AUTORIZACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE UN (01) BIEN MUEBLE PATRIMONIAL A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARAMPOMA – HUAROCHIRÍ”**

INVITADO:

- GERENTE GENERAL REGIONAL

Los 2 puntos de agenda, lo va a sustentar el Gerente Regional de Administración, señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Adelante, por favor.

CPC YURI ROJAS SANTIAGO, GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION

Señor presidente del consejo, muy buenas tardes, señores consejeros, muy buenas tardes, señores funcionarios, muy buenas tardes. Respecto al punto 3, es una transferencia de bienes muebles de propiedad

del Gobierno Regional de Lima que han sido dados de baja en el año 2023; tenemos una solicitud del 9 de febrero del año 2023 de la Municipalidad Distrital de Huampará, solicitando computadoras, impresoras y escritorios, dentro de eso se ha hecho la evaluación y la oficina de control patrimonial ha hecho el informe técnico correspondiente, con fecha 12 de diciembre del año 2023 con Resolución N° 126-2023, la Subgerencia Regional de administración, en ese tiempo subgerencia, ha dado de baja esos bienes muebles por causal de obsolescencia técnica, luego se ha hecho el informe técnico N° 699-2025 por la oficina de logística control patrimonial, donde recomienda no se hagan las transferencias de los 6 bienes muebles, los cuales consisten en 2 CPU, 2 monitores y 2 teclados, o sea, son 2 computadoras con 2 monitores y cada uno con su teclado; también contamos, con el informe legal de transferencia, con opinión legal, dado que esos bienes están dados de baja, el informe también contiene el informe que se ha derivado a la Gerencia General, luego en el oficio contiene todo el expediente para la remisión al Consejo Regional de Lima, para su aprobación de la autorización de la transferencia a la Municipalidad Huampará Yauyos, precisando que estos bienes ya están dados de baja y ya no están siendo usados por el Gobierno Regional de Lima, esto es respecto al punto 3 que podría informarles.

Respecto al punto 6, también tenemos la transferencia de bienes muebles de propiedad del Gobierno Regional de Lima a favor de la Municipalidad Distrital de Carampoma, con fecha 31 de enero del año 2025 y con oficio N°011-2025-MDC presentó la solicitud de la Municipalidad de Carampoma, solicita la donación de una camioneta 4x4 dada de baja del Gobierno Regional de Lima; con fecha 14 de enero del año 2025, con la Resolución N° 04-2025 la Subgerencia Regional de Administración ha dado de baja ese bien inmueble por causal de mantenimiento oneroso y reparación onerosa; con fecha 5 de marzo del año 2025 la Subgerencia Regional de Logística, a través de control patrimonial, hace el informe técnico en donde recomienda la transferencia del bien inmueble que ya ha estado de baja a la Municipalidad distrital de Carampoma, también se cuenta con el informe legal de aprobación de la transferencia del referido bien inmueble dado de baja y con fecha 18 de marzo se informa a la Gerencia General y ellos con fecha 22 de abril lo remiten acá al consejo para la aprobación de la referida transferencia, es una camioneta MITSUBISHI de color gris que se ha dado de baja, un valor residual de S/ 15,762.00 soles, que hacerle el mantenimiento, reparación, es muy onerosa para la región. Esos son los 2 bienes muebles o las 2 transferencias que han solicitado ambas entidades, tanto la Municipalidad Distrital de Huampará y la Municipalidad Distrital de Carampoma, ambos cuentan con todos los informes técnicos que se ha remitido al Consejo Regional de Lima, de haber alguna consulta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, algún. Consejero Ángel, adelante.

CONSEJERO REGIONAL ANGEL UGARTE JAVIER

Sí, gracias estimado presidente. Con relación al punto 3, yo creo que no hay ningún inconveniente porque son cosas menores, equipo de cómputo, pienso que eso sí le van a dar uso, pero con relación al punto 6 estimado presidente, nosotros desde el año 2023 hemos venido y el Gobierno Regional de Lima ha hecho transferencias; en ese sentido, vamos a ser un poco cuidadoso que la municipalidad o autoridad que está requiriendo esa transferencias tienen que tener el presupuesto disponible para poder hacer su mantenimiento y echar a andar esa máquina, porque hay muchas transferencias que se ha hecho, pero hasta el momento estimado gerente de administración, hay alcaldes incluso que han dado marcha atrás; dicen no, ahí sí tenemos que tener mayor cuidado porque nosotros damos esa transferencia, luego no lo cumplen y yo creo también que esto está en una comisión investigadora la cual yo presido estimado presidente y desde allá le digo estimado gerente de administración, yo voy a solicitar mediante una documentación, la relación de todas las donaciones, sobre todo de los bienes vehiculares, o sea, de unidades vehiculares, se está dando uso o no, hay que hacerle seguimiento, ahora lo tenemos abandonado, como dice, dado de baja, pero no lo vamos a transferir también para que siga de baja fuera de los almacenes dentro del Gobierno Regional de Lima. Si hay ese compromiso en el punto 6 de la Municipalidad Distrital de Carampoma- Huarochirí, a buena hora, ellos tienen que sustentar que sí van a dar mantenimiento y lo van a poner operativo esa unidad móvil estimado presidente, gracias.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ANTONIO NUÑEZ LOPEZ

La palabra señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Adelante consejero Núñez.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ANTONIO NUÑEZ LOPEZ

Señor presidente del Consejo Regional de Lima, con su permiso; la verdad, ante todo voy a dar las gracias al consejo porque el distrito de San Pedro de Huancayre, nuestro alcalde está teniendo en uso la camioneta MITSUBISHI o una roja que le han dado, la verdad, se siente bien satisfecho porque sirve para todo el pueblo, también el alcalde de San Damián; yo me comprometo, para la próxima sesión en traer las evidencias junto a

los videos que está el alcalde y la población donde los vehículos están en funcionamiento y están en uso para el pueblo señor presidente. La verdad, yo agradecería también para que el punto 6 lo aprueben porque Carampoma también, yo me hago responsable, el alcalde tiene el presupuesto necesario para poder echar a andar y para que se dé el uso de bien para su pueblo señor presidente. Gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias consejero. Si no hay otra intervención, pasaríamos a.

CPC YURI ROJAS SANTIAGO, GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION

Señor presidente, solamente para mencionar lo siguiente. Con respecto a las donaciones de los vehículos que hemos hecho a través del Consejo Regional de Lima, hemos transferido a varias municipalidades de las provincias de la región Lima, nosotros solamente hemos tenido inconveniente con la provincia de Yauyos, donde las municipalidades o 2 municipalidades que han pedido que se les transfiera, se les ha transferido y uno de ellos es creo la Municipalidad distrital de Madean donde no recogieron el vehículo y por su presupuesto que es demasiado bajo, hay que entender que la reparación de las camionetas requieren un presupuesto regular y esas municipalidades muchas veces no cuentan con el presupuesto, pero sí decirles que las otras municipalidades que han llevado las camionetas, lo están operando, están usándola y nosotros, ya inclusive todos los documentos hemos transferido a nombre de ellos, ya los hemos trasladado, la tarjeta de propiedad hemos regularizado en registros públicos, la titularidad de esos vehículos; entonces, son un par de municipalidades que por su presupuesto que ya lo estoy manifestando que es de Yauyos, no los han recogido, solamente precisar eso.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias. En todo caso, los consejeros que están de acuerdo con aprobar esta donación, ah, perdón. Consejero Tomás, adelante.

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO

Solamente recordar, en este caso presidente, hay una comisión conformada para el seguimiento, no sé, no recuerdo quién lo está presidiendo y sería importante que también nos hagan ver, al margen de que el ejecutivo no diga sí, está operativa, se ha entregado, esta sí no se entregó; en todo caso, tenerlo con documento, capaz otra municipalidad que sí tiene la solvencia económica se puede hacer la transferencia, toda vez, que ya nos manifiesta el funcionario que tal distrito San Madean de Huarochirí o Yauyos no ha recibido por lo mismo que no tiene presupuesto, pero también inmediatamente nos deberían hacer de conocimiento para nosotros hacer conocer a otras municipalidades de otras provincias e inmediatamente darle uso, como este vehículo que está pasando y aquí en las imágenes se ve de buen estado; entonces, quisiéramos también saber que estos vehículos sí son utilizados en beneficio de nuestra población porque al final están yendo a nuestra población de nuestra región Lima. Eso no más presidente, muchas gracias.

CONSEJERO REGIONAL ERWIN MILDER TACSA PASCUAL

Presidente, la palabra por favor.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, sí, adelante consejero Tacsa.

CONSEJERO REGIONAL ERWIN MILDER TACSA PASCUAL

Gracias presidente. Sí, para manifestar al señor administrador con respeto a lo que manifiesta de la alcaldesa de Madean, si bien es cierto, la alcaldesa de repente no cumplió en recoger esa camioneta porque soy directo, disculpe también, pero que chatarra le habrá estado donando, cómo habrá sido su elección de donar ese tipo de camioneta, pero siempre respetando la provincia de Huarochirí, siempre le están dando las mejores cosas, las mejores camionetas en todo; entonces, toda esta gestión nos hemos pasado donando camionetas de buen estado hacia la provincia del Huarochirí. Yo hablo a nombre de mi provincia la verdad, porque también a nosotros nos ven y como consejeros tenemos que representar a nuestro pueblo, tenemos que levantar la voz también cuando algo no está trabajándose bien; hemos ido, yo he ido a su oficina del administrador con varios alcaldes y él manifiesta que no hay camioneta ni para el consejo, ni tampoco para los alcaldes, no hay para donar, miren todas las chatarras que están ahí, pero es sorprendente esta camioneta no sé de dónde ha aparecido que veo una camioneta cerrada en buen estado y lo peor que viene, para mí es una falta de respeto que a mi pueblo le vienen a donar unas cuantas computadoras y a Huarochirí le donan una camioneta cerrada, que realmente esto para para mí al ojo, está en buen estado, no debería de ser donado; no nos interferimos en este tema, pero sí señor administrador, yo le pido a nombre de, yo hablo en nombre de mi provincia que por favor, usted cuando venga a exponer algo, por favor sea más equitativo usted como funcionario, no puede venir usted acá a dar una computadora y 2 teclados versus una camioneta cerrada MITSUBISHI, no le he visto el año, pero para mí es una falta de respeto esto. Es lo que puedo manifestar porque nosotros así también como

fuimos elegidos por el pueblo, respetamos nuestro pueblo también a cada rato nos están viendo con la cara sucia hacia nuestro pueblo y eso a nosotros nos reclaman; yo no sé en Canta o en Oyón, los alcaldes tampoco se han visto las donaciones de esto, pero yo creo que debe haber un alto, se debe atender de igual manera a todos los alcaldes, sabemos que hay alcaldes bien, pero no mezclamos en uno mismo. Así que por favor funcionario, le pido por favor también a nombre de mi provincia, trabaje y atienda también los pedidos con toda la equidad, o sea, con toda la igualdad necesaria, yo creo que si se da no se debe dar a una provincia más o una provincia menos. Eso es todo, gracias presidente.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ
La palabra presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Mucha gracias consejero Tacsa. Adelante, consejero Caico.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ
Presidente, lamentablemente cuando el consejo toma la decisión y se le entrega, creo que se está confundiendo la situación, se entrega en este caso el bien, al alcalde, a la municipalidad, en todo caso representado por su alcalde, ya no tenemos responsabilidades, o sea, legalmente eso ya escapa de nosotros si funciona o no funciona, si lo usa o no lo usa porque se da de baja en el margesí de bienes del Gobierno Regional de Lima, se entrega en donación en este caso y ahí queda el trabajo, o sea, no nos carguemos de responsabilidades que ya le competen a cada alcalde, si lo usó, si lo arregló, para eso hay un compromiso, obviamente cartas y el Consejo Regional de Lima, presidente, aprueba de buena fe, no de mala fe. Mi provincia tampoco recibe una camioneta presidente, ni una municipalidad, pero sí le pediría a nuestro administrador porque como lo sabemos consejero, el administrador no toma la decisión, ojo, no es que el señor Yuri dice para ti, no, y eso lo sabemos; imagino que hay un consenso, imagino que hay un seguimiento de los alcaldes que les interesa hacer gestión, que le interesa hablar con la Gobernadora, lamentablemente hay alcaldes que mandan sus carta y nunca más regresa, o sea, no saben hacer gestión presidente, eso lo sabemos; ahora, en esta situación, sí le pediría al señor Yuri que ponga en agenda, usted sabe también que el general de la región Lima Sur también le ha pedido computadoras para sus comisarías, ha coordinado con usted y quedó en ponerlo en agenda; en ese sentido, sí, por favor le pediría señor Yuri, tratar de poco a poco atender a todos de acuerdo al orden de llegada también, cuidado que se encuentra otros pedidos, repito, pero creo que por ahí también presidente va el tema de la gestión de cada municipalidad que está atrás, pendiente con el gerente, va a Huacho, buscan a la Gobernadora, pero hay alcaldes que lamentablemente no gestionan, no bajan, no les interesa, mandan su carta y creen que con eso ya uno debe atenderlo, eso no es así presidente. Esa es la sugerencia, mucho cuidado repito, cuando se habla de hacer seguimiento que no le corresponde al Gobierno Regional de Lima porque se dio de baja de margesí de bienes en este caso y simplemente eso para nosotros es un bien que ya pertenece a otra institución. Gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muchas gracias consejero.

CONSEJERO REGIONAL ANGEL UGARTE JAVIER
Estimado presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Sí, adelante consejero.

CONSEJERO REGIONAL ANGEL UGARTE JAVIER
Sí, quiero tener una réplica y lo que dijo el consejero José Caico. Tiene razón en el fondo, ¿para qué se conformó esa comisión?, no tiene sentido, ¿no es cierto?, porque si de buena fe nosotros, en todo caso, ahí yo creo es un poquito complejo; en ese sentido, yo quisiera la opinión legal de nuestro asesor legal, el doctor Burgos, porque sí ya estamos haciendo el seguimiento algo que ya se donó y nosotros de buena fe estamos aceptando acá, se ha confirmado una comisión ahí; entonces, quisiera que nos apoyen ese en ese sentido estimado presidente con su opinión legal de nuestro asesor. Gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Sí, pero creo que no se encuentra el doctor, en todo caso.

CPC YURI ROJAS SANTIAGO, GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION
Señor presidente, para precisar un punto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Adelante.

CPC YURI ROJAS SANTIAGO, GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION

Quando se trata de donación de los carros o los vehículos, los alcaldes que se interesan en estos vehículos que ya están dados de baja, vienen al Gobierno Regional de Lima, lógicamente vienen a administración porque de nosotros depende control patrimonial, pero nosotros en el transcurso del proceso de la donación, nosotros le recomendamos que vengan con su mecánico a verificar esos bienes, ellos lo miran con sus mecánicos, hacen una revisión si pueden reparar o cuánto les va a costar, todo ese detalle hacen, no es que nosotros le indicamos cual es el bien para usted, no es de esa forma, nosotros lo invitamos a que visiten la región y les enseñamos los vehículos, ellos lo evalúan con su mecánicos; este es el procedimiento, solamente eso.

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA

Presidente, por su intermedio.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, adelante consejera.

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA

Sí, hasta que llegue nuestro asesor, tenemos dos asesores y ninguno está, pero preguntarle al administrador qué mecanismos usan para este tema de asignar una movilidad o una computadora a las municipalidades, ya que la Municipalidad Distrital de Manas lo ha solicitado varias veces también, justamente con el alcalde lo visité a su despacho; entonces, decían que no había unidades y ahora sí; siendo así, quisiera saber el mecanismo que usan para la distribución o asignación de unidades a las municipalidades.

CPC YURI ROJAS SANTIAGO, GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION

Bien consejera.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Adelante.

CPC YURI ROJAS SANTIAGO, GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION

Este oficio de la donación de las computadoras es del año 2023 que ha solicitado la Municipalidad Distrital de Huampará y como decía el consejero que me antecedió, todas las autoridades tienen que hacer gestión en el Gobierno Regional de Lima, no es que yo decida de parte o de oficio a quién doy, tienen que hacer gestión en la alta dirección, tienen que hacer gestión a través de la Gerencia Regional, Gobernación, para que esta donación se concrete o esta transferencia se concrete, no es que los alcaldes vienen hacia mí de frente y yo decido ah, ya yo te dono esté bien, no; entonces, de eso se trata de gestión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, a ver consejera Blanca y de ahí consejero Tacsá.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

Sí, presidente, con respecto al tema de gestión de los alcaldes: si se trata de una computadora, una impresora que de repente ya no tiene ni siquiera el valor, usted cree que un alcalde de Yauyos que presenta un escrito, ahora hay plataforma virtual, creo que para eso tiene sus funcionarios, su secretaria, su asistente cada funcionario para que de acuerdo a la fecha que presenta cada alcalde le den una respuesta, sí o no, venga tal fecha para verificar con su técnico si realmente lo que está pidiendo está acorde con lo que necesita o no, o sea van a estar viniendo, gastando pasajes, gastando combustible, gastando peaje, comida, todo para una computadora que cuesta en la vida real S/ 1,200.00 o S/ 1,300.00 y van a gastar más de lo que le van a dar, estamos hablando de como dijo, de chatarra, de cosas viejas; entonces, yo creo que aquí es el criterio del funcionario, la responsabilidad que le dé a cada uno de sus asistentes, para eso tienen un sueldo, son trabajadores, o sea, el alcalde en vez de estar, de repente, en el Congreso pidiendo obras, pidiendo presupuesto en el MEF, tiene que estar atrás por una computadora vieja o una camioneta vieja, por favor, no hay que escudar, aquí la responsabilidad es del funcionario que le conteste, por eso está al asistente, qué fecha ingresó la carta y que le dé una respuesta inmediata nada más.

CPC YURI ROJAS SANTIAGO, GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION

Si me permite. Nosotros respondemos a los requerimientos, siempre hemos dado respuesta, no es que no se da respuesta y como funcionario asumo mi responsabilidad, pero yo he dado respuesta a todos los requerimientos que han hecho.

CONSEJERA REGIONAL LIMSAY ANDREA BERNAL QUINTEROS

Sí presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Perdón, un momentito. Consejero Tacsa y de ahí consejera Limsay, por favor.

CONSEJERO REGIONAL ERWIN MILDER TACSA PASCUAL

El tema es que primero hay que tener respeto porque todo alcalde trabaja y hace gestión, el tema de ustedes también como lo dice, sí usted viabiliza es de acuerdo a lo que acá le vienen a hacer su pedido, su gestión, pero el tema acá va en que usted tiene que ser transparente al momento de brindar información, si yo tengo estas camionetas, tengo 10 camionetas, usted debe ser transparente. Esa camioneta que yo veo, si no me equivoco es una MITSUBISHI, que la última vez fue que nos acompañó a la zona alta de Yauyos, viajó el ejecutivo, pero esa camioneta la he visto en buen estado, hay una camioneta que esta estacionado al lado del ingreso de puerta de vigilancia hacia el lado derecho, he visto que varios meses está parado, supongo que no será esa camioneta porque esa camioneta está en buen estado, ha estado viajando a Yauyos inclusive cuando mi hermano acá consejero se voltio con la otra camioneta, espero que no sea esa camioneta; lo que le digo señor funcionario, es que usted sea transparente y eso le digo también a los demás funcionarios del Gobierno Regional de Lima, cuando un alcalde viene a pedir algo, no porque nosotros seamos de la sierra de la provincia, nos sintamos un poco menos que otras provincias, no, así como Yauyos, también como las demás provincias de la sierra, necesitamos que usted sea transparente, si tiene 10 camionetas, brinde la información de las 10 camionetas. Yo solamente le digo eso funcionarios, no quiero entrar más a fondo en detalles, pero si usted tiene 10 camionetas, muestre las 10 camionetas que tiene, nada más y el alcalde va a elegir obviamente como toda persona, queremos lo mejor, nunca vamos a escoger lo peor para beneficio de nuestro pueblo. Eso le pido nomás señor funcionario, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias. Consejera Limsay, adelante.

CONSEJERA REGIONAL LIMSAY ANDREA BERNAL QUINTEROS

Gracias. Presidente, en realidad ya siento bastante incomodidad, creo que no es la primera vez que se ha tocado este tema, pero tampoco hay que ser antipáticos porque en realidad si nosotros visitamos un poquito más el Gobierno Regional de Lima, vamos a saber o entender que así como nosotros tenemos carga laboral, ellos también y no estoy quizás poniendo en tela de juicios si responden o no responden, ya son temas administrativos; sin embargo, sí puedo hablar desde la experiencia porque los alcaldes cuando envían un documento, sí tienen que hacer gestión, porque así como nosotros también tenemos una dieta, los alcaldes también tienen un pago, también lo tienen, pero no vendrían solamente para hacer un tema me parece, yo conozco muchos alcaldes muy trabajadores de verdad y he visto haciéndole seguimiento a muchos proyectos, no solamente como lo han mencionado y suena realmente, no lo voy a repetir porque suena como a menos precio; ya cada quien de ellos toma su decisión, viejo o nuevo ya es un tema de los alcaldes si lo quieren pedir o no lo quieren pedir, pero yo al menos he visto que sí, ellos visitan, antes las camionetas se encontraban en el Gobierno Regional de Lima, ahora ya no están ahí, están en otro lugar que hemos visitado con el presidente y con el consejero Ángel por ejemplo, se encuentra en un depósito y sí, los alcaldes van y ven, ven si les parece bien, si no les parece y está mal no la piden también; entonces, va más allá, me parece que lo estoy interpretando así, como que el funcionario lo está direccionando y sinceramente no me parece porque nos ha pasado en el 2023, salió una movilidad para medio mundo, el cual es un centro poblado de aquí de la provincia de Huaura- distrito de Vegueta y nosotros hemos sido como 2 veces a ver la movilidad; lo que pasa, es que hay alcaldes que también le hacen parte a su consejero, es decir, se comunican y dicen, consejera Limsay acompáñame porque adivinos tampoco somos, los alcaldes están en toda su función de hacer sus gestiones, pero no todos trabajan de la mano a veces con los consejeros, entonces por ahí quizás desconocemos la gestión que estén haciendo ellos; sin embargo, me parece bastante crítico estar haciendo un comentario así, me parece hasta desatinado porque yo lo he vivido en la experiencia y me parece que quizás acompañan un poquito más la gestión y no estén esperando que un documento así como lo enviaron me lo van a responder. Creo que todos, así como los funcionarios y las autoridades, tenemos por ahí de intermedio un factor económico que nos respalda, con sus falencias y todo, pero lo podemos hacer, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias. Si no hay otra intervención, en todo caso, secretario por favor sustente los pedidos para poder pasar a la aprobación.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Perdón, estaba pendiente la opinión del asesor legal que pidió a la consejera, ¿está en línea?

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, está el doctor Conde y el doctor Burgos están en línea presidente.

SR. JOSE DAVID BURGOS ALFARO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí presidente. Muy buenas tardes, buenas tardes también con todos los miembros del consejo, nosotros formamos parte de una comisión, al menos a mi persona se me convocó justamente para investigar, averiguar, fiscalizar respecto a las donaciones que se han estado realizando por parte del consejo en esta gestión. Lamentablemente las autoridades, las entidades en las cuales se podría decir así, han sido beneficiadas respecto a las transferencias, no nos han respondido correctamente, tenemos todavía lamentablemente una información bastante parcializada, incompleta; sin embargo, de lo poco que se tiene es que algunos bienes todavía no habían sido reparados, estaban un área de taller, no sabía a menos en ese momento, no se veía que realmente la donación se había efectuado por parte del Gobierno Regional de Lima, para ver si estaba dándose su finalidad. Solamente una municipalidad había señalado que sí había reparado el vehículo y estaba operativo; entonces, si bien es cierto, algunas municipalidades sí coordinan, entendemos así previamente, o sea, no solamente el escrito de presentar la solicitud sino previamente advierten que bienes son los que tiene el gobierno y en base a su necesidad también hacen estos pedidos. Lo otro es la respuesta tardía, yo creo señor presidente y consejeros que la finalidad de la comisión en su momento, me imagino yo, no quiero también adelantar a una opinión legal al respecto, pero yo creo que la finalidad de la comisión es fiscalizar si realmente se está efectivizando y cumpliendo a cabalidad las donaciones, considero al menos que por el momento hasta que la comisión termine con su investigación, en que debería de adicionarse al acuerdo, en el caso que se apruebe la donación donde la municipalidad que está siendo beneficiada en un plazo de 30 o 45 días, informe al consejo si se está dando la operatividad, porque justamente la comisión le pide a las entidades y no responde, entonces no sabemos, es más, también se le dio una sugerencia a los consejeros en que cada uno vaya a sus provincias a verificar in situ si realmente estos bienes le estaban haciendo un buen uso; en todo caso, esta es mi sugerencia presidente. Muchísimas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien. Adelante doctor Conde.

ABG. JORGE CONDE REYES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí presidente, por su intermedio. Buenas tardes con todos los señores consejeros, entiendo también señor presidente, que parte de la consulta radicaba en la posibilidad de que el Consejo Regional de Lima o el mismo Gobierno Regional de Lima pueda tener algún tipo de injerencia administrativa cuando estos bienes han sido de baja o hayan sido donados; el respeto señor presidente, solamente quiero precisar que desde el momento en que los bienes son dado de bajas, el consejo ya no tiene disponibilidad jurídica respecto a estos porque formalmente para la entidad ya no existirían y lo mismo ocurriría, por ejemplo, si han sido dados en donación se perdería la legitimidad y tendría la competencia para conducir los bienes la persona quien ha sido beneficiada con esta eventual donación. Señor presidente, no sé si alguna pregunta adicional para poder absolverla.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Ya escucharon las 2 opiniones de los asesores legales. Si no hay otra opinión, en todo caso para de una vez ir a la votación, por favor secretario, mencione los documentos.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, señor presidente. El proyecto de acuerdo de consejo entorno al punto 3, artículo primero; Aprobar la autorización de transferencia de 6 bienes muebles patrimoniales a favor de la Municipalidad Distrital de Huampará- Yauyos, conforme a la siguiente descripción que aparece en el anexo del Acuerdo de Consejo Regional y demás artículos señor presidente, para su votación respectiva.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Los consejeros que estén de acuerdo con este pedido por favor, ¿Los consejeros que están en línea?

CONSEJERO REGIONAL LUIS ANTONIO NUÑEZ LOPEZ
Huarochirí, de acuerdo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

¿Caico?

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, quedando redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la transferencia a título gratuito de los bienes muebles patrimoniales de propiedad del Gobierno Regional de Lima, a favor de la Municipalidad Distrital de Huampará – Yauyos, según el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN								
Ítem	Código Patrimonial	Descripción	Marca	Modelo	Color	Serie / Dimensiones	Estado	Valor Neto S/.
1	740899500941	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	VASTEC	FQC-07241	NEGRO	2594008195402	Regular	1.00
2	740899500424	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	ALTRON	SIN MODELO	NEGRO	VDLCD18	Regular	1.00
3	740881870355	MONITOR PLANO	LENOVO	LT1953WA	NEGRO	V1A8848	Regular	1.00
4	740881870154	MONITOR PLANO	LENOVO	LT1953WA	NEGRO	V1A9092	Regular	1.00
5	740895000743	TECLADO - KEYBOARD	LENOVO	KU-0225	NEGRO	0863840	Regular	1.00
6	740895000845	TECLADO - KEYBOARD	MICRONIC S	MIC-T100	NEGRO	3095T1000231	Regular	1.00

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Comisión Especial conformada mediante el Acuerdo de Consejo Regional N° 152-2024-CR/GRL, realizar el seguimiento correspondiente a lo resuelto mediante el presente Acuerdo de Consejo Regional.

ARTÍCULO TERCERO: AUTORIZAR, a la Gobernadora Regional de Lima otorgar y suscribir la documentación necesaria a fin de llevar a cabo dicha transferencia de seis (06) bienes muebles patrimoniales dados de baja, teniendo en consideración lo descrito en el artículo primero y la parte considerativa del presente Acuerdo de Consejo Regional.

ARTÍCULO CUARTO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura, pase a comisiones y aprobación del acta.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Estado Peruano (www.gob.pe/regionlima), para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Siguiente pedido secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, señor presidente. El punto 6, el proyecto de acuerdo de consejo es la siguiente, artículo primero; Aprobar la autorización de transferencia de un bien mueble patrimonial a favor de la Municipalidad Distrital de Carampoma- Huarochirí, conforme en la siguiente descripción que aparece en el anexo del presente acuerdo regional y los artículos siguientes que obran en este proyecto de acuerdo de consejo señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, los consejeros que estén de acuerdo para aprobar este pedido, ¿consejeros que están de transforma virtual?

CONSEJERO REGIONAL LUIS ANTONIO NUÑEZ LOPEZ

De acuerdo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

¿consejeros que estén en contra? Consejero Tomás, consejero Tacsá y Michael, por favor sustentar su pedido.

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO

Sí, presidente. Como ya lo hemos manifestado, el vehículo está en condiciones y creo que debería de re hacerse una revisión porque ahí están las imágenes y todavía está en blanco y negro, como dice el consejero Tacsá esto está bastante visible, está al ingreso de la puerta de vigilancia y considero que ese tipo de vehículos que estarían en buenas condiciones ya que hace unos meses ha estado en todas las provincias, se esté donando, cuando aquí en el Consejo Regional de Lima se necesitan camioneta. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien. Consejero Tacsá.

CONSEJERO REGIONAL ERWIN MILDER TACSA PASCUAL

También no estoy de acuerdo porque creo que la depreciación de ese vehículo no amerita y dos, que el tipo de vehículo tampoco no es apropiado para la zona alto andina, ese carro es para una zona costera; entonces, esa elección está mal, no estoy de acuerdo. Gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien. Consejero Michael.

CONSEJERO REGIONAL WILDENG MICHAEL ACEVEDO VALERIO

Sí, para sustentar mi voto. Yo desde aquí pedirle que siempre seamos neutral, en este caso, cuando se va a donar algunos bienes, cuando realmente a veces algunos distritos estamos prefiriendo de repente y de un momento a otro se está dando de baja, siempre y cuando lo solicite; entonces, creo que por ahí estamos yendo mal, hemos visto de forma directa que tiene buena presencia, ha estado previamente nuevo esa movilidad; entonces, creo que hay que corregirnos por esa parte, hay que ser neutral, eso es todo. Gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias. Consejero Caico ya estamos en votación, por mayoría se aprobó.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

Sí, aprobado presidente. Tuve problema con la conexión, aprobado en ambos. Gracias

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias consejero. Siguiente punto secretario.

NUEVE VOTOS A FAVOR (Barranca, Canta, Huaura (Uribe), Huaura (Limsay), Oyón, Cajatambo (Solorzano), Cañete (Vicente), Cañete (Caico), Huarochirí)

TRES VOTOS EN CONTRA (Cajatambo (Chavarría), Yauyos (Tacsá), Yauyos (Acevedo))

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA, quedando redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la transferencia a título gratuito de un bien mueble patrimonial de propiedad del

DESCRIPCIÓN								
Ítem	Código Patrimonial	Descripción	Marca	Modelo	Motor	Chasis	Placa	Año de Fabricación
1	678250000054	Camioneta	MINI	MONTERO SPORT	4D56UCFW1287	MMBGNKH40FF002452	EGU-980	2014

Gobierno Regional de Lima, a favor de la Municipalidad Distrital de Carampoma – Huarochirí, según el siguiente detalle: